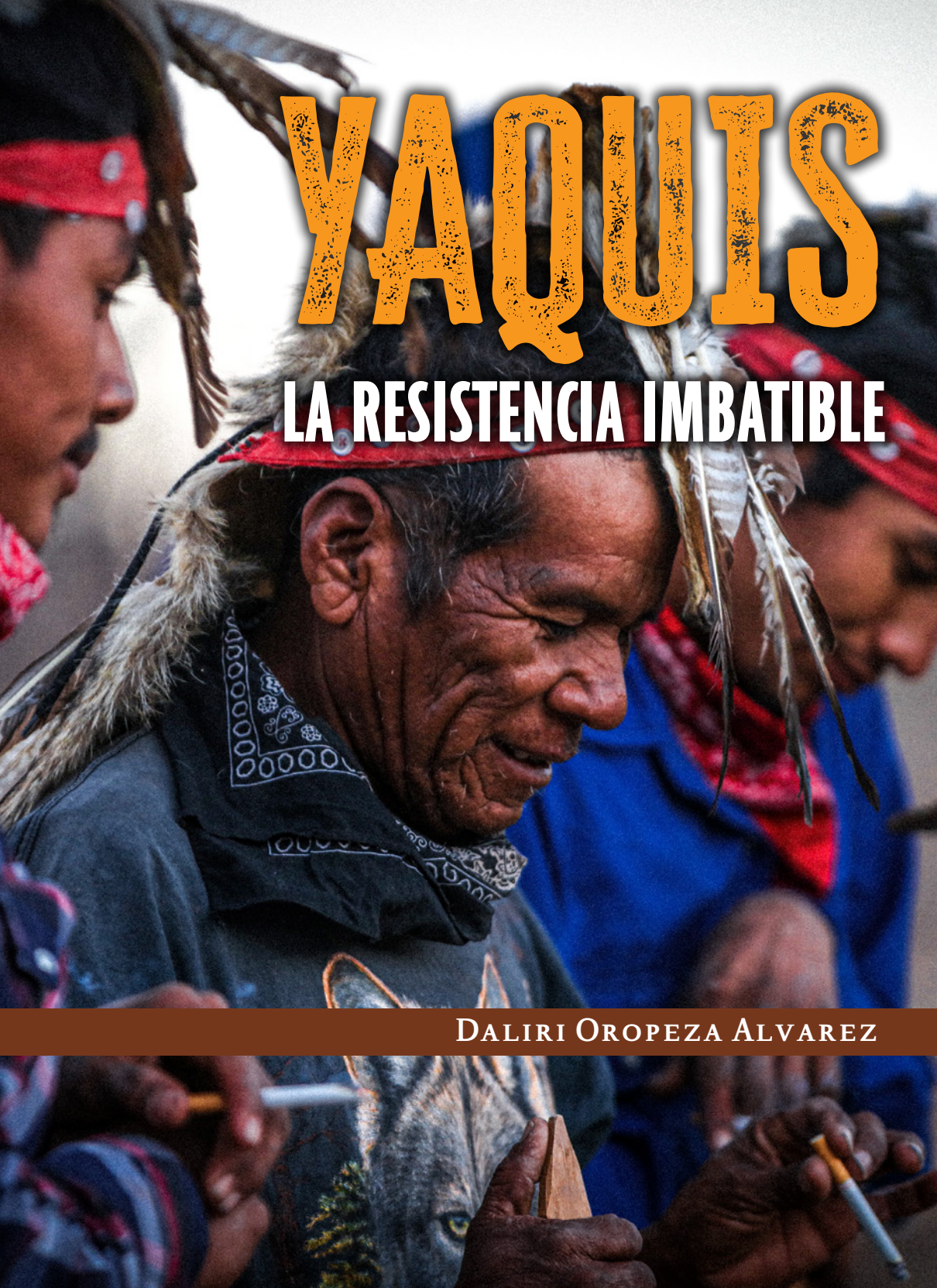




YAQUIS

LA RESISTENCIA IMBATIBLE

DALIRI OROPEZA ALVAREZ



Rosa-Luxemburg-Stiftung Gesellschaftsanalyse und Politische Bildung e.V.
Fundación Rosa Luxemburg
Oficina para México, Centroamérica y Cuba
Calzada General Pedro Anaya 65, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán,
CP 04120, Ciudad de México, México
+52 (55) 5544 5500
Publicación financiada parcialmente con recursos de la Rosa-Luxemburg-Stiftung (RLS)
con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
de la República Federal de Alemania.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva
del (autor/autora, editores/editoras, entrevistados/entrevistadas)
y no refleja necesariamente la postura de la RLS.

Sus contenidos pueden ser utilizados, total o parcialmente,
de forma gratuita, siempre y cuando se cite la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Tiraje: 1500 ejemplares

www.rosalux.org.mx

Agradecemos el apoyo de Pan para el Mundo, Misereor y CS Fund

Daliri Oropeza Alvarez

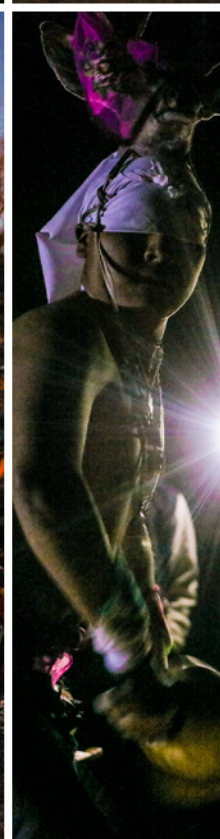
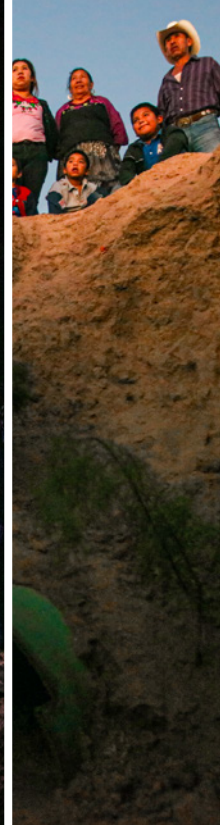
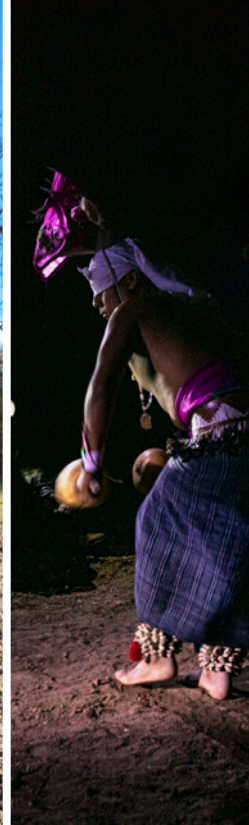
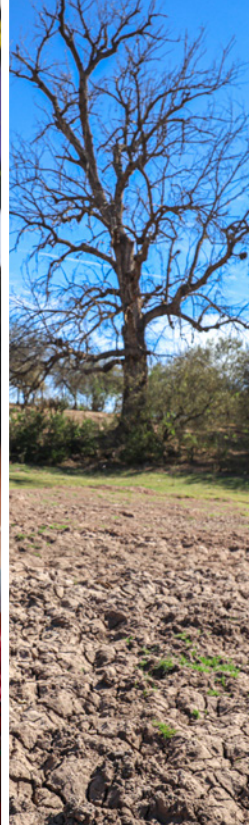
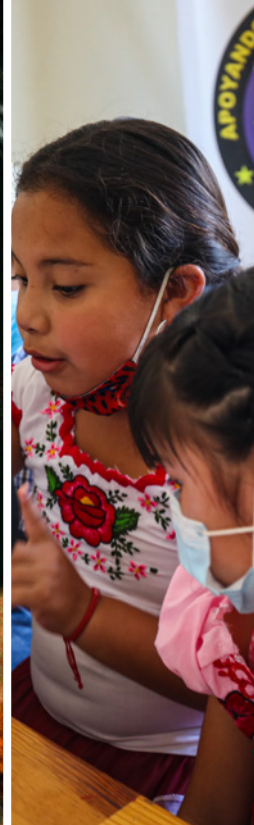
Diseño: Daniel Passarge
Edición: Ramón Vera-Herrera
La versión digital de esta publicación puede descargarse gratuitamente desde:
www.ceccam.org
Primera edición — México 2024
ISBN: 978-607-59740-2-6

No reclamamos ningún derecho reservado. Pueden citar el material aquí contenido,
pues pensamos que la recirculación de las ideas es igual a la circulación de los materiales
que las contienen, pero mucho les agradeceremos que citen la fuente.

YAQUIS, LA RESISTENCIA IMBATIBLE

Daliri Oropeza Alvarez





Índice

Prólogo. Enlazar el presente de esta nación	11
Yaquis: la resistencia imbatible	17
Don Camilo, el historiador descalzo que guarda un archivo-tesoro en su solar	19
Desmontar un gasoducto y venderlo como fierro viejo: una historia de mujeres yaquis	31
Pueblo yaqui recupera la Danza del Coyote	43
Ser yaqui y joven: el cristal o la resistencia	57
Sin consenso, avanza el Plan de Justicia del pueblo yaqui	65
¿Qué es hacer justicia para los yaquis?	73
“Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva”	81
Juez suspende decreto del Distrito de Riego Yaqui	95
El yaqui que logró una suspensión definitiva del Distrito 018	103

El río Yaqui	111
La posibilidad de revisar el Distrito 018 Yaqui	117
Mujeres indígenas: el último libro de Raquel Padilla Ramos	127
El “zafarrancho” en Vicam Pueblo	131
La espiritualidad yaqui, antes que el Distrito 018	139
De consultas y justicias: el caso de la nación yaqui	145
Fidencio Aldama libre	151
“Con mi caso se sigue practicando la injusticia”: Fidencio Aldama	155
Denuncian yaquis “Plan de Injusticia”	167
Plan de Justicia: los yaquis y el neoindigenismo	169
Para tener agua, no le pedimos permiso ni al gobierno ni a nadie: Loma de Bacum	175
Epílogo: El horizonte y la tormenta desde la documentación	183

Prólogo. Enlazar el presente de esta nación

Raquel Torua Padilla
University of Texas at Austin

// La del pueblo yaqui es una historia de resistencia”. Con esta frase inicia Daliri Oropeza este libro, y no pudo haber encontrado mejores palabras para describir el devenir de la tribu yaqui. Los autodenominados yoemem, es decir, *la gente*, son un pueblo indígena originario de lo que hoy es el noroeste de México. Desde la llegada de los españoles han tenido que luchar, negociar, y resistir por la salvaguarda de su territorio, sus recursos, su autonomía y su identidad como grupo étnico. Llámese Corona española, Estado-nacional mexicano o, más recientemente, empresas extractivas, los yaquis se han caracterizado por su espíritu de resistencia en contra de los distintos grupos de poder que han buscado colonizarlos, asimilarlos, someterlos, e, incluso, eliminarlos.

Aunque uno de los principales propósitos de este libro es retratar las luchas actuales de la tribu yaqui, especialmente por el recurso agua, y a partir de las rupturas que crea el Plan de Justicia Yaqui, Daliri Oropeza consigue mucho más que eso.

Constantemente logra enlazar el presente de esta nación indígena con su pasado y nos muestra su cualidad de resistencia, pero también la constante amenaza del hombre yori, es decir, el hombre blanco. Con estas miradas retrospectivas, además, se pueden observar los cambios que ha sufrido la tribu yaqui en cuanto a sus luchas, pero también en cómo viven su cultura e identidad. Este libro nos permite entender que, a pesar de las similitudes con el pasado, las problemáticas y preocupaciones de los yaquis del siglo XXI, no son exactamente las mismas que las de los yaquis del siglo XVIII o XIX.

Es por esta larga trayectoria de agresiones hacia la etnia yaqui y de tensiones entre la sociedad indígena y no indígena, que el actual gobierno ha justificado la creación del Plan de Justicia Yaqui, como una iniciativa de justicia histórica. Empero, algunos prefieren ser reservados y cautelosos de las intenciones del gobierno, tal como se deja ver en los testimonios recabados por la autora. A quién beneficia y contempla el Plan de Justicia para el pueblo yaqui es uno de los temas que se abordan en las siguientes páginas y demuestra que la actual administración poco entiende (o quiere entender) el sistema de organización yaqui y cómo difiere del sistema yori, algo que Oropeza logra explicar a partir de su trabajo de campo y consultas historiográficas y antropológicas.

Casi de manera simultánea al desarrollo del Plan de Justicia Yaqui, entre México y Suecia sucedía otro proceso ligado a la memoria, justicia e identidad del pueblo yaqui. Se trata de la restitución de cerca de 30 piezas etnográficas yoemes, incluida una cabeza de venado o Maaso Koba. Estos objetos fueron recogidos en Tlaxcala entre 1933 y 1935, por una expedición sueca que se encontraba coleccionando y recopilando material para enviar a Europa.

Ese grupo de europeos estableció una cercana relación con los yaquis en Tlaxcala, quienes se encontraban estacionados en el cuartel militar de la capital de dicho estado. A esta entidad llegaron como prisioneros de leva, es decir como soldados bajo reclutamiento forzoso. Estuvieron ahí estacionados en la década de los 30, al mando del General yaqui José Amarillas. Parte de esta historia se recupera en la crónica “Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva”, en la que Daliri Oropeza nos presenta

una transcripción de la última conferencia ofrecida por Raquel Padilla, en territorio yaqui. En esa charla se expuso sobre el proceso de la llegada de este batallón a Tlaxcala como una deportación más de los yaquis, pero ahora no como prisioneros de guerra, como habían sido en el Porfiriato, sino como prisioneros de leva.

Las piezas etnográficas fueron utilizadas en un luto pajko o ceremonia fúnebre yaqui y llegaron a Europa tiempo después. El Museo de las Culturas del Mundo en Suecia tuvo bajo su resguardo esta colección, quien después de ser avisados por las autoridades de Pascua Yaqui, Arizona sobre la necesidad de restituir esas piezas, estuvieron debatiendo cuál era el curso correcto a seguir. A final de cuentas, los objetos se habían obtenido de forma legal al ser obsequiadas a la expedición sueca por los mismos yaquis. La solicitud la recibían de Arizona, Estados Unidos, mientras se sabía que la colección había salido del estado mexicano de Tlaxcala.

En ese momento el Museo involucró al Instituto Nacional de Antropología e Historia en México, y así forma a ser parte de ese proceso la doctora Raquel Padilla Ramos. En 2017 Padilla viajó a Suecia junto con un miembro de la tribu yaqui, Fernando Jiménez, para valorar la colección. En 2019 llega una delegación de yaquis a Gotemburgo, Suecia, conformada por Teodoro Buitimea Flores, Félix Espinoza Espinoza, Anabela Carlón y Fernando Jiménez, acompañados nuevamente por Raquel. Fue después de este encuentro de diálogo que verdaderamente iniciaron los esfuerzos por la restitución.

Esto dio pie a una importante investigación en la que tuve oportunidad de acompañar personalmente a mi mamá, Raquel, a Tlaxcala para entender el proceso de llegada y estancia de los yaquis en aquel lugar tan lejano a su territorio. Visitamos los archivos históricos, e incluso un internado fundado por el propio General Amarillas para los huérfanos de la revolución, el cual sigue funcionando, aunque ahora para los niños “huérfanos de la sociedad”. El objetivo era encontrar material y evidencia suficiente para argumentar por qué estas piezas etnográficas son importantes para los yaquis de la actualidad, descendientes directos o no de estos soldados, como un legado importante de su historia. Se buscaba además demostrar por qué perdían su valor cultural al ser descontextualizados tras la vitrina de un museo.

Aunque el asesinato de mi mamá no le permitió continuar con este y otros proyectos, académicos y compañeros del centro INAH-Sonora, como José Luis Moctezuma Zamarrón, continuaron con la labor. Finalmente, tras años de investigación y diálogo, las piezas fueron entregadas al gobierno mexicano y posteriormente al pueblo yaqui. Estas piezas aún están resguardadas, mientras las autoridades tradicionales yaquis deciden qué será de ellas. López Obrador asegura que él intervino directa e intensamente para concretar esa restitución, como un acuerdo más del Plan de Justicia.

Como pueden observar, el Plan de Justicia por el pueblo yaqui ha sido un proyecto complejo, amplio y de variadas opiniones. El presente libro reúne precisamente una serie de crónicas periódicas sobre la lucha por el agua y la aplicación del Plan de Justicia. Daliri Oropeza nos presenta un trabajo de corte periodístico, pero también altamente etnográfico y apoyado en múltiples ocasiones de la historiografía. Desde 2020 a 2024 la autora recopiló testimonios, documentos, y tomó fotografías en las comunidades yaquis que dan muestra de cómo se ha vivido este proceso de “justicia” durante estos años que, además, coincidieron con la pandemia de Covid-19. Daliri nos lleva en un recorrido por el territorio de los yoemem pasando por varios de sus pueblos tradicionales como Vícam, Loma de Bácum y Pótam, e incluso por la sagrada Sierra del Bacatete. Además, nos introduce a varios miembros de la tribu de quienes vamos conociendo su historia, sus luchas, sus aspiraciones y deseos de justicia.

Este libro ofrece una mirada desde adentro a la lucha yaqui por la defensa de su territorio, autonomía y, sobre todo, el agua. Los testimonios que presenta dan cuenta de cómo experimentan la lucha los distintos grupos involucrados, dentro de la etnia: las autoridades tradicionales civiles y eclesiásticas, miembros de la tropa yoemia, y, sobre todo, las mujeres. Uno de los hilos que guía los artículos es el sentido de memoria, de identidad y sobre todo de justicia para los yaquis.

Además de lo ya mencionado, recomiendo ampliamente la obra porque Daliri tiene una habilidad literaria impecable con la que entreteje narraciones, descripciones y testimonios para

verdaderamente adentrar al lector a este mundo y este momento específico de la historia. Con el trabajo de campo y las entrevistas que realizó, demuestra su gran capacidad para conectar con la gente y para darle seguimiento a las historias de distintos miembros de la tribu, con quienes el lector crea también una conexión. Además, Daliri tiene un excelente ojo para la fotografía y una maestría de la cámara fotográfica que siempre le he admirado. Sus fotografías no sólo acompañan al texto, sino que forman parte de él y demuestran la comprensión profunda que Daliri ha logrado del contexto cultural, social y político que se vive hoy en territorio yaqui. Las fotografías incluidas en esta obra manifiestan el poder de las imágenes para provocar pensamientos y cuestionamientos sobre cómo hemos entendido, sobre todo desde afuera, la problemática yaqui.

Yaqis: la resistencia imbatible es un libro crítico, sensible y solidario que representa varios años de trabajo de Daliri Oropeza. Más de diez años de entablar relaciones, crear redes y mantener siempre firmes sus convicciones de poner los reflectores en las causas que son justas, por la defensa de los derechos humanos y los derechos de los grupos indígenas. Las páginas de este libro, aunque presentan un contexto adverso, de injusticias y violencia, también dan muestra de que la tribu yaqui sigue en pie mientras busca nuevas maneras de negociar y resistir a las nuevas y cambiantes problemáticas.

Austin, Texas, EUA, mayo de 2024.



Yaquis: la resistencia imbatible

La del pueblo yaqui es una historia de resistencia. Desde la colonización hasta las misiones jesuitas, pasando por el porfiriato y el Estado postrevolucionario, los yaquis acumulan agravios y resisten al exterminio.

Esta tribu asentada en Sonora quizá sea el pueblo indígena más agraviado por el Estado mexicano. Los ha enfrentado, los ha masacrado, los ha esclavizado, los ha cooptado, los ha dividido y los ha llenado de drogas. Pero nada ha logrado vencer la resistencia de esta tribu que hoy tiene 40 mil habitantes en sus ocho pueblos, y que mantiene sus tradiciones y sus peculiares formas de organización.

Los yaquis resisten, pero ¿hasta cuándo? La antropóloga Raquel Padilla Ramos, quien dedicó su vida a estudiar a esta tribu, aseguraba que “lo que no pudo hacer Porfirio Díaz al deportarlos y hacer la guerra de exterminio, en cierto modo lo está logrando el cristal”, esa droga sintética de bajo costo que asola el norte del país.

¿Están preparados para sobrevivir a estos embates? ¿Podrán cerrar sus heridas y avanzar en la construcción del ambicioso

Plan de Justicia que les ha propuesto el gobierno de Andrés Manuel López Obrador?

Ésta es una serie de reportajes y crónicas que exploran el pasado y presente del pueblo yaqui, así como sus retos y posibilidades de futuro.

Es una recopilación de crónicas, reportajes y Microfilmes Postales publicados en *Pie de Página* y *El Universal* que retrata la lucha del pueblo yaqui por el agua del 2020 al 2024, entorno a la aplicación del “Plan de Justicia”.

Cada texto tiene un sentido de memoria y explora el significado de la palabra justicia, con una documentación en territorio, desde una perspectiva crítica. La compilación, da cuenta de la espiritualidad, la conexión con la naturaleza y la lucha por preservar la identidad yaqui.

Tiene como objetivo acercar a diferentes públicos, tanto jóvenes como adultos, a una realidad compleja, sobre cómo es la existencia y resistencia de este pueblo indígena en pleno siglo XXI.



Don Camilo, el historiador descalzo que guarda un archivo-tesoro en su solar

En un momento donde la violencia, las drogas, la sequía, el empobrecimiento asedian al pueblo yaqui en Sonora, el gobierno federal intenta crear un plan de justicia a más de 100 años de la Guerra del Yaqui. Pero no es tan fácil; quizá el archivo histórico de don Camilo, con documentos únicos, pueda dar pistas sobre lo que hay que hacer.

Pótam, Sonora. Un mapa enorme se desenrolla sobre la mesa. Así se ve entre los ladrillos carcomidos de una estrecha habitación donde don Camilo Flores Jiménez explica la guerra de exterminio que vivió su familia y que ha vivido el pueblo yaqui. Anda descalzo, pero para recibir a las visitas se pone unas botas cafés desgastadas.

Es un mapa que salió del voluminoso archivo personal de don Camilo, como le dicen de cariño y con respeto. En aquél se mira una cuadrícula que irrumpe en las curvadas líneas que marcan el río Yaqui y las cordilleras que este pueblo considera su territorio sagrado. Lo almacena en un librero y un archivero que ocupan casi la mitad de la casa.



Sus manos morenas de marcadas venas señalan en el mapa el lugar donde el Ejército mexicano raptó a su abuela. La sacaron de su casa en Cócorit con su hijo en pecho y les depositaron en el tren que les trasladó junto con cientos de yaquis hasta Yucatán. Sus manos y su acervo son muestra de supervivencia.

“Mi abuelo andaba en los trabajos del campo y él sí se salvó. Pero a mi abuela se la llevaron. Fue en la época que había la orden de llevárselos. Cuando ya crece mi papá, Salomón Flores Vázquez, se dio cuenta cómo eran esclavos en aquel lugar del sureste de México. Él conoció el manejo que había con los esclavos yaquis y de otras etnias incluso”, recuerda con las manos en el mapa y los ojos cristalinos mirando a un horizonte al que aún no llega: la justicia.

“Se la llevaron porque era razzia, sabían que eran yaquis por la vestimenta, en ese tiempo había más yaquis que yoris [blancos o externos], era muy notorio quién era y quién no. Sacaban gente pacífica que se dedicaba a trabajar, pero el gobierno dijo que ellos eran los rebeldes, eso fue la culpa también”, asegura mientras toma un sorbo de café.

Recuerda que muchos murieron en los pantanos, ahogados, devorados por cocodrilos, siendo esclavos de haciendas henequeneras y nunca tuvieron tumba, ni panteón.

Luego narra cómo los militares decían que los yaquis trabajaban la tierra y ayudaban a los que estaban en la sierra de rebeldes. Pero Camilo niega que fuera así. Los yaquis se rebelaron contra los proyectos desarrollistas de Porfirio Díaz, incluido el tren.

Miles fueron víctimas de la Guerra del Yaqui, librada en distintos puntos de Sonora donde no podían circular. Es un periodo de conflicto permanente entre el gobierno mexicano, de acuerdo a la documentación de la antropóloga y etnohistoriadora Raquel Padilla Ramos (a quien asesinaron en 2019). La causa de las divergencias radicaba en el descontento de los pueblos hacia los proyectos modernizadores. Comenzó en 1825 y tuvo su punto álgido durante el Porfiriato, donde además de la deportación, de la cual fue víctima Camilo y su familia, les hicieron bombardeos aéreos.

Por más de 112 años, los yaquis defendieron su territorio. Sus historias orales recuerdan a varios guerreros que se levantaron e hicieron sus propios cuarteles en medio del monte sagrado. Hubo matanzas por parte del ejército mexicano, ahí donde cayeron las familias y guerreros aún les veneran.

La pacificación llegó hasta 1937 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas. Hoy el gobierno federal lo toma como referencia para crear un Plan de Justicia para el pueblo Yaqui, que ordenó el presidente

Andrés Manuel López Obrador y encabeza el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes.

Los ocho pueblos yaquis

Don Camilo es reconocido por su pueblo como historiador yaqui, aunque él se ve a sí mismo como escritor. Su vocación por documentar, almacenar y sistematizar documentos, historias, recorridos, asambleas, mapas, narrarlos y comentarlos, es bien conocida por los habitantes de los ocho pueblos yaquis. Tiene tres tomos compilados.

Él vive en Vícam Estación, pero a su abuela la raptaron de Cócorit. Tiene dos cuartos en su solar y uno se lo va a regalar a su hijo, para que deje de pagar renta con su esposa. Para él, justicia sería que se restableciera en los jóvenes todos los valores yaquis que le enseñaron y que ha vivido, pero que han sido desplazados con la urbanidad, la discriminación, la guerra del Yaqui.

“Pensábamos que tendríamos mucha milpa si regresábamos”. Camilo recuerda que platicaba en el exilio con su madre y su abuela sobre la abundancia de la tierra y en la tranquilidad de vivir junto al río Yaqui. Al regresar, se ha topado con el desplazamiento de su cultura, la continuación del despojo y el desecamiento del río Yaqui.

Los pueblos yaquis se asentaron a lo largo del río del mismo nombre, con presencia desde las cordilleras de la Sierra del Bakatete hasta la costa en la Isla de Bahía de Lobos, desde el valle del Yaqui hasta al norte de Sonora y Arizona en Estados Unidos. Sin embargo, con las misiones jesuitas que llegaron en 1617 nace el concepto de ocho pueblos.

De esto da cuenta la investigadora Raquel Padilla Ramos. Los 8 pueblos son un concepto y no se pueden tomar como entidades separadas, pues este concepto se impuso cuando llegaron los jesuitas a evangelizar. Posiblemente antes eran muchos más ya que había incontables asentamientos a lo largo del Río Yaqui.

“El estilo de distribución español en el que el templo (edificio ceremonial) y la sede del poder civil marcan el centro mientras

que las casas-habitación se levantan siguiendo una lógica cuadrangular (en manzanas), no tuvo el más mínimo éxito en las comunidades yaquis”, describe en el libro *Los ocho pueblos como concepto*.

Actualmente, los ocho pueblos son unidades político-religiosas autonombradas Cócorit-Loma de Guamuchil, Loma de Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huírivis y Bélem-Pitahaya. Su conformación territorial no es uniforme. Unos viven primordialmente de la tierra, otros lo hacen del mar. Varios han tenido divisiones por el despojo de las personas externas a quienes denominan yoris.

Desde 1984, participa por encargo de las autoridades tradicionales en comisiones que revisan los linderos y el territorio de la tribu. Su diagnóstico no es positivo. De continuar el despojo, la tribu corre el riesgo de desaparecer. Ahorita el territorio está bajo el asedio de las mineras y los gasoductos.

Para él, la pérdida del territorio es la primera razón de la pérdida de las tradiciones yaquis.

Los ocho pueblos se dividen en tres municipios, aunque la mayoría resuelve sus asuntos en Ciudad Obregón. Ahora con la pandemia, fueron ahí a atenderse por la falta de hospitales, personal médico y medicinas en su territorio.

El acaparamiento del territorio por parte de los yoris orilló a dos pueblos a refundar una cabecera: Loma de Bácum en el municipio de Bácum y Loma de Guamuchil en Cócorit. Además, hay dos Vícam: Pueblo y Estación (o Switch, debido al cruce de vías del ferrocarril).

Raquel Padilla añade que hubo un abandono del valle del Yaqui por causa de la deportación a Yucatán. Con ello, los territorios se modificaron y se reconfiguraron los límites al regreso de miles de yaquis.

Don Camilo documenta en su tomo III el despojo de empresas transnacionales como la Richarson y la ocupación del Valle del Yaqui por empresarios productores. Esto provocó que el territorio yaqui se redujera.

Gobierno y sistema de justicia propios

Las calles son terregosas y polvorientas. Serpentean entre árboles de mezquite y modestas rejas de carrizo. Se alcanza a ver los jardines y tejabanos de las personas que alimentan los animales. Aún es común ver las casas tradicionales de carrizo y adobe. Las dos cabeceras más urbanizadas, Vícam y Pótam, tienen más construcciones de cemento y algunas calles pavimentadas.

El llano donde se traslada una nube de polvo, es una especie de centro sin centro. En Pótam, como en los ocho pueblos, predominan dos de las históricas iglesias construidas por jesuitas que conviven con las enramadas de las Guardias Tradicionales Yaquis. Éstos son los espacios de reunión y asamblea donde los habitantes toman decisiones. Al ser unidades político-religiosas, contemplan a ambas, la religión y la administración, como forma de gobierno. La base de su gobierno tradicional es la tropa: los habitantes de los pueblos yaquis.

La iglesia yaqui rige la vida ritual, espiritual y lo sagrado. Organiza los cargos para las fiestas tradicionales como la Cuarejma. Decide quién puede ser gobernador, organizan ceremonias, rituales y danzas tradicionales.

La Guardia Tradicional es el órgano que rige el orden y la justicia. Cada uno de los ocho pueblos cuenta con su gobernador, pueblo mayor (o consejero anciano), capitán, comandante, secretario, que ejercen un sistema de gobierno asambleario, ejercen un sistema de justicia propio y cada domingo, deben rendir cuentas a la tropa.

Las iglesias no son comunes. No tienen bancas. Son lúgubres y de colores vivos. Tienen figuras monumentales de vírgenes y santos. Todas hasta atrás tienen un tapanco para las cantoras.

Un eco irrumpe. Es la voz de Clementina desde el centro del Templo de la Santísima Trinidad entre paredes turquesas. Ella es cantora con diez años consagrada, primero se soñó cantando y luego dedicó su vida a la iglesia yaqui. Ahí conoció a su esposo que ahora ejerce el cargo de mayor de la Iglesia o Temasti-Mol en lengua hiaki, líder espiritual.

Recuerda para la tradición yaqui, quien rige en la vida del pueblo es la iglesia, es quien define la conformación de la Guardia Tradicional.

“Quisiera que se les entregaran las tierras a todos los beneficiarios, todos los que son dueños de tierras, pues que ya no las rentaran. Porque esas son herencias, de nuestros padres pues, nos hemos espinado las manos ahí y los pies”, exclama con el eco del templo.

La iglesia yaqui ha quedado de lado, pues la representación ante el Estado queda en los gobernadores de las guardias tradicionales, dice Clementina.

En 2020, el gobernador tradicional fue José Ángel Maldonado Buitimea. En aquel año concedió entrevista.

Él es portador del linaje del legendario guerrero yaqui Tetabiate Maldonado, a quien visita en su tumba en la Sierra sagrada del Bakatete, donde suelen realizar sus rituales ancestrales, como la danza de venado. Ahí, tenían un cuartel de guerreros yoremes.

Maldonado habló con el titular del Instituto de los Pueblos Indígenas cuando comenzaron los diálogos rumbo a la creación del plan.

“Adelfo nos dijo que quería arreglar las cosas por vía legal. Como antes, ahora también tenemos armas. Nosotros le damos un año para que haga todo esto [del territorio y el plan de justicia]. Y si no, pues nos vamos a levantar en armas. Él dijo que le tuviera confianza”, dijo entonces.

Despojo del agua: casi cien años de simulación de “justicia”

En septiembre de 1940, como presidente, Lázaro Cárdenas publicó un decreto de restitución de tierras a la tribu yaqui. Además de regresarles lo robado por grandes corporaciones, estipuló que dispusieran de la mitad del caudal del Río Yaqui almacenado en la Presa “La Angostura” durante cada año agrícola.

Pero lo dispuesto por Cárdenas no sucedió.

“Nunca se ejecutaron los pendientes anunciados en su salida del presidente de la república, General Lázaro Cárdenas del Río en la que se refiere el deslinde y amojonamiento, según lo confirma en su resolución definitiva de 1940”, escribe don Camilo en su tomo II.

La historia oral da cuenta que los yoemes que apoyaron al gobierno de Cárdenas los empezaron a llamar yaquis gobiernistas (toroko yoris), en contraposición de los kaujomes, quienes tenían un arraigo profundo de las tradiciones.

El río Yaqui es uno de los dos más grandes de Sonora, junto con el río Mayo. La cuenca llega al sur de Arizona y al oeste de Chihuahua.

“El inicio de la implementación del sistema de presas en el denominado río Yaqui, ha provocado paulatinamente el desplazamiento (afectación y debilitamiento) de una cultura del agua por otra, en el contexto de la geografía del semidesierto, en una área cuya condición de aridez se ve agravada por la operación del llamado “acueducto Independencia”, escribió Raquel Padilla en el peritaje antropológico respecto del impacto social y cultural por la operación del acueducto Independencia. Además de La Angostura, construyeron dos presas más: El Novillo y Oviáchic. Desde 1996 las reportan con acentuado estrés hídrico.

El periodista e historiador Fernando Benítez narró en un pasaje del tercer tomo de *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana* una anécdota de los años sesenta del siglo pasado. En aquella ocasión Lázaro Cárdenas visitó el territorio a petición de los ocho gobernadores de los pueblos yaquis. Lloró después de escuchar que esas tierras estaban (y siguen) en manos de descendientes de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, generales y políticos de Sonora. Además de que no les llegaba la mitad del agua de la presa.

“Según el decreto presidencial de Lázaro Cárdenas, la mitad es nuestra, pero no se ve reflejado ni en el río ni en las cosechas”, asegura la maestra Domitila, que tiene más de veinte años dedicada a reforzar las tradiciones, lengua y costumbres yaquis con infancias y adolescentes en el Centro Cultural de Pótam.

La sobre-renta de las tierras

La situación de las tierras actual, describe Clementina, que en algún momento significaron ganancias a la Tribu, ahora no reditúan en apoyos para la iglesia tradicional. Al principio, al rentar

sus propias tierras comunales a los empresarios del Valle del Yaqui, llegaban las ganancias. Sin embargo, el problema fue cuando las comenzaron a sobre-rentar.

Gobernadores pasados pidieron por adelantado la renta y eso ha provocado que no haya ingresos, menos para la organización de celebraciones y rituales por parte de la iglesia. Las personas menos participan ya que deben ir a trabajar en horarios que no contemplan su espiritualidad.

“Con las condiciones de injusticia hídrica persistente que ha vivido la tribu yaqui, aseguramos que es altamente probable que las nuevas extracciones a la cuenca del río Yaqui, por el trasvase que significa el acueducto Independencia, ocasionen afectaciones irreversibles sobre el territorio, la cultura y la organización social de dicho pueblo, lo que pondría en grave riesgo su continuidad y desenvolvimiento autónomo”, asevera el peritaje.

Aún con las advertencias del peritaje, inauguraron el acueducto Independencia en 2013, un proyecto de trasvase que cambia el agua de cuenca para llevarla a la ciudad de Hermosillo.

Al pueblo yaqui le dejó de llegar el agua de su río. Está seco.

El origen del pueblo, ¿trasvasado?

“El río Yaqui es una parte principal, fundamental en la vida de los yaquis. Es el origen del pueblo, fue la vida de la comunidad yaqui. [...] Ahora no sé cómo sobrevive Pitahaya donde de plano siempre hay escasez de agua”, explica Domi, como le dicen de cariño.

Explica que la cosmoexistencia yoeme está basada en distintas dimensiones: el *batwe ania* o mundo del agua; el *juya ania* o mundo del monte; el *sewa ania* o mundo flor; y *chokim ania* o mundo de las estrellas (el firmamento).

Sin embargo, los jóvenes se alejan de su propia cultura. Esto, por la falta de recursos naturales, las necesidades del mundo, la discriminación; y ahí se inserta el problema de drogadicción que los aleja más.

El debilitamiento de las tradiciones yaquis entre los más jóvenes, Domitila lo relaciona con el debilitamiento de las autoridades tradicionales de la Iglesia Yaqui.

“Antes podíamos dormir afuera en los solares, ahora hay temor de, en qué condiciones vayan los jóvenes”, cuenta Domitila.

A don Camilo, que no tiene reja en su casa, le robaron la puerta de su casa y un celular, le dejaron el cable.

El crimen se ha incrementado. En enero de 2021, el municipio de Cajeme registró 54 homicidios; cuando en enero del 2020 registró 28. De diciembre de 2018 a diciembre del 2020, acumuló 755 homicidios y está en los registros del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública como uno de los 15 municipios que concentran los homicidios en México.

Después de la visita a su tumba, ya en casa del gobernador de Pótam circulan las gallinas libremente. El solar tiene obra en construcción y su casa se ve al fondo. Están sentados a la sombra de un árbol, y justo enfrente de una camioneta estacionada con logotipos del INPI. Está acompañado de su pariente, José Ángel Valenzuela.

“Justicia es que se nos devuelva todo, lo que años atrás nos han quitado. Se llevan mucho dinero con el uso de nuestro territorio. El agua que nos han quitado, que nos han negado, han negociado con ella con Conagua. Pues todo eso que se devuelva. Como llevan negociando tantos años con nuestra tierra, pues se les puede inventariar también. Ahí en nuestra tierra hay mucha (empresa de) mina que busca allá arriba. Ya ven que en la minería pues el agua la venden más cara. ¿Dinero? Nosotros no peleamos dinero”, asegura José Ángel Maldonado Buitimea.

Aunque el gobierno tradicional de Pótam participa, Clementina se queja:

“Deje decirle que nosotros aquí, como Iglesia, no sabemos de su Plan de Justicia, no sabemos qué es lo que traen, ¿Qué es lo que llevan? ¿Qué le pusieron, qué le quitaron? Exactamente no sabemos. Y se lo puedo decir que todas las iglesias de los ocho pueblos no sabemos. Lo sabrán allá los gobernadores. A nosotros en ningún momento el gobernador se ha sentado a platicar de todos esos temas”.

Domitila cuestiona:

“Con el plan ese famoso que traen, ¿van a hacer las cosas de raíz? Si no, vamos a podar nada más los árboles. Con eso de la pandemia no permiten tantas gentes en las reuniones del plan de justicia que hacen las autoridades federales y los gobiernos yaquis. Nuestros gobiernos tradicionales se deben a la tropa, la tropa somos nosotros, que no tenemos cargo, incluso el niño que no tiene cargo. Somos las alas de los gobiernos de aquí, pero nada más el gobierno yaqui es requerido y no lleva la tropa”.

A las reuniones, sólo han asistido siete de los ocho gobernadores tradicionales de los ocho pueblos yaquis. Uno de los asistentes a las reuniones es un gobierno dual: el de Loma de Bácum. Que sea dual quiere decir que no es el tradicional, sino que es una guardia creada de manera paralela.

Loma de Bácum es el pueblo que logró detener el gasoducto y actualmente defiende el territorio sagrado de la minería. Su Guardia Tradicional no ha asistido a las reuniones, confirma Guadalupe Flores Maldonado, quien lidera los trabajos de siembra agroecológica.

“Eso le preguntamos a Adelfo, qué es justicia. La justicia no tiene que ver nada con la legalidad; lo justo es ilegal y lo legal es injusto, la mayoría de las veces. Para mí, justicia sería que tú te sometieras a mi ley, porque estás en mi territorio, eso sería respetar mis usos y costumbres y que entablemos, digamos, en un diálogo de igual a igual. Pero al querer someterme a tus procedimientos, le llaman aplicar la normatividad para los programas sociales, no. Eso es someterse. Porque tú quieres que haga las cosas a tu manera como Estado, cuando las mías han demostrado ser mejor que las tuyas. Ésa es la justicia, una justicia donde todos somos iguales”, narra Guadalupe de frente a las higueras que recién brotan de la tierra.

Para don Camilo, la justicia es la vigencia de los valores yaquis, que los jóvenes los respeten, los vuelvan parte de su vida, pero sobre todo, los lleven a cabo. Que el gobierno de México no sólo reconozca su cosmoexistencia, que se adapte a ella.



Desmontar un gasoducto y venderlo como fierro viejo: una historia de mujeres yaquis

El gasoducto ya era cosa consumada, o eso consideraban la empresa, la filial y el gobierno de Sonora. Se equivocaron. Las mujeres yaquis narran cómo frenaron este proyecto.

Loma de BÁCUM, Sonora. Un tubo gigante de metal cortado se ve en el fondo de un boquete de tierra. La familia de Carmen García se asoma al orificio que hizo el pueblo de Loma de BÁCUM para quitar un gasoducto.

Los pobladores usaron una excavadora que decomisaron a la empresa IENova, filial de la transnacional estadounidense Sempra Energy. La empresa construía el gasoducto sin el aval de quienes aquí habitan. Nunca se realizó consulta alguna. Así que, después de una asamblea, el pueblo entero se desplazó al monte, excavó y cortó casi diez kilómetros de tubo con soplete y lo llevaron a Ciudad Obregón para venderlo como fierro viejo.





“La empresa se quejó, pataleó y demandó. ‘Síguele’, le dijimos, ‘nosotros lo vamos a seguir vendiendo como fierro viejo’”, asegura Guadalupe Maldonado Flores, yaqui que ha acompañado la defensa del territorio de la Guardia Tradicional de Loma de Bácum.

En agosto del 2017 comenzaron a retirar el tubo. Pero el megaproyecto energético comenzó desde 2012 con la firma del contrato entre el entonces presidente Enrique Peña Nieto y la empresa; las obras de construcción comenzaron en 2013. Pasaron por alto hacer una consulta de pueblos indígenas, sabían que el trazo atravesaba el territorio yaqui.

El propósito era hacer el Gasoducto Sonora para la importación de gas rumbo a Agua Prieta. En 2016, la empresa entró a los ocho pueblos a promover la aceptación por medio de dinero, potabilizadoras de agua, hasta camionetas del año. IEnova tuvo el aval de siete de los ocho pueblos. En Loma de Bácum, fue imposible.

Francisca Vázquez, madre de Carmen, tuvo un sueño estando en territorio sagrado del Bakatete. Después de ese sueño, las mujeres se organizaron. Aún estaba Casilda, una reconocida mujer yaqui, de edad, que se dedicó a convocar y organizar a las mujeres para detener lo que esta trasnacional estaba haciendo. Fueron ellas quienes encabezaron la defensa de la tierra.

“A nosotras desde chiquitas nuestros ancestros, abuelos, que nunca estudiaron, que hablaban nuestra lengua, nos decían cómo nos iban a quitar nuestras tierras. ‘El gobierno dice: *todos van a estudiar*. No se pongan del lado de ellos, desde hoy ustedes defienden su territorio, nosotros ya no vamos a estar, y el día que el gobierno quiera, los va a tener en la mira’”, cuenta Francisca.

La reacción de la comunidad cuando les dijeron sobre un gasoducto fue preguntarse qué pasaría si eso explota estando tan cerca de los habitantes.

“Nos acordamos de las palabras que dijeron nuestros ancestros, nuestros abuelos, que íbamos a perder nuestros territorios porque los mismos hermanos yoemes no iban a denunciarlo”.

Así las mujeres de por lo menos cuatro de los ocho pueblos yaquis se comenzaron a organizar con la convocatoria de la gran amiga de Francisca, quien falleció en 2020 por cáncer en medio

de la pandemia por Covid-19. Casilda era una mujer consagrada a ser cantora de la iglesia de Loma de BÁCUM. Estaba dedicada a luchar contra la violencia a la mujer.

Gracias al trabajo del grupo de mujeres de BÁCUM, lograron un amparo y un juez suspendió la obra en junio de 2017; también ordenó retirar los tubos. Pero la empresa siguió construyendo hasta que el mismo pueblo de Loma de BÁCUM los detuvo.

Desde entonces, cada 21 de octubre celebran la más reciente defensa del territorio. Hacen comida para todo el pueblo y también realizan danzas del venado con música tradicional, y el horizonte es que quede en la memoria de los jóvenes, de los niños.

También por conservar en la memoria esta defensa, el pueblo dejó en la explanada de la plaza central, frente a la iglesia y a la Guardia Tradicional, los autos quemados que le pertenecían a la empresa.

De acuerdo con una investigación de AvispaMidia, IEnova tiene inversiones por 8 mil 769 millones de dólares en México, y un historial de atropellos. Esta empresa acusó al pueblo yaqui de ser un “grupo criminal” que llevó a cabo actos de “vandalismo”.

Habitantes de este y de los otros siete pueblos yaquis denuncian ahora la entrada de empresas mineras para exploración en su territorio. La Guardia de Loma de BÁCUM detectó por lo menos siete incursiones en la sierra del Bakatete para echar a andar proyectos mineros.

“Siempre hemos estado alerta, ahora con más razón”, asegura Guadalupe.

La libertad de un preso político

Una semana después de que el pueblo yaqui de Loma de BÁCUM detuviera la maquinaria, un grupo de yaquis armados, la mayoría proveniente de Loma de Guamúchil, entró a realizar disturbios. Varios testimonios dan cuenta de que la empresa les pagó. El objetivo de este grupo era irrumpir en el pueblo y reemplazar a la autoridad tradicional que se negó al gasoducto, y de este modo imponer una autoridad que aceptara el megaproyecto.

Ese día había mucha gente en el pueblo, más de 600. Dijeron que venían a dialogar, a una junta, describe Francisca, una mujer de tono recio, de rebozo morado y falda tradicional yaqui que cuida a su papá con diabetes. Aparenta menos años de los que tiene, es una mujer consagrada a ser cantora de la iglesia de su pueblo.

La familia de Carmen reconoce que otros pueblos aceptaron el trazo del gasoducto, sin embargo las autoridades tradicionales no consultaron con sus respectivas tropas lo que correspondía. Sólo pactaron.

En Loma de Bácum, en cambio, el acuerdo de la tropa y la Guardia Tradicional es defender el territorio tanto de la minería como del gasoducto, y por ello trabajan en el fortalecimiento de sus tradiciones, lengua y actividades productivas.

Pero ese 21 de octubre de 2016 hubo disparos. Fueron dos ataques en un mismo día. En el primero murió Cruz Buitimea, originario de Loma de Guamúchil.

“Había mujeres, mi tía estaba ahí”, dice Carmen.

“Mi tía dice que como sea, acarreó los palos de la leña y se los llevó a los hombres para que se defendieran con esos palos y piedras que juntó en su blusa porque no tenían nada con que defenderse”.

En ese momento, orillaron a Fidencio en un árbol. Lo golpearon. Corrió. Lo persiguieron. Logró escapar al meterse al monte.

Fidencio tiene 32 años. Es originario de Loma de Guamúchil aunque vive con su familia en Loma de Bácum. Ha tenido varios cargos. Hacía abiertamente comunicación contra el gasoducto.

Cuando algunos de sus parientes recibieron dinero de la empresa IEnova, Fidencio les dijo: “¿Para qué agarran dinero si ese dinero se les va a ir?, en cambio el territorio ahí va a estar y se supone que el territorio es de nosotros. Pero si ustedes lo están vendiendo ya ustedes no van a tener para sus familias”.

“Dicen que fue mi esposo”. Las dos personas que lo acusan presentaron un video donde él trae un arma como las que usan quienes se dedican vigilancia o policía comunitaria del pueblo de Loma de Bácum, como en aquel entonces era el encargo de Fidencio. Esas armas de la Guardia Tradicional son calibre 45. Diferente al calibre de la bala que le encontraron al difunto Cruz, que fue calibre 22. Esto no lo consideran en el expediente.

De acuerdo con testigos, ese día fueron los mismos yaquis de otros pueblos que entraron como agitadores del pueblo de Loma de Guamúchil quienes asesinaron a Cruz.

“La idea era que hubiera muertos para justificar la entrada de la justicia de ellos, para que entrara la policía”, cuenta Guadalupe Flores cuando hacemos un recorrido por la huerta agroecológica de este pueblo yaqui.

El secuestro de Fidencio

Seis días después llegó la Fiscalía de Sonora a entrevistar a las personas en la Guardia Tradicional del pueblo por el asesinato. Era tarde noche. Se suponía que eran entrevistas a todas las personas el pueblo. Les interrogaban de a uno. Cuando Fidencio se presentó lo amarraron, iba a declarar pero apagaron todo y se lo llevaron. Con él se llevaron a la traductora y abogada, Anabela Carlón, a quien bajaron antes de llegar a la Procuraduría.

Carmen no se dio cuenta cuando se llevaron a Fidencio.

No había orden de aprehensión ni le dieron las razones por las cuales se lo llevaban. Desde entonces está preso con una serie de irregularidades.

Pie de Página cuenta con el expediente.

Anabela levantó un acta con las faltas cometidas, la cual tampoco no consideran en el archivo. Cuando iba a declarar en el pueblo antes de que se lo llevaran, lo amarraron por completo. Cuando llegaron a Obregón la carpeta ya estaba armada un día antes y ya tenían la credencial de elector de Fidencio Aldama. Pero el juez desechó las pruebas. En suma, han amagado de manera velada que su libertad sería a cambio del paso del gasoducto. Fidencio ha dicho en todo momento que no.

Para Carmen y su familia, lo que hicieron no es una detención, es un secuestro. A Fidencio le presentaron orden de aprehensión hasta que llegó a la entonces Procuraduría de Justicia del Estado en su sede de Ciudad Obregón. Sin presencia de abogados o traductores, lo procesaron.

“¿Por qué no me la presentaron en frente de mi familia [la orden de aprehensión], enfrente de la autoridad, enfrente de la tropa? ¿Por qué aquí, o sea, donde está el yori?”, pensó Fidencio. Y lo obligaron a firmar la orden de aprehensión.

“AMLO dice que en la Cuarta Transformación no hay presos políticos. Pues yo digo: ¿Cómo va a decir que no hay presos políticos si está mi esposo? ¿Entonces qué es mi esposo?”, reclama Carmen con mucho enojo en su mirada. Luego se levanta a preparar tortillas para seguir platicando en el solar de su casa.

Fidencio Aldama lleva cuatro años preso. Su hijo mayor, Ian, realiza danza del venado en las fiestas del pueblo en exigencia de su liberación.

David Guadalupe Valenzuela, el último abogado que tuvo, murió de Covid.

En la intimidad que apenas logran en las visitas al penal de Obregón, Fidencio le platicó a Carmen “si yo le hubiera disparado a Cruz, le hubiera dado a alguien más, no nada más a él, porque yo tengo una 45”, en esa plática le recordó que tienen prohibido disparar hacia la gente, sólo hacia el cielo para asustar.

Desde el encierro, la familia de Carmen ha hecho campañas de apoyo, ha cambiado cuatro veces de abogado, ha realizado colectas, impulsado reuniones y visitado más pueblos en resistencia para denunciar el caso de su esposo. Fidencio ha hecho de todo desde adentro, buscando su liberación, desde campañas con reos, mandar cartas a la gobernadora, al presidente, hasta huelgas de hambre.

“El gasoducto no debe pasar por aquí, ni en ningún pedacito de los ocho pueblos porque las tierras son comunales, son de todos. Así como Lomas de Bácum defendió su pedacito, defendió a todo el territorio Yaqui, y así debe ser, y así está reconocido históricamente”, exclama Carmen frente su madre y sus hijos.



Sacar los tubos y liberar a Fidencio

Para Carmen y su familia, la justicia que informa el gobierno federal no es verdadera, pues en su agenda no tiene contemplada la cancelación del gasoducto.

Carmen recuerda que en los diálogos con las instituciones para construir un Plan de Justicia para su pueblo, quienes asisten son las autoridades duales y no las legítimas de Loma de Bácum, por lo que su pueblo no está siendo contemplado. “Les da igual nuestra autoridad, nuestro pueblo, nuestra gente, nuestra tropa”. Esto implica ignorar a todo un pueblo, asegura Carmen.

Para ella, sacar los tubos de su territorio, no sólo de Loma de Bácum sino de toda la extensión yaqui, es hacerles justicia. Al mismo tiempo justicia es liberar a Fidencio Aldama.

“Al Estado le ganamos, ese tubo se lo tumbamos por la vía legal, por la vía social y por la vía física porque sabemos que el Estado aplica su licencia con su mano. Al Estado le valen las leyes, las aplica a su conveniencia. Aquí nos amparamos contra ese tubo y aun

en contra de ese amparo entraron, y el gobierno no le hizo nada a la empresa, al contrario la protegió”, denuncia Guadalupe Flores.

“Ahora [la empresa] quiere negociar otra vez... pero ya no. Aquí ya entraron con el pie izquierdo y se van a ir igual, y ya no entraron”, denuncia. Y afirma que ni esta empresa, ni ninguna minera entrarán en territorio yaqui.

“Que hay que pagar a la empresa porque no se activa el gasoducto. Pues páguenlo ustedes, nosotros no, ¿Quién les manda? Ahora, ya sabían a lo que se iban a enfrentar; amárrense los pantalones y páguenle. ¿Quién te obliga a pagar? Que hay tratado internacional, mándenlos por un tubo. Porque si empezamos con esos tratos internacionales, díganle a los gringos que devuelvan el territorio que quitaron, a ver sí es cierto. Ah, verdad, lo aplican a su conveniencia, pues. Y nosotros no estamos sometidos a ustedes”.

La siembra agroecológica

Guadalupe Flores tiene una sonrisa pícara pero todo el porte yaqui que se muestra imponente. Disfruta pasear por el huerto agroecológico que realizaron en Loma de Bácum, a pocos metros de donde está el tubo del gasoducto. A lo lejos se ve pasar el tren de Ferromex. Guadalupe explica que en el Porfiriato también hubo represión por oponerse al tren. Después lo utilizaron para deportarlos a Yucatán y ser esclavos de haciendas henequeneras.

“Aquí nacimos y aquí crecimos; estas tierras no nos las dieron ni los mexicanos, ni el gobierno mexicano, ni nadie. Nos las dio nuestro creer divino de ser de aquí, y es la diferencia, que estamos defendiendo”.

Actualmente Guadalupe organiza los trabajos de siembra agroecológica, donde participan jóvenes, mujeres, hombres, y también mayores.

“Primero empezamos la siembra allá arriba [señala la sierra sagrada del Bakatete] en unas 500 hectáreas. Es totalmente orgánico, no está contaminado, es buen terreno. Y aquí, estamos

iniciando porque está cerquita del pueblo, para que los jóvenes que están aquí se acerquen también”

La siembra agroecológica también ha servido para involucrar a las infancias yaquis, los llevan a conocer los límites territoriales, donde están los puntos naturales que toda la nación yaqui reconoce como su territorio, les llaman linderos. De acuerdo con Guadalupe, esto también ha servido para fortalecer la identidad propia.

“De nada nos vale tener mucho si no sabemos qué hacer con lo que tenemos. Si esto nos lo dieron, nos lo dejaron como herencia sagrada, es para que de ahí vivamos y nos mantengamos bien”, explica Guadalupe.

Esta tierra que nos muestran, apenas con las higueras naciendo, los magueyes con los que destilan Bacanora que recién brotaron, las pitayas, con un trazo para cultivar hortalizas en la temporada de menos calor, se abastece de una fuga de agua.

La tierra es tan fértil, dice Guadalupe, que sólo de echar la semilla crece. Ahora se aliaron con más personas originarias del pueblo yaqui, pero que viven en Arizona desde que sus familias fueron obligadas al exilio durante la Guerra del Yaqui.

Para Guadalupe, la siembra agroecológica no es un proyecto temporal o sexenal, sino que su sentido es “transgeneracional”:

“Estamos pensando en aquellos que aún no han nacido todavía ¿Qué les vamos a dejar a esos? Y esos no se pueden defender porque no están, pero van a estar, así como a nosotros nos dejaron esto aquellos que ni siquiera nos conocían, hace cien años o más de cien años, y lucharon por ello y aquí estamos”.

La mujer yaqui es muy importante por la transmisión de la lengua y tradiciones ancestrales, la etnia las ve como reservas de saberes, desde históricos a medicinales, y de fortaleza. En entrevista en 2017, la antropóloga y etnohistoriadora Raquel Padilla Ramos aseguró que la pérdida de las tradiciones y la lengua jiaki está relacionado con que las mujeres ya no realizan su vida comunitaria pues también salen a trabajar a las maquiladoras y esto ha afectado la vida familiar y social adentro de los pueblos.

Guadalupe narra cómo su abuela, mujer yaqui, le enseñó la lengua, a defenderse e incluso a disparar un arma cuando era niño.

En el huerto agroecológico de Loma de Bácum hay higos, estafiate, barciata, guacamote, chicura, citavaro, agave bacanora, sahuaros. La mayoría de plantas medicinales han sido sembradas por mujeres. Consiguieron celdas solares para realizar un riego por aspersor. Siembran por temporada las hortalizas como repollo, lechuga, y la base de todo es el frijol, maíz, calabaza.

“Así dice el Juramento Yaqui, y eso es para todos los yoreme, todos los yoreme que han nacido aquí. Nosotros nacimos aquí, de aquí somos y en base a eso nos regimos, eso lo llevamos a la práctica porque es un deber sagrado de todo yoreme defender su territorio y hacer hasta la última consecuencia, y hasta la última defensa por su vida porque esa prácticamente es nuestra vida, nos quitan la tierra y nos quitan esto”.



Pueblo yaqui recupera la Danza del Coyote

Pasaron diez años desde la última vez que el pueblo yaqui realizó la Danza del Coyote. Una danza tradicional de guerra que dejaron de realizar por la falta de recursos, desinterés de las autoridades tradicionales y el desplazamiento de su modo de vida. Ahora sólo los viejos la saben. Pero en uno de los ocho pueblos, la danza renació

Pótam, Sonora. La iglesia tradicional del pueblo yaqui de Pótam consiguió todo lo necesario para volver a realizar la Danza del Coyote con su debido ritual de velación en la sagrada Sierra del Bakatete.

No sólo se trata de dinero. El Té masti Mol (o mayor) tuvo que identificar al último yaqui que la realiza, y vive en Vícam. Las mujeres cantoras. Los carros para trasladar a las personas. La comida para más de 150 personas. El consentimiento de la Guardia Tradicional, quienes no habían convocado a hacer el ritual. Las velas, las banderas, las vírgenes, los elementos sagrados.

Clementina, cantora de la iglesia de Pótam cuenta que la recuperación inició con Raquel Padilla Ramos. La antropóloga y



etnohistoriadora, asesinada en noviembre de 2019, realizaba investigaciones y trabajo de campo sobre arte sacro en todo el estado de Sonora. Su amor y pasión por el pueblo yaqui la llevaron a especializarse en la mística de las iglesias de los ocho pueblos.

Así, Raquel conoció a Clementina, quien explicó lo que sucedía con la Danza del Coyote. La antropóloga habló con las autoridades y les hizo notar que ya había pasado mucho tiempo sin ir al cerro sagrado.

“¿Tú qué dices, Esteban? Si de mí nace, el que yo les ponga los alimentos, el que yo les ponga los carros, el que yo les busque todo para que esa tradición renazca y no se pierda”, describe Clementina que le dijo Raquel Padilla a su esposo, quien respondió que eso sería significativo para él y para su pueblo. “Clementina ¿Tú que dirías hija, como cantora?”; ‘Perfecto doña Raquel, ¡vamos!, le dije’.

Clementina tuvo un sueño y por soñarse cantando es que decidió consagrar su voz a ser cantora de la iglesia de su pueblo. Tiene diez años de cantora, los mismos que este ritual no se hacía. Con

el consentimiento del entonces gobernador de Pótam, comenzaron a planear la recuperación.

Raquel consiguió los recursos para ir a la tumba del guerrero Juan Maldonado Tetabiate, reconocido líder de las agrupaciones que se refugiaron y defendieron de la Guerra del Yaqui, construyeron un cuartel que se encuentra en un espacio estratégico para mirar toda la sierra.

Ahí cayó el guerrero y donde cayó lo enterraron. Y donde cayó es el lugar en que el pueblo yaqui recupera la Danza del Coyote en honor a Tetabiate y en esta ocasión también en honor a Raquel Padilla, a quien asesinaron dos semanas antes de realizarlo.

Por el reconocimiento que hace el pueblo yaqui a la labor de Raquel Padilla Ramos, la sembraron a un lado de este respetado guerrero. Ahí realizaron la danza junto con su ritual de velación en honor a Tetabiate y a Raquel.

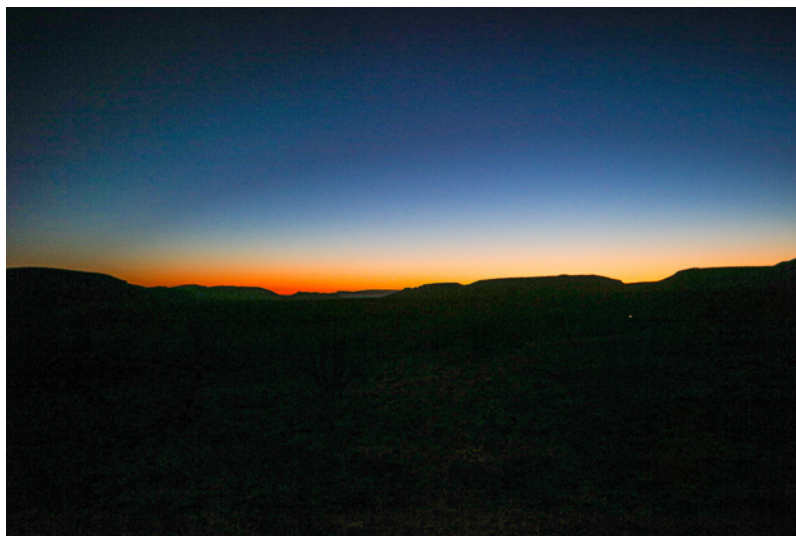
“Se necesita de que enseñemos (la Danza del Coyote) a más, más niños, más personas”, asegura Chiriki, como le dicen de cariño a Clementina. Junto con su compañero, Esteban el Témosti Mol de Pótam, se propusieron realizarla cada año pues son conscientes de la pérdida del ser yaqui, determinante para la extinción de sus propios rituales.



“En todos los pueblos estamos tratando de renacer las tradiciones, se están renaciendo. Pues ahora sí, como dicen, la tribu yaqui nos pusimos fuerte, nos ponemos fuerte”, asegura Clementina.

Así la Danza del Coyote pudo renacer.

El ritual de velación inicia al atardecer, cuando el último rayo de sol se esconde entre las montañas. Termina cuando sale el primer rayo de sol, el cual da pie al comienzo de la Danza del Coyote.





Parte fundamental de la ceremonia o ritual es la preparación de la comida a modo de ofrenda y alimentar a todas las personas que participen. Hay guisos tradicionales hechos con carne de res y miles de tortillas sobaqueras de harina de trigo.

Durante la ceremonia limpian y arreglan el lugar donde sembraron al guerrero y a la antropóloga. Colocan un altar y 12 velas en cada tumba. Así comienza la velación.



“La relación con este tipo de seres no humanos se entabla, según su cosmovisión, desde distintas dimensiones: el *juya ania* o mundo del monte, el *batwe ania* o mundo del agua, el *sewa ania* o mundo flor, y *chokim ania* o mundo de las estrellas (el firmamento) (idem). En el primero, los saberes estratégicos para la guerra y la persistencia se conjugan con la historia de persecución y muerte que los ha marcado profundamente, pero también remite al origen de la Tribu como tal, por el hecho de que en su territorio el cerro denominado Omteme (el que está enojado) es quien al levantarse sobre la planicie estableció la división entre el agua del río y el agua del mar; el segundo mundo representa el principio y fin, origen y destino.” *Cita del peritaje antropológico de Raquel Padilla Ramos respecto al impacto social y cultural del megaproyecto de Acueducto Independencia.*

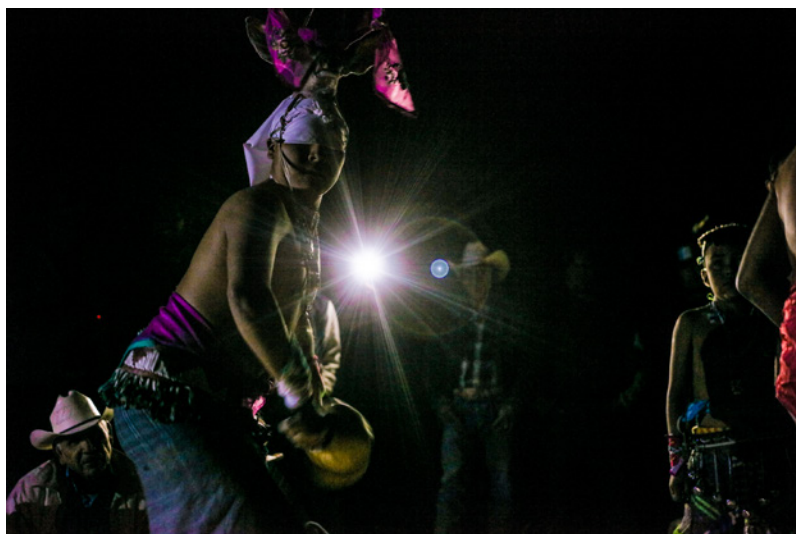
Resuenan tres aullidos de coyote a lo lejos, en medio de la noche, en medio de la sierra semidesértica del Bakatete, en medio de las estrellas. No hay luna. El viento anuncia con su movimiento, golpeando los pómulos, que viene algo importante en la ceremonia. En el sonoro silencio del monte, como eco vienen las voces de las cantoras que parecen la voz del todo que nos rodea en una lengua incomprensiblemente grecolatina. El fuego ya está encendido alrededor de la tumba de Tetabiate. Tiene 12 velas. La



Virgen de Loreto en el altar luce en tonos anaranjados en medio de la tintineante oscuridad. Las guitarras dan ánimo a la danza de los matachines. Resuenan los tambores de agua y los pasos del venado. Su presencia significa la trascendencia del espíritu. Rezan el padre nuestro. Danzan la pascola y el venado.



“Aún bajo la jefatura de Tetabiate, los yaquis insumisos mantuvieron cierta cohesión grupal, la misma que se perdió a su muerte, acaecida en las montañas sagradas del Bakatete en 1901. A partir de este hecho los yaquis establecieron una guerra de guerrillas, atacando y “merodeando” en grupos pequeños y cometiendo actos de rapiña y pillaje para su subsistencia. Además, algunos yaquis se asalariaron en ranchos, haciendas y minas para coadyuvar económicamente con la guerra”, Raquel Padilla Ramos en *Yaquis itinerantes entre el campo de batalla, la sala de un museo y el sepulcro de honor* (2015).





Aquí hay rezos al Juya ania, dios del monte. Suena el tambor. Rezan el Ave María. El tambor llama a los que rezan. Una mujer mueve la bandera roja. Es para bendecir, es para que le llegue a todas las personas presentes, por eso la ondean. Es un ritual para la trascendencia. En honor a los guerreros. Y en esta ocasión es también el cabo de año de Raquel Padilla. Hay 12 velas en su tumba.



Es el momento en que despiden su alma después del periodo de luto. Es el momento en que su ser trasciende, justo al amanecer, cuando deja de bailar el venado.

El Coyote comienza a aullar su danza cuando las estrellas ya se fundieron en el cielo inundado poco a poco por los rayos de sol. Es una danza de honor. A los guerreros y sus familias. A quienes ejercieron el cargo de gobernador de su pueblo. Hacen movimientos específicos cuando el primer rayo del sol ilumina la punta del monte. Con esta danza, el pueblo yaqui reivindica y renace su lucha, transmite su memoria.

Esta danza simboliza el triunfo del pueblo yaqui sobre los militares. Así fue el renacimiento de la Danza del Coyote.









Ser yaqui y joven: el cristal o la resistencia

La antropóloga Raquel Padilla una vez dijo que la droga conocida como cristal estaba acabando con los jóvenes yaquis. Y si acabas con los jóvenes, ¿qué queda? preguntó. ¿Cómo detener este nuevo exterminio?

Pótam, Sonora. Alely toma su violín, el que tiene en un lugar especial en su cuarto. Lo guarda en la funda, junto a su ropa tradicional de flores rojas bordadas. Se cuelga el estuche al hombro. Sale corriendo con su cubrebocas. Cruza el terrenal que se alza en las calles de Pótam, uno de los ocho pueblos yaquis. Se dirige a la parada del camión con destino a Vícam Estación, para atender su clase de música con el reconocido profesor Koko.

Aprendió a tocar el violín cuando cruzaba los 7 años; ahora tiene 18. Primero tuvo un violín miniatura. Aprendió de oírlo. Éste ha sido su modo de acercarse a su propia tradición yaqui. Junto a otras jóvenes, forma parte de una nutrida generación de mujeres yaquis que tocan el violín para que dancen las pascolas y los matachines.

Esta responsabilidad ceremonial ha sido encabezada por hombres, sobre todo después de la persecución de mujeres durante



la Guerra del Yaqui. Tanto la música como la danza tradicional y otras labores se trasladaron a los hombres, porque las mujeres tuvieron que protegerse.

Alely reconoce que las tradiciones yaquis se están perdiendo entre los jóvenes. Asegura que, entre muchas personas de su edad, además de la discriminación y la urbanización, hay un problema de desinterés, de desuso de la lengua y de consumo de drogas.

Cuenta cómo se volvió más común escuchar sobre asesinatos. De acuerdo con cifras oficiales, en enero de 2021, el municipio de Cajeme registró 54 homicidios, cuando un año antes, en enero del 2020 se contabilizaron 28. Cajeme, Guaymas, Empalme se encuentran entre los diez municipios más peligrosos de Sonora, de acuerdo con el análisis de la Secretaría de Seguridad estatal. Es aquí donde los yaquis atienden situaciones legales o resuelven necesidades de otro tipo.

En los registros del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, Cajeme aparece mes con mes como uno de los 15 municipios que concentran el mayor número de homicidios en México.

En la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco del 2017, ya se registraba que la edad para volverse adicto había disminuido a 12 años. La Secretaría de Salud en Sonora documentó que, en 2019, de los 7 mil 331 casos de personas con problemas de adicción que registraron, el 72% fue por consumo de la droga conocida como “cristal” o metanfetamina.

En una entrevista, la antropóloga y etnohistoriadora, Raquel Padilla Ramos, advirtió esta situación de adicción en territorio yaqui antes de que la asesinaran:

“El cristal está acabando con los jóvenes yaquis, y si tú acabas con los jóvenes ¿pues qué queda? [...] Me preocupa mucho eso. Y desearía que no fuera así, pero también no tengo claridad en cómo combatir eso. Sé que necesitan mejores expectativas de vida y fortalecer otra vez su relación con la tierra, que ésa la perdieron porque ahora las rentan porque no tienen manera de hacerlas producir y al perder esa relación con la tierra pierden mucho de su cultura”.



Epicentros de la cultura yaqui

Alely se detiene bajo la sombra de un árbol gigante. Es un álamo que da la suficiente sombra para ensayar fresca las canciones. En los que va de la pandemia, ha perdido práctica. Ahora asiste esporádicamente a sus clases en Vícam. Antes iba una vez a la semana.

Extraña las presentaciones y tocar en los eventos de su pueblo. El Covid alentó el ritmo de los ocho pueblos yaquis. No hay clases y muchos perdieron su trabajo.

Los centros de salud no cuentan con el equipo suficiente para atender a quienes enferman, por lo que, la mayoría, ha tenido que ir a Ciudad Obregón o a Guaymas a buscar atención médica. Quienes no perdieron su trabajo, van a la maquila en Empalme o al campo a sembrar. Y ahí están también los chamacos tomando en las calles.

“Deberían hacer danza del venado para distraerse, aprender algo que les signifique”, reflexiona la joven violinista sobre los jóvenes del pueblo yaqui que ahora consumen drogas o se dedican a cometer ilícitos.

Alely encontró en la música un proyecto de vida. Gracias a ella, difunde los sonos tradicionales yaquis, conoce más jóvenes interesados en su propia cultura e incluso conoce y replica canciones populares que se volvieron famosas como *La Yaguesita* o *Flor de Capomo* que fueron escritas por un habitante de su mismo pueblo: José Molina.

La mayoría de los sonos yaquis son desconocidos. Es obligado que van acompañados de las danzas tradicionales. La música no se concibe por sí sola. Hay registros de canciones propias de los habitantes de los ocho pueblos y esas pasan a través de la reciente estación de *Namakasia Radio*, la primera radio comunitaria que tiene el pueblo yaqui.

Educación propia y esfuerzos independientes

Namakasia Radio nació por un acuerdo de asamblea en la Guardia Tradicional del pueblo yaqui de Vícam Estación. Se funda en alianza con un proyecto previo, también en este pueblo, llamado Sewa Tomteme, un centro cultural y documental de música, danza y lenguas como el inglés o el *Jiak noki* (lengua yaqui).

Aquí, el maestro Francisco Ramírez, mejor conocido como Koko, comparte su acervo de música y los conocimientos musicales. Es matemático por vocación y escritor por sus estudios, que ha dedicado sus últimos años a compartir los conocimientos de su pueblo.

Así, además de integrar el Sewa Tomteme, formó el grupo donde participa Alely, llamado *Jiak bwia-Tierra Yaqui*. El grupo realiza giras internacionales con la música y danzas yaquis.

Cuando Alely estudiaba el bachillerato, aún asistía a clases de lengua *jiaki* o *jiak noki*. Ahora se dedica a trabajar en una potabilizadora de agua, y con ello, dejó en pausa aprender su propia lengua. Su abuela aún la habla, pero su mamá y sus tíos, no.

Ella quisiera estudiar Veterinaria. Con esa intención en su mente, sabe que realiza una labor muy importante ante la escasez de agua en su pueblo. En el territorio yaqui la sequía se generalizó y el agua dejó de correr en el río. Ya está seco. La mayoría refiere que esto es consecuencia de la imposición del Acueducto Independencia. Hace 6 años aún se veía la corriente.

En el peritaje sobre el Acueducto Independencia, Raquel Padilla advirtió que el acueducto lesiona gravemente la cultura, la organización y el territorio histórico de la tribu yaqui:

“Con las condiciones de injusticia hídrica persistente que ha vivido la tribu yaqui, aseguramos que es altamente probable que las nuevas extracciones a la cuenca del río Yaqui, por el trasvase que significa el Acueducto Independencia, ocasionen afectaciones irreversibles sobre el territorio, la cultura y la organización social de dicho pueblo, lo que pondría en grave riesgo su continuidad y desenvolvimiento autónomo. De mantenerse la obra de trasvase y la operación del acueducto, el debilitamiento de la cultura, la organización social y el territorio yaquis se manifestará de varias maneras”.

La joven yaqui alcanza a subirse al camión rojo, un tanto tartalado, que ahora pasa cada hora. La llevará con el maestro Koko y con sus compañeras del grupo musical *Jiak bwia-Tierra Yaqui*. Al abordarlo se encuentra con su maestra de lengua: Domitila, la encargada del Centro Cultural de Pótam. Se sienta a su lado.

Hay cinco centros culturales en los ocho pueblos yaquis. La mayoría no tienen recursos y se valen de la voluntad de los habitantes de sus pueblos para funcionar. El de Pótam se llama “Capitán Juan Manuel Santemea”, en honor a esa autoridad que fungió cuando, después de la guerra y el retorno de la deportación, volvió a formar el pueblo de Pótam.

La maestra Domitila es uno de los referentes culturales del pueblo de Pótam. Ella expresa lo que ve en los jóvenes de los pueblos yaquis:

“El problema son las drogas sintéticas. Sabrá dios de qué están compuestas. Y pues por eso son menos los grupos de las ceremonias tradicionales, como la Cuarejma, ¿Por qué? Porque ya andan perdidos en sus mundos. Hay gente que no ha vuelto, que se drogaba o que robó, que asaltó y de repente ya no está”, describe Domi.

Su preocupación es que no hay políticas públicas para atender y proteger a los niños, adolescentes y jóvenes yaquis. No hay universidades. No hay centros de atención a adicciones. No hay recursos para los centros culturales.

Entre las actividades que no pararon durante la pandemia, están los trabajos para crear un Plan de Justicia para el pueblo Yaqui, que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador y encomendó encabezar los trabajos al titular del INPI, Adelfo Regino Montes. Incluso ya han repartido recursos a propósito del plan, a diversos sectores productivos y de vivienda. Los avances en las áreas educativas, de salud o de cultura se ven menos.

Namakasia es no quebrarse

En *Namakasia Radio* les gusta hablar de historia y hablar en lengua *jiak noki*. Mario Luna es locutor fundador (junto con el maestro

Koko) de la estación que se transmite en el 87.7. Asegura que ahora el transmisor se quemó, de manera extraña, y quiere pensar que fue por las altas temperaturas que comenzaron en mayo y se sienten más ante la inminente sequía del río. Y por lo mientras transmiten en internet, como cuando empezaron desde hace tres años, aunque llevan todo el año al aire.

El eslogan de la radio es “apoyando la digna lucha yaqui”. En su programación destaca la difusión de esfuerzos independientes y música que la misma población les ha hecho llegar. Ahora, con el transmisor quemado, las personas les han exigido apresurarse, ya que la escuchan a la hora de la siembra o cuando comen con su familia. Sólo ahí oyen ciertos sonos de pascola o de venado que ninguna otra estación transmitiría.

Eso, para los fundadores de la radio, es un logro, ya que las emisiones han provocado que se retomen las tradiciones familiares yaquis acompañadas de la música y la radio. *Namakasia* significa en lengua *jiak noki* “mantenerse firme, no quebrarse, o duro”, describe Luna.

En la radio han hecho un esfuerzo grande porque los niños se involucren en las actividades. Ahora hasta tienen un programa de radio llamado *Usiim Noki* u otro programa de los niños de la tribu yaqui. Para Luna, es importante provocar un diálogo intergeneracional en los ocho pueblos, en los cuales alcanza la señal de la radio.

“Es importante compartir en lengua propia porque la gente siente que es importante su propio lenguaje al escucharlo por la radio o en internet”, asegura Luna.

En el arranque de la radio, aseguraron que su horizonte es el fortalecimiento de la comunicación dentro de la tribu yaqui. “Dar inicio formal a *Namakasia Radio* instalado junto a la Guardia Tradicional fungiendo como el canal de comunicación en dónde se promueven la lengua y la cultura de la tribu yaqui, así como la información y comunicados ligados a la verdad de nuestra realidad y no como lo han pretendido los medios depredadores mintiendo y desvirtuando el valor de la tribu yaqui”.

Durante la pandemia y durante la vacunación contra la Covid-19, *Namakasia radio* jugó un papel fundamental para informar

a las personas mayores sobre la seguridad de hacerlo y gracias a esta labor informativa más abuelas y abuelos asistieron.

“Aquí los niños vienen a experimentar, son libres de tocar y de decir lo que quieran contrario a otras estaciones. Lo que nos importa es cómo se ponen de acuerdo para hablar. Ahí escuchan a los que sí hablan en lengua y los demás que no la hablan lo escuchan. Aún estamos en una fase de prueba y formación”, describe Luna.

La radio ha hecho transmisiones de los partidos de sofbol, organizados por una liga independiente con equipos femeninos en los ocho pueblos. El equipo de Loma de Bácum platicó con *Pie de Página*. La *catcher* aseguró que gracias a estas actividades deportivas, menos jóvenes se dedican a actividades ilícitas.

Mujeres y deportación

Alely logra llegar a su ensayo en medio de la pandemia. Es descendiente de una familia que sufrió el exilio y la esclavitud en Yucatán. Fue así cuando Porfirio Díaz impuso con sangre su proyecto de tren a inicios del siglo XX. La bisabuela de la joven música —quien sabe poco de esta historia de guerra— logró regresar a Sonora después de trabajar en la siembra de henequén en Yucatán.

El ejército persiguió especialmente a las mujeres yaquis en la etapa de la Guerra del Yaqui cuando Porfirio Díaz ordenó la detención y deportación de personas yaquis en tránsito.

Quienes viven ahora la cotidianidad de los pueblos yaquis, ven que hay un proceso de las mujeres de retomar los espacios y actividades que dejaron durante la guerra, como los cargos políticos, como los encargos tradicionales. En especial las mujeres jóvenes.

Al interpretar su música entre las sombras de álamos y mezquites, cerca de un pozo de agua, Alely mantiene vivas esas memorias de su familia, las vivencias de resistencia y lucha de su pueblo. Aunque no lo sepa. Mientras toque el violín seguirán vivas. Ella honra la tradición de lucha sostenida por la vida de sus ancestras.



Sin consenso, avanza el Plan de Justicia del pueblo yaqui

El gobierno mexicano planea pedir perdón al pueblo yaqui y arrancar un plan de justicia en septiembre del 2021, con el territorio como eje. Sin embargo, uno de los ocho gobiernos tradicionales no participa y hay inconformidades. Hoy presentan los trabajos ante la ONU.

Pótam, Sonora. “La columna vertebral del Plan de Justicia para el pueblo yaqui es la demanda relacionada con la tierra y el territorio”, dijo Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en enero de 2021 en Casa de la Niñez Indígena “General Lázaro Cárdenas” en Tórim, uno de los ocho pueblos yaquis.

Desde el inicio de los trabajos para realizar un plan de justicia, el territorio y el agua han estado en el centro del diálogo. Y en la memoria —tanto de las autoridades federales como del gobierno tradicional yaqui— está lo sucedido con el expresidente Lázaro Cárdenas del Río.

El INPI informa que tienen acuerdos sobre restitución del territorio, sobre la urgencia del agua, apoyos económicos, creación de universidades, bancos, vivienda, contralorías, carreteras y hasta un nuevo ordenamiento territorial ecológico le propusieron al pueblo yaqui.

Pie de Página confirmó que de los ocho gobiernos tradicionales, siete participan en los trabajos de la comisión. El gobernador de Loma de Bácum no. Este pueblo encabeza la defensa de la tierra ante la imposición de un gasoducto privado y hasta la fecha impide su construcción.

La ausencia de un gobernador tradicional repercute tanto en la legitimidad de los trabajos, así como en la información que llega a la Tropa Yaqui. Hay un desconocimiento de la Tropa Yaqui respecto a lo que han acordado sobre universidades, territorio, hasta un acueducto que acordaron construir.

Habitantes del pueblo yaqui denuncian la ausencia de la Tropa Yaqui en la totalidad de las reuniones que organizan para dar seguimiento al Plan de Justicia: “Sólo está en una cuantas manos y el grueso de la población está ajena a esta dinámica, por lo que es imposible generar consensos en los términos que la tribu yaqui acostumbra hacerlo históricamente”, denuncia una habitante que prefiere ser anónima por seguridad.

Las inconformidades de algunos pobladores se deben a que, en el arranque del proceso participaron los secretarios de Estado y ahora sólo van suplentes que, dicen, les dan largas. Además, consideran que, hasta ahora, son nulos los avances de los acuerdos en el tema del territorio.

Para que sea un acuerdo de la nación yaqui, se requiere que estén los ocho gobiernos tradicionales legítimos en consenso.

Entorno violento

El proceso se enmarca en un contexto de violencia en la región. Cajeme, por ejemplo, acumula 755 homicidios de diciembre de 2018 a diciembre del 2020, y está en los registros del Secretariado

Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública como uno de los 15 municipios que concentran los homicidios en México.

Pobladores yaquis narran que el crimen organizado entró a comunidades como Las Guásimas, Bahía de Lobos, Pótam, Vícam Pueblo, Estación Corral, Tajimaroa y los puntos carreteros donde se cobra cuotas en Vícam Estación, Oros y de Guamuchil, donde tiene el control.

Este 26 de abril, el INPI tiene agendado presentar el Plan de Justicia en la Vigésimo Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Éste es un recuento de cómo se han llevado a cabo los acuerdos entre más de 20 dependencias federales y siete de los ocho gobiernos tradicionales yaquis.

1. El presidente en territorio yaqui

El 26 de octubre de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo en la enramada de la Guardia Tradicional de Pótam. Ahí, aseguró que iniciaba una etapa histórica de reivindicaciones para el pueblo yaqui. Trazó los ejes de interés para su mandato: tierra, agua y desarrollo.

En la Guardia Tradicional reiteró que, en representación del Estado mexicano, pedirá perdón a pueblos indígenas y otros grupos, con miras al bicentenario de la consumación de nuestra Independencia.

“No es eso solamente, es que podamos al mismo tiempo convertir el 2021 en el año de la justicia y que ya empecemos desde ahora. Que en septiembre del 21 podamos decir: ofrecemos disculpas, pero también ya se está avanzando en el plan para reivindicar a los pueblos yaquis”.

Ahí, pidió a Adelfo Regino, titular del INPI, ponerse de acuerdo con los gobernantes yaquis para empezar en un Plan de Justicia.

La segunda visita de López Obrador como presidente fue el 6 de agosto en Vícam Pueblo. Ahí aseguró que existe la voluntad para que este 2021 los pueblos originarios y otros pueblos

agraviados alcancen una reivindicación, especialmente los pueblos yaquis.

En la Guardia Tradicional de Vícam Pueblo, el presidente anunció un decreto para crear una Comisión de Justicia. El INPI realizó un diagnóstico previo de la situación del pueblo yaqui que se dio a conocer el 29 de mayo del 2020. Antes de la publicación del decreto, los gobernadores tradicionales yaquis llevaron a cabo dos reuniones que llamaron mesas de trabajo con el INPI. Ahí sentaron los primeros acuerdos y el INPI formalizó los trabajos realizados.

2. El Decreto

El decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre del 2020. Con él se crea la *Comisión Presidencial de Justicia para el pueblo yaqui, con carácter transitorio*. Estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2024. Tiene siete artículos y tres transitorios que involucran a 12 dependencias federales, siendo titulares los secretarios.

El objetivo de esta comisión es “analizar, diseñar y proponer un Plan de Justicia para el pueblo yaqui, del estado de Sonora, que atienda sus necesidades sobre tierras, territorio, agua y desarrollo integral”.

Determina que participarán “como invitados las comunidades Vícam, Primera cabecera; Pótam, Segunda cabecera; Loma de Guamúchil-Cócorit, Loma de Bácum, Tórim, Ráhum, Huirivis y Belem pertenecientes al pueblo yaqui, a través de los gobernadores tradicionales y sus secretarios electos conforme a sus usos y costumbres”.

Tiene facultades como investigar, proponer y emitir informes al Titular del Ejecutivo Federal que sirvan de base para la toma de decisiones. Solicita información a las dependencias, entidades e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno.

Analiza las acciones que sean necesarias para hacer efectivas las medidas de justicia. También pueden apoyarse de instituciones

académicas, instancias de gobierno u organismos de la sociedad civil para sustentar sus informes.

El artículo séptimo determina que “la Comisión ejercerá sus funciones bajo los principios de transparencia, objetividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez, a fin de optimizar su operación”. A lo largo del texto determina el proceder que debe tener.

3. Las reuniones

Después de que se publicó el decreto presidencial, la Comisión ha sostenido por lo menos diez reuniones públicas con los gobernadores tradicionales, menos el de Loma de Bácum, pues el que asiste es dual (un gobernador alternativo, que no es el tradicional). Las primeras tres fueron reuniones que sirvieron para determinar los ejes rectores de la comisión.

Han sostenido tres mesas de trabajo con los ejes de tierra y territorio; agua y desarrollo integral. A su vez, la Comisión ha realizado tres mesas técnicas en donde se han involucrado hasta veinte dependencias federales. Las mesas técnicas han tenido como ejes economía indígena y medioambiente; la segunda tierras y territorio, agua —así como desarrollo integral que contempla educación y cultura, salud. La tercera fue sobre infraestructura, gobierno y organización.

Desde el inicio del 2020, entraron diversos programas federales a territorio yaqui, comenzando por el Programa de Vivienda 2021-2024 que lleva a cabo la Conavi. A lo largo de las mesas de trabajo, han acordado ejercer el programa Caminos a Cabeceras Municipales de la SCT, que se realizó en Oaxaca. A su vez, se comprometieron a activar el programa de comedores para niñas, niños y jóvenes para evitar la deserción escolar de la SEP.

Durante las mesas de trabajo con el INPI, se han comprometido a sumar programas al Plan de Justicia. Por ejemplo, las secretarías de Medioambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) propusieron un

ordenamiento territorial ecológico y urbano como el que trabajan en la Península de Yucatán.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) comprometió el proyecto estratégico en materia de economía indígena, con el cual dotan de 224 millones de pesos, a ejercer este 2021, para incentivar actividad productiva, agrícola, ganadera, pecuaria y pesquera en todo el territorio Yaqui. Falta que Hacienda lo autorice.

Esta semana se reanudaron los trabajos.

El territorio

En los trabajos con Conagua acordaron, desde noviembre del 2020, hacer un “Decreto de Creación del Distrito de Riego número 018”. Éste se transferirá al pueblo yaqui para que éste sea el titular y administrador del agua.

En diciembre del 2020 acordaron que los gobernadores y sus autoridades deberán asumir responsabilidades acordadas en las reuniones del Plan de Justicia del pueblo yaqui. Uno de ellos es la administración del agua para consumo humano y riego agrícola.

“Coincidimos en que el problema más serio es el rentismo, el 90 por ciento de su tierra está rentada”, dijo el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, el 9 de diciembre del 2020.

El acuerdo incluye llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui.

El procurador agrario, Luis Hernández Palacios, aseguró que en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe) ya trabajan en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

Con Sader acordaron la implementación de un proyecto estratégico con acciones calendarizadas del 2021 al 2024 para atender necesidades de agricultura, ganadería y pesca. brindará asesoría técnica en todas las actividades productivas.

Funcionarios de la Sedatu aseguraron que tienen diagnósticos sobre la situación de las tierras y para 2021 tratarán de implementar y alcanzar la restitución del territorio.

Semarnat se comprometió a no autorizar ninguna concesión minera y revisar las existentes.

Adelfo Regino le propuso al gobierno yaqui “construir un solo organismo administrador, con un área para el servicio de agua potable y saneamiento y otra para el distrito de riego”.

Sin embargo, los siete gobernadores tradicionales y uno dual se han pronunciado por gestionar a través de su propio gobierno.

Vivienda, infraestructura y figuras legales

Entre más de 20 dependencias que participaron ya en este 2021 en las mesas de diálogo de la comisión, fijaron una agenda de trabajo correspondiente a 2021 para concretar el plan de desarrollo integral del pueblo yaqui, considerando obras de vivienda, electrificación, agua potable, caminos y servicios básicos.

El INPI buscará que los pueblos yaquis obtengan su reconocimiento fiscal como comunidades indígenas, mediante un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el SAT, lo que les permitirá recibir recursos públicos de manera directa.

En los diálogos, hablaron de un Banco Yaqui, en ayuda con el Banco del Bienestar. INPI, las secretarías de la Función Pública (SFP) y Gobernación (Segob) acordaron con los siete gobernadores tradicionales reforzar la coordinación interinstitucional para conformar una Contraloría Comunitaria que vigile el ejercicio del presupuesto. Esto lo acordaron el 10 de diciembre en Guásimas de Belem.

Universidad y defensa de la identidad

Acordaron también la construcción de la Universidad del pueblo yaqui con sede en Vícam Pueblo, las áreas de estudio que contemplan las instancias federales son: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; derecho y gobierno indígena. La infraestructura estará a cargo del programa La Escuela es Nuestra. También acordaron un bachillerato intercultural comunitario y la instalación de una mesa de trabajo para la revisión y construcción de un nuevo modelo educativo yaqui.

INPI, INAH y Cultura, promoverán la creación de un fondo especial para el fortalecimiento, rescate y revitalización de la lengua yaqui; espiritualidad, ciclos y fiestas tradicionales; los lugares y objetos sagrados; memoria histórica del pueblo yaqui. Con SRE acordaron la gestión para repatriar la colección de objetos sagrados, “Maaso Koba”.

En la tercera mesa técnica del Plan de Justicia se determinó instrumentar campañas contra el racismo en el estado de Sonora con apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



¿Qué es hacer justicia para los yaquis?

¿Qué es hacer justicia para los yaquis? Lo mejor es que hablen los mismos yaquis y lo expresen. Éste es un conjunto de voces de quienes viven en esta tierra, en el mes del lanzamiento del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y la petición de perdón por el exterminio.

Es inevitable estar en cualquiera de los ocho pueblos yaquis y que las personas señalen por dónde pasaba el río. Ahí siguen sus huellas en forma de canales, de caminos de piedra y laderas con árboles en su orilla.

Para quienes luchan por la tierra en territorio yo'eme, los acuerdos sobre nuevos acueductos o distritos de riego que han traído las reuniones del Plan de Justicia (encabezadas por el INPI por decreto presidencial) son, de nuevo, atropellos a sus propios modos de hacer gobierno.

No sólo por la falta de información que hay al respecto en la tropa (que es quien toma las decisiones), sino porque desde que comenzaron los diálogos con el gobierno federal bajo las enramadas yaquis, también comenzaron los apoyos para vivienda, para

pesca, para apicultura, para pavimentar. Dineros a cuenta gotas. Sólo a unos cuantos de cada pueblo. O sólo a uno de los ocho pueblos. Así convencieron a varios.

Otro factor es que la federación acuerda con una guardia dual: la de Loma de Bácum. Son copias de la Guardia Tradicional original. No cuentan con el respaldo de la Iglesia Yaqui, que también es un órgano de gobierno. Eso la mete en dilemas, pues sin las guardias tradicionales de los ocho pueblos yaquis no puede haber un acuerdo de la totalidad de la tribu yaqui. Tampoco sin el consentimiento de la tropa y la iglesia.

Desde el inicio de las mesas de trabajo, las guardias tradicionales de varios pueblos, que sí asistieron, manejaban autos nuevos con sellos del Instituto.

En suma, el INPI recolectó firmas en este último mes con motivo de la “Reforma Indígena”, pero los habitantes denuncian que no saben realmente para qué son. A varias las condicionaron con el apoyo de vivienda para firmar. Los tiempos coinciden con la rápida convocatoria para avalar el Distrito de Riego 018, “el primero administrado por un pueblo indígena” dice Prensa del INPI. Un mes antes de la solicitud de perdón por el exterminio que sufrió la tribu que anunció el presidente AMLO.

Este distrito de riego, de acuerdo con el INPI, debe tener un “organismo indígena comunitario que se denominará Comisión Yaqui del Agua/Comisión Yoeme para el uso, administración y cuidado del agua”.

Los ocho pueblos son unidades político-religiosas. La religión y la administración son su forma de gobierno. La iglesia yaqui rige la vida ritual, espiritual y lo sagrado. Organiza los cargos para las fiestas tradicionales como la Cuarejma. Decide quién puede ser gobernador, organizan ceremonias, rituales y danzas tradicionales.

La Guardia Tradicional es el órgano que rige el orden y la justicia. Se conforma de gobernador, pueblo mayor (o consejero anciano), capitán, comandante, secretario. La Guardia ejerce un sistema de gobierno asambleario, un sistema de justicia propio y cada domingo debe consultar y rendir cuentas a la tropa.

“Quieren destruir nuestro sistema de gobierno a través del INPI”, denuncia una habitante yo’eme de Loma de Bácum que

prefiere ser anónima ante el grave problema de violencia e inseguridad que crece en el territorio yaqui.

Los ocho pueblos yaquis han sentado a todos los gobernantes, gobiernos y presidentes en sus enramadas tradicionales. Son un pueblo que dialoga con los poderes. Parte de ese diálogo ha permitido preservar su territorio, sus propios modos de justicia y gobierno.

Es a voluntad de los yaquis que este gobierno federal ha realizado apenas en un año menos de treinta reuniones bajo estas enramadas, en donde todo se traduce a la lengua *jiak nooki o jia-ki* —el principal idioma de las mesas de trabajo— y comunican sus decisiones en la misma lengua yo'eme. Para que los yaquis les sigan dando entrada, al gobierno federal le ha ayudado su persistencia (o dádivas).

Sin embargo, no puede haber justicia sin mencionar que hay un preso político llamado Fidencio Aldama, y un gasoducto, del cual la empresa propietaria no quiere mover el trazo. Que hay pendiente una consulta sobre la cancelación del Acueducto Independencia que terminó por secar al río Yaqui.

“Suplantaron al gobernador de nuestro heroico pueblo de Loma de Bácum, tratando así de humillar y usurpar los usos y costumbres de nuestra gran nación yaqui, para firmar sus acuerdos asesinos y mercenarios, que tienen que ver con la supuesta creación del distrito de riego número 18 y con él aceptar la legalidad del Acueducto Independencia, a cambio del distrito de riego y de su fraudulento plan de justicia”, denunció otra habitante de Loma de Bácum en sus redes sociales.

Las personas de este pueblo coinciden que no pueden hablar de justicia sin que el gobierno busque y encuentre a los diez yaquis desaparecidos, no tiene ni una semana (a mes y medio de su desaparición) que se presentó la Comisión Nacional de Búsqueda:

Eladio Molina Zavala de 44 años de edad

Fabián Sombra Miranda de 34 años

Fabián Valencia Romero de 27 años

Martín Hurtado Flores de 53 años

Leocadio Galaviz Cruz de 38 años

Juan Justino Galaviz Cruz de 28 años

Braulio Pérez Sol de 40 años
 Benjamín Portela Peralta de 65 años
 Gustavo Acosta Hurtado de 49 años

Entre tanta turbulencia en estas tierras sagradas, lo mejor es que hablen los mismos yaquis y expresen ¿Qué es hacer justicia para los yaquis?

Clementina Maldonado, cantora de la iglesia / Pótam

Hacer justicia para mí es que se les entregaran las tierras a todos los beneficiarios, todos los que son dueños de tierras. Que ya no las rentaran. Que cada quien saliera adelante lo que es suyo. Porque ésas son herencias, herencias de nuestros padres pues, y los que no son herencias pero pues se han espinado las manos ahí y los pies.

La justicia incluye la escuela alternativa. La escuela alternativa nosotros la queremos porque queremos enseñar. Nosotros tenemos nuestros rezos, nuestros misterios en *jiak nooki*, nuestra lengua tradicional. Queremos enseñar a cantar a los que ya están destinados para ser cantoras porque lo soñaron. La escuela alternativa va a ser para los que ya están consagrados, y no quieren ejercer porque no saben, se les hace difícil volverles a renacer esto que les nazca el amor por eso cuando ellas ya tienen la luz pues. Eso es lo que yo quiero, eso.

Para que nosotros, ahí mismo en la escuela alternativa, hagamos la ropa para las vírgenes, hagamos nuestros manteles bordados. Para que el venado le enseñe a los niños el baile. Para que los señores del violín le enseñen a los niños cada alabanza, pieza por pieza. Eso es justicia como escuela alternativa.

Guadalupe Flores Maldonado, asesor jurídico / Loma de Bácum

¿Qué es justicia? ¿Quién se someta a tu ley? Para mi justicia sería que tú te sometieras a la mía, porque estás en mi territorio. Eso

sería respetar mis usos y costumbres y que entablemos un diálogo de igual a igual.

Pero al querer someterme a tus procedimientos —ellos le llaman aplicar la normatividad para los programas sociales— eso es someterse, porque tú quieres que haga las cosas a tu manera, cuando las mías han demostrado ser mejor que las tuyas; ésa es mi justicia, una justicia donde todos somos iguales, donde tú eres igual y yo te veo como igual y tú también igual, nos debemos desarrollar mutuamente ¿Qué significa? Que debes basarte en la relación (sic) del respeto mutuo al derecho, al derecho de derechos que tenemos los dos de igualdad, en igualdad de derechos y en igualdad de condiciones. Pero en el momento en que tú estás ofreciendo apoyos sociales verticales, acuérdate que la caridad también es discriminatoria, porque le estás diciendo el otro que tú eres pobre, que no tienes lo que tienes y con lo que yo te voy a regalar para que tú te desarrolles, cuando sabes que ése está pobre porque tú lo empobreciste porque lo despojaste de lo que tenía, en lugar de apoyarlo para que se desarrollara.

Ahorita ¿Qué queremos? Que respetes lo que estamos haciendo, que respetes sobre todo nuestra identidad y nuestra ley, pero con lo que estás haciendo nos estás tratando de borrar la identidad.

José Ángel Maldonado Buitimea, ex gobernador / Pótam

¿Justicia? Pues a mí se me haría justicia que se nos devuelva todo, lo que desde años atrás nos han quitado; se llevan mucho dinero con eso. El agua que nos han quitado, que nos han negado, han negociado con ella, con Conagua. Pues todo eso que se devuelva. Como llevan negociando tantos años pues se les puede inventariar también, inventario pues ¿Dónde quedó? Como ahorita está la justicia que nos lo devuelva pero con trabajo, abriendo tierra. Hay mucha tierra aquí, mucha tierra, y por ese lado hay que entrarle también al de Conagua. Hay mucha mina allá arriba. Ya ven que en la minería pues el agua la venden más cara. Pues en enero donde está, me he estado quedando. ¿Dinero? Nosotros no peleamos dinero, peleamos que responda.

Por eso hemos estado en constante, constante. Aunque si la necesidad ya la conocemos cada uno de los que vivimos, que más que nada ahorita aprovechar al gobierno federal que está aquí. Antes nada más éramos gestionadores; teníamos que ir hasta México. Ahora ellos vienen aquí.

Muchos genocidios. Y a invadir nuestro territorio. Y es por eso el odio también, pues. Si yo leo la historia también, escucho también de los mayores cómo se portaron antes, siempre hubo un gran odio también, siento algo de despecho por esa gente. Ya no queremos intermediarios de los gobiernos locales o municipales. Queremos que los recursos lleguen directo a los ocho pueblos yaquis.

Carmen García Vázquez, defensora del territorio / Loma de Bácum

Justicia, para empezar: sacar los tubos de nuestro territorio, de todo el territorio yaqui, no nada más de Loma de Bácum. Todo esto es comunal. Loma de Bácum está peleando por todo el territorio yaqui. Lo segundo, sacar a Fidencio de la cárcel. Porque sea como sea es un preso político de la tribu yaqui y que por culpa del gasoducto, pues preso. También que se le haga justicia al Cruz, al que mataron (el 21 de octubre de 2016) porque sea como sea era una persona, era del pueblo, aunque era de los que estaban a favor del gasoducto. Era un ser humano, que se haga justicia, el asesino anda libre...

Domitila, maestra de lengua y cultura yo'eme / Pótam

Hacer justicia es dejar de meter propuestas que no son ideales para la tribu. Que de la tribu salgan las propuestas y que no nos la traigan de afuera. Que vengan con un proyecto externo a imponerlo aquí sino que de acuerdo a la necesidad de aquí salga y sea expuesto y desarrollado y que sea para todo el pueblo. No para doscientas familias. O para ciertas personas. Porque eso hace que también haya un recelo o envidias en las mismas familias, pues a algunos sí les llegó un apoyo del gobierno y a otros no.

Los que verdaderamente lo necesitan, no andan en las reuniones del plan, porque están trabajando para comer, para subsistir ellos. No están trabajando para tener una casa de material, un techo de asbesto, ellos con su casa de carrizo, de tierra o de barro y su piso de tierra, se sienten muy bien. Claro que si les dicen que son acreedores de un apoyo para vivienda, la van a aceptar. Pero no hay quienes todavía están sin considerar ni aceptar esas ideas de los gobiernos externos.

La gente sí respeta a la autoridad interna, a la tribu yaqui, pero no a los otros gobiernos. Los yo'eme no le deben nada a lo que digan los gobiernos externos. Se deben a lo que digan aquí. No buscan el beneficio para ellos sino que piensan en los ocho pueblos.

Pero ese tipo de gente no anda en las reuniones del plan, y menos ahora que está la pandemia. Porque no somos esos 50 yaquis que están en las reuniones con los funcionarios del gobierno federal, somos muchos. Porque donde dicen que donde escuchan cuatro oídos escuchan más que dos, donde hay más de dos ojos puedes observar mejor, no es lo mismo ver que mirar o escuchar que oír.

No queremos la premura o la insistencia de que se va a cerrar la ventanilla, hay que firmarlo ya, tienes para mañana, voy por la firma hoy, hay que aprovechar esta oportunidad, sino se va a cerrar, no. Que le den el tiempo a cada pueblo de definir la justicia.

Hilario Molina Amarillas, director del INPI región Yaqui / Vícam Pueblo

Hacer justicia implica que te devuelvan lo que te han quitado, parte quizá, no al 100 pero si es el 100 mejor. Por ejemplo, lo del agua, estamos hablando del agua, lo del territorio, estamos hablando de cosas trascendentales. Cosas que se mantienen en la lucha en la cabeza de las personas, y sobre todo los antepasados que son los que realmente nos dejaron esto.

Don Camilo Flores, historiador yaqui / Vicam Estación

Si nos dan todo nuestro territorio, ¿qué van a hacer con Ciudad Obregón, con Guaymas?

Es importante, como hice hace once años, llamar a la unidad de la tribu porque avanzaríamos en todo. En progreso. En bienestar. Mayormente para estacionar la armonía y una paz para que podamos decir, amanecemos sin ninguna alteración o contratiempo, pasó esto acá o allá. O sea, malas noticias. Justicia es que haya respeto. No lo hay. Aquí quieren continuar los que ya saben cómo sacar los recursos y gastarlos. El coronavirus está ayudando a que no haya confianza.

Cuando llegué aquí (después de que su familia fue desplazada a Yucatán y obligada a la esclavitud) había guardias con gente en todos los pueblos, había entendimiento y el factor principal entre nosotros es el respeto. Que haya esa consideración, no la hay, ahora menos.

Vemos que los patises ocupan la intromisión. Lo hacen ahora que el presidente de la República tiene grandes deseos de que se compongan las cosas. Tenemos los duales. Tenemos la presencia del narco. Todo eso no hay un espacio donde digas, aquí hay paz. Es un dilema casi general.

Esta generación dio el brinco y es ambiciosa, es materialista. Quisiéramos que la tierra siguiera siendo de todos. Que el patrimonio que tenemos lo sigamos sembrando. Pero como se dieron cuenta de que pueden sacar dinero, lo venden, lo rentan. Como sucedió con el gasoducto.

A la memoria de Raquel Padilla Ramos, quien dedicó gran parte de su trabajo de investigación a describir la resistencia yo'eme, las luchas por la tierra y la existencia.



“Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva”

“Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva” es el título de la última conferencia de Raquel Padilla Ramos, historiadora, antropóloga, doctora en etnología, especialista en la tribu yaqui. La dio en Loma de Bácum, pueblo del cual desaparecieron diez yaquis y por oponerse al gasoducto tienen un preso político. Microfilme Postal la transcribe

Mientras Raquel Padilla Ramos toma el micrófono y arregla algunos problemas técnicos, Fabricio Cajeme se prepara para realizar la danza de Pajkola. Cayó el sol y ya habían sonado los tambores de las 6 de la tarde.

Es el 21 de octubre del 2019, un mes antes del asesinato de Raquel. En Loma de Bácum celebran la más reciente defensa del territorio. Las mujeres frenaron un gasoducto.

Cada año, hacen comida para todo el pueblo y también realizan danzas del venado con música tradicional. El horizonte es que quede en la memoria de los jóvenes, de los niños.

La memoria y la fiesta es siempre importante para los ocho pueblos yaquis, explica Cajeme, quien es descendiente de un guerrero yaqui con el mismo apellido.

“Nuestro juramento es nuestra verdad, nuestro juramento es nuestra tradición. Ser pajkola es parte de nuestra tradición. Pajkola quiere decir el viejo de la fiesta. *Pajko* —fiesta. *O’ola* —viejo. A través de la fiesta los yaquis nos enlazamos con el *Junya Ania* o mundo del monte. Todos los que estamos en la ramada donde se danza somos el puente entre la tribu, nuestros ancestros y el mundo de la naturaleza”.

Pero ese día en Loma de Bácum, Raquel Padilla habló de las mujeres que fueron llevadas como esclavas a las haciendas henequeneras en Yucatán y narra la historia de una de ellas: doña Petronila Colupay.

Cajeme, quien advierte que sólo quienes sueñan y son consagrados pueden ser danzantes de pajkola, narra:

“*Kaa yoita ji’okole ja me’a! bwiata itóm u’abae* significa ¡Mata al yori, no le tengas piedad, quiere arrebatarte la tierra! Estas palabras están profundamente arraigadas en la memoria de la tribu yaqui desde que llegaron los yoris a nuestro territorio. Desde entonces los yoris causan heridas a nuestra gente, no sólo en la etapa del porfiriato, aunque en este periodo casi logran nuestro exterminio y cambió significativamente la historia de nuestro pueblo, por la brutalidad con la que nos trataron. No creo que haya familia o persona yaqui que no tenga esta cicatriz en su sangre y memoria de estos periodos de guerra contra nuestra tribu, mi propia familia en esos tiempos lo vivió esa situación, por eso yo soy un yaqui nacido en Tenochtitlan”.

Entonces Cajeme danzó y Raquel dio su última conferencia llamada “Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva”, de la cual transcribo la grabación existente aportada por él.

Raquel Padilla Ramos tuvo como eje de sus investigaciones sobre los yaquis el despojo, la estigmatización, la negación de ciudadanía, la persecución, la deportación, la esclavización y el asesinato de los pueblos yaquis, aunque, sobre todo, documentó sus insurrecciones, luchas, reorganizaciones, esfuerzos y estrategias para conservar su integridad territorial y cultural.

Junto con el investigador José Luis Moctezuma Zamarrón, realizó uno de los peritajes más relevantes en la historia de los movimientos en defensa del territorio en México: el impacto sociocultural del Acueducto Independencia en los ocho pueblos de la tribu yaqui. El peritaje es un referente en todo el país. Ese acueducto terminó por secar lo poco que quedaba del río Yaqui. A continuación la última conferencia de Raquel:

"Yaquis: de prisioneras de guerra a prisioneras de leva", conferencia por Raquel Padilla Ramos.

El tema que les traigo hoy: "Yaquis, de prisioneras de guerra a prisioneras de leva" y más adelante van a entender por qué de prisioneras de guerra a prisioneras de leva.

Bueno, así de manera muy general, las demandas, podemos decir que las grandes demandas de los yaquis en la historia han sido, primeramente la no innovación.

Cuando alguna vez habrán escuchado esta historia de cuando se dio el primer encuentro entre los yaquis y los soldados españoles, que un jefe yaqui dio un paso hacia adelante tomó su arco, trazó con él una raya en la tierra, se hincó, besó la tierra, se adelantó y les gritó a los españoles que no se atrevieran a cruzar esa raya porque de hacerlo serían todos muertos. Entonces, ésa es la primera demanda que conocemos a partir de la llegada del español, del blanco, del yori: "No se atrevan a cruzar la raya".

Pero a lo largo de la historia los yaquis han tenido que sumar otras demandas ante los diferentes embates que han tenido que enfrentar en el tiempo. Por ejemplo, han demandado también que se respeten sus formas de gobierno. Han demandado que se expulse a los gachupines.

Esto ocurrió en un movimiento yaqui que hubo en 1825 encabezado por Ignacio Sacamea, conocido como Juan La Bandera. Él fue fusilado en 1833, él encabeza un movimiento que exigía la expulsión de los gachupines de los territorios

indígenas porque no sólo hablaba de los yaquis sino que trató de armar una confederación indígena, y también esta demanda es permanente, la desocupación del territorio: “Qué salgan todos los blancos del río, lo que queremos es que nos dejen en paz con nuestro territorio” ¿no?

A partir de 1900 y tantos, de 1908 demanda el retorno de los deportados porque ya había muchos yaquis en Yucatán, muchos yaquis en Oaxaca —más adelante vamos a hablar un poco más de esto— pero se suma como una exigencia de los yaquis: “Queremos que regresen nuestros hermanos”.

Con el tiempo se está reclamando también el respeto a los recursos naturales, al territorio, al agua, a los montes, y también hay reclamo en la defensa del patrimonio cultural que tienen los yaquis: sus danzas, el derecho que tienen a tener un control sobre su ritualidad y sobre sus danzas, y que no queden en manos de instancias de gobierno o incluso en instancias internacionales.

Pero de todas las guerras del yaqui quizá la más conocida es la que se desata a finales del siglo XIX que es conocida como La Guerra de Yaquis o Mayos, la guerra contra los yaquis y mayos, porque los mayos acompañaron por mucho tiempo a los yaquis en esta guerra.

Decía el coronel Francisco P. Troncoso en su libro, precisamente que trata sobre las guerras sobre los yaquis, que sólo había tres salidas, la primera, decía el coronel Troncoso: “es hacerles la guerra de exterminio para todos los que volvieran a levantarse” —éstas son palabras suyas, yo no estoy poniendo ni puntos ni comas— él así lo escribió: “Podemos hacerles la guerra de exterminio para todos los que vuelvan a levantarse”.

En segundo lugar también dijo que podían hacer la traslación; llevarse a toda la tribu sacándola del estado —se refería a Sonora— y dispersándola en las partes del territorio nacional distantes de Sonora. Tercera: la colonización del yaqui, es decir, que lleguen colonos extranjeros o mexicanos a ocupar las tierras yaquis. Entonces este coronel avisoraba que éstas

eran las únicas salidas para la problemática yaqui. Ésta es la portada del libro, la foto que ven dice esto.

Sin embargo, no se llevó a cabo cuando él lo propuso porque decían: "ninguna de estas tres soluciones se llevará a cabo porque es inhumana, es decir: la guerra de exterminio es inhumana. La segunda era deportarlos, sacarlos, trasladarlos a otro lugar; también era inhumano, se decía ¿no? difícil e imposible, también porque había muchísimos perjuicios que causaría una parte del Estado.

Y en realidad ésta es la razón por la que en un principio se dudaba de sí debían o no deportar a los yaquis porque no querían perjudicar a los hacendados, a los rancheros, a los mineros que tenían trabajando a los yaquis para ellos, porque los yaquis eran reconocidos como los mejores trabajadores del estado, los mejores operarios de las minas, los mejores vaqueros de los ranchos, los mejores buzos de perlas, los mejores sirvientes en las casas, etcétera.

Era un reconocimiento generalizado y no se quería perjudicar a los patrones en este sentido, pero finalmente el presidente Porfirio Díaz optó por ejecutar las tres propuestas en un momento dado. Llegó a haber un momento en que estas tres medidas se estaban llevando a cabo al mismo tiempo.

Se estaba exterminando a los yaquis haciéndoles una guerra que podemos considerar como un genocidio y la deportación también es parte de un genocidio porque implica el traslado, el daño moral, el daño físico, el daño mental, la alteración del entorno. Todas estas características que ven de genocidio coinciden con lo que estaba ocurriendo con los yaquis y también con la colonización de sus tierras porque al momento que desocupaban el territorio, al ser deportados, pues llegaban nuevos propietarios que fincaban sus intereses en este territorio —al que sigue.

Decía el periodista norteamericano John Kenneth Turner en su libro *México Bárbaro* (gran parte de este libro trata sobre la deportación de los yaquis a Valle Nacional en

Oaxaca; que en donde trabajaban en las haciendas tabacaleras y en las haciendas de henequeneras en Yucatán).

Él escribió el libro primero como artículos de periódicos en 1908, y en 1911 ya se publicó como libro con el título de *México Bárbaro ¿sí?* entonces en este libro, este periodista que ven acompañado de su esposa Ethel Duffy Turner, Turner escribió el exterminio de los yaquis. Empezó con la guerra.

Y el fin de ellos se está cumpliendo con la deportación y la esclavitud, es decir, era lo más fuerte que se estaba dando dentro de lo que podemos considerar el genocidio yaqui. Esta guerra de exterminio que implicaba también el traslado de la tribu a lugares lejanos y es que la deportación.

Ahora cuando hablamos de deportación lo que pensamos: “Ah pues es alguien que están regresando de Estados Unidos porque no tiene papales o por algún otro problema”, pero en este tiempo del Porfiriato deportación era algo diferente, la deportación implicaba la prisión de guerra, implicaba un castigo muy grande, era una pena máxima, implicaba la muerte civil, es decir, la pérdida de derechos ciudadanos, la pérdida de bienes, la pérdida de la patria potestad; se les quitaban a los hijos, y el traslado forzoso por supuesto; en la Colonia era a una isla lejana, pero en este tiempo era a un lugar lejano.

Y lo que se consideró para los yaquis era llevarlos al punto opuesto de donde es su territorio, que era la Península de Yucatán, considerada entonces como la Siberia de México, es decir, el lugar de castigo, ahorita vamos a ver por qué.

Es así como cientos de yaquis, cientos, no sabemos cuántos, nos faltan estudios sobre esto llegaron a Valle Nacional, Oaxaca a partir de 1899. Los yaquis eran embarcados en Guaymas, y luego un buque de guerra los llevaba hasta Manzanillo o Salina Cruz y ya de allí tenían que subir, caminando a las haciendas de tabaco de Valle Nacional.

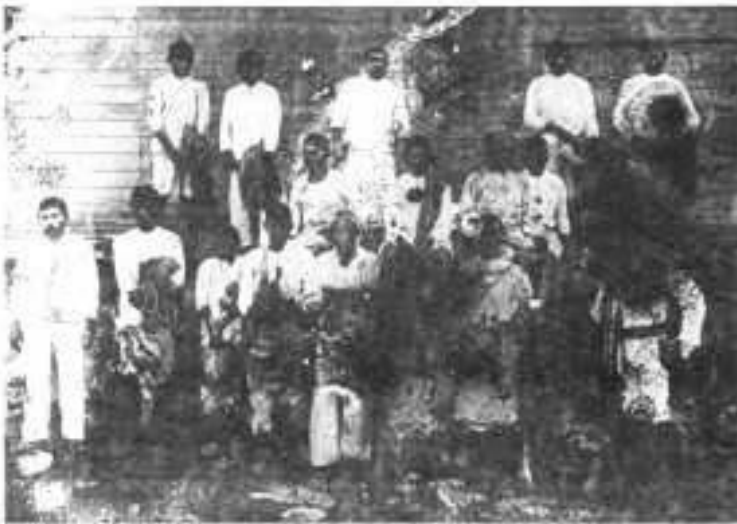
Pero sí sabemos que aproximadamente 8 mil porque eso nos dice John Kenneth Turner. Llegaron a la Península de Yucatán desde 1900 ¿Por qué 1900? Porque en 1900 ocurrió

una masacre muy grande contra los yaquis, esta masacre fue en el Cañón del Masocova en la Sierra Yaqui, en ella murieron entre 400 y 600 yaquis hombres.

El ejército lo que hizo fue recoger a todas las viudas de guerra, a los huérfanos y no averiguó, simplemente los embarcó rumbo a la Península de Yucatán; y ellos llegan para trabajar en las haciendas henequeneras.

Después sabemos que miles, en diferentes oleadas se van a Tlaxcala, Veracruz, también a Yucatán y Chiapas durante la Revolución pero allí es como prisioneros de leva a diferencia de los anteriores que son prisioneros de guerra. Aquí va ser como soldados, a fuerzas.

Esta foto que ven allí está muy borrosa, está muy vieja, está en la Fototeca Pedro Guerra y es yaquis en una hacienda, jornaleros yaquis en una hacienda de Yucatán. A Yucatán también los yaquis van a arribar por oleadas. Las



Yaquis en una Hacienda Henequenera

deportaciones a Yucatán empiezan en 1900 y terminan, más o menos, en 1908.

Y justo es en 1908 cuando los yaquis empiezan a reclamar más el regreso de los hermanos deportados, sobre todo los que estaban en Yucatán. Ellos trabajaban en haciendas henequeneras.

Principalmente el henequén es una planta estilo agave, con hojas filosas de la que se extraía, se extrae una fibra con la que se hacían cordeles, sacos, muchas cosas para la industria —pues no existían los plásticos en ese tiempo— y era una actividad económica en apogeo, muy importante en Yucatán y necesitaban mano de obra.

Por eso el gobierno vio la manera, como se dice, de matar dos pájaros de un tiro para ir atenuando el problema yaqui que había en Sonora y a la vez resolver un problema que tenía Yucatán de falta de mano de obra.

También en Yucatán trabajaron en ranchos cocoteros, en ranchos salineros, en ingenios azucareros y en cuarteles. Por ejemplo, esta foto que ustedes ven es un cuartel en Mérida, el Cuartel de Dragones, se llama y son yaquis beisbolistas, que están como soldados de leva en este cuartel y están haciendo sus ejercicios porque tenían fama en Yucatán, eso sí, de ser muy buenos para el béisbol, Sobre todo los pitchers yaquis destacaban.

Pero recordemos que las primeras deportadas desde hace un rato fueron las viudas de guerra, por eso es que a esta presentación le puse por título *De Prisioneras de Guerra...* porque en memoria de ellas quise nombrarla así.

Fueron 300 mujeres que llegaron con sus niños a la Península de Yucatán en particular a tres haciendas henequeneras que son Tacuché, San Mateo y San Simón, propiedad de la familia Peón, que es una familia muy acaudalada de Yucatán y ellos tenían muchas más haciendas pero ahí es donde llegaron las primeras prisioneras de guerra —esta lista no se alcanza a leer bien, pero dice allí: “lista de familias yaquis que acaban de llegar, que por un contrato de M. Aguinaga, no dice la letra, luego ya vienen los nombres.

Yo les voy a dejar esta presentación, es nomás una hoja pero son un montón de hojas que están en un archivo de Yucatán y vienen todos los nombres de estas mujeres allí, algunos hombres, los niños, y se van a fijar que muchos de los apellidos yaquis que están mencionados allí ya no existen.

No existen por dos razones principalmente: uno, porque los yaquis tuvieron que ocultar muchas veces sus apellidos para protegerse de las deportaciones, para protegerse, para evitar ser deportados, ocultaban sus apellidos yaquis y cambiaban el Sewa por Flores y cosas así y también porque acababan con las familias, el ejército acababa con las familias yaquis y se llegó a perder los apellidos.

De las listas que están aquí no me aparece a mí el apellido de una señora que yo conocí que era descendiente de una mujer que fue deportada con estas personas. Yo la conocía como doña Petronila Colupay en 1999 y luego la volví a avistar en el año 2010.

Ella no hablaba la lengua yaqui porque ella ya había sido criada en el seno de una comunidad maya, pero era reconocida por todos como La Yaqui y la Vieja India le decían, y es interesante porque los que le decían así eran mayas pero ella identificada como la Vieja India ¿no? Y era partera doña Petronila.

La primera vez que la visité quise entrevistarla y como buena descendiente de yaqui me dijo: "primero aprende hablar la lengua yaqui, la lengua maya y cuando sepas vienes y me entrevistas ¿no? Me la puso bien difícil, pero yo estaba estudiando lengua maya en la maestría, ya había estudiando en la universidad lenguas mayas y aprendí algunas frases.

Pasó un tiempo y la volví a visitar y yo nomás le dije esas frasecitas y con eso la pude entrevistar porque se soltó hablando un español perfecto. O sea, me estaba poniendo a prueba ¿no? y pues más o menos la pasé y platicamos largo y tendido, lloró mucho y me platicó que su madre, doña Bartola, era sobreviviente de un combate en el que habían matado a todos los hombres y que había llegado a esta hacienda de Campeche en 1900.

Entonces a mí me quedó muy claro que su madre venía de estas viudas, de las viudas de la masacre del Masocoa. Y le pregunté yo a doña Petronila que si ella quería hacer un viaje conmigo para venir a conocer a su gente y me contestó: “yo no puedo viajar, yo estoy vieja, soy pobre, estoy cansada”, me dijo, “pero si los ves ahí les dices que sólo yo quedo y mi sobrina Esperanza, ahí les dices que a mí me pusieron un marcapasos y ahí les dices que mi mamá murió.

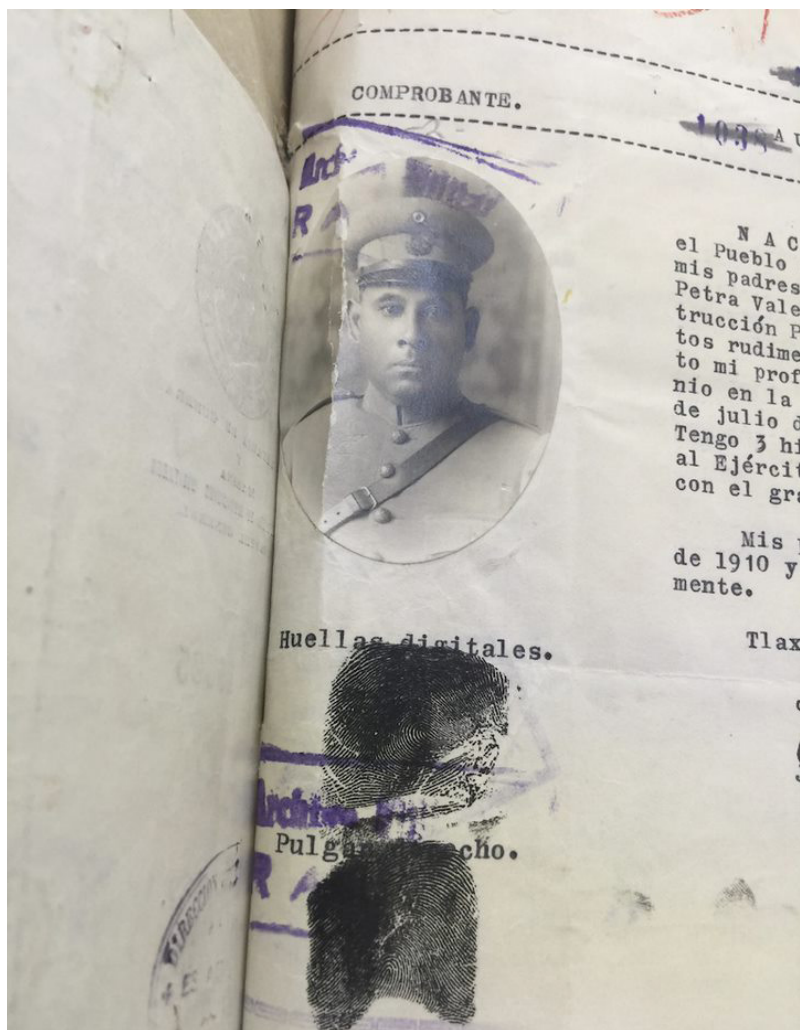
Y ese mensaje me llegó muy hondo; yo siempre que tengo la oportunidad de hablar ante los yaquis llevo este mensaje: “Doña Petronila falleció hace años pero sobreviven sus hijos descendientes de estas primeras mujeres yaquis que llegaron deportadas a Yucatán”.

En Tlaxcala, en cambio los yaquis estuvieron como prisioneros de leva eran soldados. Tuve la oportunidad de visitar el edificio que ven a la derecha, de los arcos, es un convento franciscano dedicado a Nuestra señora de la Asunción, pero conocido como el convento de San Francisco porque



es franciscano. Y en tiempos de la Revolución los soldados lo tomaron y lo hicieron cuartel y ahí estuvieron apostados los yaquis que eran soldados de la Revolución.

Esta foto que ven a la izquierda es de 1934 la tomó una expedición sueca que llegó por allá, sí se fijan es el mismo edificio, pero lo que ustedes ven construido con materiales perecederos es el campamento de las mujeres yaquis. Hay otra foto donde salen mujeres yaquis o creo que por ahí se ve otra mujer yaqui que está sentada allí. Ellas tenían que estar afuera, pues obviamente no podían entrar al convento más que cuando había alguna ceremonia yaqui si se les permitía pasar ¿no?



Éste es el convento franciscano en la ciudad de Tlaxcala donde estuvieron las tropas del General Amarillas entre 1934 y 1940 aproximadamente. Y el General Amarillas era un personaje del que he tenido que investigar mucho últimamente.

Los historiadores no teníamos información sobre él, pero me he estado dando unos buenos clavados en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en archivos de Tlaxcala, en el Archivo General de la Nación buscando sobre él y he concentrado cosas bien interesantes.

Pero esta foto que ustedes ven aquí me la proporcionó un yaqui hace muchos años antes que yo tuviera un interés como historiadora en el General Amarillas. Yo conocí a un señor llamado Pedro Valdez de Guacimas, y lo entrevisté y me mostró algunas fotos que tenía y me dijo:

“Mira éste es el General Amarillas” —está muy mala la foto porque mi cámara era muy mala, pero la foto de él estaba muy bien. En medio está un señor vestido como yori muy catrín y su mamá vestida como yaqui seguida de él y toda su familia. Es la familia del General Amarillas.

José Amarillas era originario de Pótam y cuando estuvo en Tlaxcala dejó huella y hay un recuerdo sobre él porque fundó un internado para niños huérfanos de la Revolución que se llamó Internado General de División José Amarillas, este internado data de 1937 y atendía a niños que iban





quedando solos en la Revolución, hasta la fecha funciona y pues recibe a los niños que son huérfanos de la sociedad.

Las tropas del General Amarillas estaban compuestas por 22 oficiales y 300 individuos de tropa que eran conocidos como Los fieles de Güirivis porque la mayoría de los soldados de esta tropa provenían de Güirivis. Por ejemplo, ésta es una foto del General Amarillas que encontré en su expediente militar en la Secretaría de la Defensa Nacional.

Tiene un expediente maravilloso; son un montón de tomos, es una torre de documentos que tuve que revisar y es un expediente bastante impecable. Como militar él tiene un expediente muy limpio ¿no? en contraste con otros revolucionarios que pues estaban acusados de ser matones, dipsómanos, alcohólicos o cosas así.

Amarillas parece que se condujo con decoro. Esta foto pues es de él, su huella digital abajo y la información que se ve escrita a máquina es lo que vamos a leer en la siguiente diapositiva, es una autobiografía.

Él escribe sobre él mismo y dice: "Nací el 21 de marzo en el año 1882, en el pueblo de Pótam, en el estado de Sonora.

Fueron mis padres de C. Facundo Amarillas y la señora Petra Valenzuela, no hice mis estudios e instrucción primaria, tengo solamente conocimientos rudimentarios, antes de ingresar al Ejército mi profesión fue marino. Contraí matrimonio en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato”.

Él se había ido con las tropas del General Obregón el día 16 de Julio de 1932 con la señorita Eva Zamora. “Tengo tres hijos, dos varones y una mujer. Ingresé al Ejército el 19 de noviembre de 1910 con el grado de teniente. Mis padres fallecieron el día 5 de Julio de 1910 y el 19 de Noviembre de 1929...”

**El registro del cierre de esta conferencia está incompleto. Cualquier pista para encontrarlo, se agradece.*



Juez suspende decreto del Distrito de Riego Yaqui

Autoridades religiosas del pueblo de Pótam interpusieron un amparo contra el decreto presidencial de creación del Distrito de Riego 018. En diciembre, un juez les concedió la suspensión.

Ciudad de México. Autoridades eclesiales del pueblo de Pótam de la nación yaqui interpusieron un amparo que desde noviembre, por orden de un juez, suspende el Decreto Presidencial con el cual el gobierno crea el Distrito de Riego 018, contenido en el Plan de Justicia.

En un desplegado en diarios locales firmado por integrantes de la Santa Iglesia de Pótam y la Tropa Yoremia de la nación yaqui, las autoridades de la iglesia de Pótam denuncian: “estamos sufriendo discriminación, el hostigamiento, el abuso de poder y la mala fe por parte de los directivos del INPI provoca desequilibrio en la vida interna dentro de nuestras comunidades indígenas”.

Los ocho pueblos de la nación yaqui en el sur del estado de Sonora realizan este 6 de enero la Consagración —o elección de gobierno tradicional por usos y costumbres—. Las autoridades de la Iglesia de Pótam exigen respeto a su libre determinación y autonomía.

“No necesitamos de manipulaciones e intromisiones de facciones políticas en nuestra vida interna y pedimos unas elecciones libres de intromisiones del gobierno”.

Actualmente hay dos juicios de amparo indirectos en el Juzgado de Ciudad Obregón, uno presentado por la Santa Iglesia de Pótam, y otro por integrantes de la Tropa Yoremia de los ocho pueblos, con los cuales obtuvieron la suspensión.

Las autoridades tradicionales

Las iglesias de la nación yaqui son los espacios de reunión y asamblea donde los habitantes toman decisiones. Al ser unidades político-religiosas, contemplan a ambas, la religión y la administración, como forma de gobierno. La base de su gobierno tradicional es la tropa: los habitantes de los pueblos yaquis.

La iglesia yaqui rige la vida ritual, espiritual y lo sagrado. Organiza los cargos para las fiestas tradicionales como la Cuarejma. Decide quién puede ser gobernador, organizan ceremonias, rituales y danzas tradicionales. Una base de sistema de gobierno teocrático, heredada por sus ancestros.

La Guardia Tradicional es el órgano que rige el orden y la justicia. Cada uno de los ocho pueblos, además de contar con la primera autoridad que es la Iglesia, cuenta con su gobernador, pueblo mayor (o consejero anciano), capitán, comandante, secretario, que ejercen un sistema de gobierno asambleario, un sistema de justicia propio y cada domingo, deben rendir cuentas a la tropa. Este sistema normativo fue documentado y descrito por etnohistoriadoras como Raquel Padilla.

Piden diálogo directo con AMLO

Las autoridades de la Iglesia de Pótam exigen un diálogo directo con el presidente Andrés Manuel López Obrador pues, aseguran,

no están en contra del Plan de Justicia, sino en contra de una serie de atropellos que derivaron en la publicación de un Decreto que no avaló la nación yaqui por consenso.

Desde su perspectiva, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) incumplió con lo acordado en los diálogos del Plan de Justicia, y con ello continúa el despojo de agua del río Yaqui. Resaltan que no respetaron su derecho a la consulta libre, previa e informada, contemplada en la Constitución, con la firma del Tratado 169 de la OIT.

Un grupo de abogados acompaña a las autoridades yaquis inconformes desde la Fundación Green Teotl AC. En entrevista, la representante legal asegura que “hay diversas irregularidades técnicas y jurídicas en el Decreto de creación del 018 y las autoridades de la tribu yaqui se están quejando. Concordamos que hay varias violaciones a sus derechos humanos y a sus derechos como pueblo. Por eso decidieron recurrir al juicio de amparo de garantías”.

Cronología del descontento

Desde que iniciaron los diálogos para la creación de un Plan de Justicia para la tribu yaqui, la Tropa Yoreme se consternó por la ausencia de los habitantes de uno de los ocho pueblos —Bácum— en los diálogos con los delegados del gobierno federal, encabezados por el comisionado Adelfo Regino, encargado del INPI.

Pie de Página confirmó que de los ocho gobiernos tradicionales, siete representantes participaron en los trabajos de la comisión para el plan. El gobernador de Loma de Bacúm no participó. Este pueblo encabeza la defensa de la tierra ante la imposición de un gasoducto privado y hasta la fecha impide su construcción.

La ausencia de un gobernador tradicional repercute en la legitimidad de los trabajos, así como en la información que llega a la Tropa Yaqui. De acuerdo con la denuncia, también hubo desconocimiento de la Tropa Yaqui respecto a lo acordado sobre el Distrito de Riego 018.

“Sólo está en una cuantas manos y el grueso de la población está ajena a esta dinámica, por lo que es imposible generar consensos en los términos que la tribu yaqui acostumbra hacerlo históricamente”, denunció una mujer yaqui.

El descontento se incrementó cuando algunos yaquis detectaron que “el gobierno reparte dádivas a las autoridades de la guardia para avalar el Plan y el Distrito 018”, refiere el grupo de abogados:

“Tenemos conocimiento que el INPI hizo un mecanismo de repartición de recursos y a los gobernadores les dan mensual una paga, les bajan dinero a sus cuentas personales, y no para toda la tribu. Que sucediera en el oscurito les molestó como autoridades”, asegura la representante de la Fundación Green Teotl AC.

La siguiente inconformidad, denuncian, fue con el evento para presentar el Plan de Justicia, pues no les dejaron pasar al evento realizado en Vícam Pueblo.

Al día siguiente de la presentación del Plan de Justicia, el presidente publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto por el que se establece el Distrito de Riego 018 del pueblo yaqui, integrado por las comunidades de Vícam Pueblo, Primera Cabecera, Pótam, Segunda Cabecera, Tórim, Rahum, Huírivis, Belem, Loma de Bâcum y Cócorit-Loma de Guamúchil”.

Los inconformes le reclamaron a su propio gobierno tradicional por varios puntos del decreto:

Primero, porque, de acuerdo con su versión, se enteraron que el decreto da por buena una consulta que se dice fue realizada el 21 y 22 de agosto. Por ello el amparo apela a su derecho como pueblo indígena a la consulta libre, previa e informada. Esto también lo reclamaron a las autoridades tradicionales de la guardia.

En segundo lugar, el grupo de representantes legales analiza el decreto y asegura que hay un atropello al derecho al agua, ya que por decreto presidencial de Lázaro Cárdenas a la tribu le pertenece el 50 por ciento de las aguas de la presa *La Angostura*, que está en la parte de arriba de la cuenca alta del río Yaqui.

En esta nueva versión de decreto, se determina “El Distrito de Riego que se establece por el presente Decreto, cuya principal fuente de abastecimiento de agua es el caudal del Río Yaqui, se

dotará de la presa Álvaro Obregón (Oviachic) y contará con un volumen anual para fines de riego del orden de 673 Mm³, esto en función de la disponibilidad hídrica en la cuenca y del desarrollo y evolución física progresiva de la superficie regable”.

Las autoridades eclesiales de Pótam muestran preocupación y aseguran que continúa el despojo de sus aguas, ya que la presa del Oviachic está en la cuenca baja, y también está en disputa con los agricultores del valle del Yaqui por presentar sequía en temporadas prolongadas.

También se enteraron que el decreto contempla una Comisión Jiaki del Agua para el manejo del agua, la cual no existe en sus propios órganos de gobierno, ya que quienes toman las decisiones de los recursos naturales son las autoridades de la iglesia, la guardia y la tropa en asamblea.

Después de hacer el análisis, la Tropa Yoreme y las autoridades de la Iglesia de Pótam interpusieron los amparos entre octubre y noviembre del 2021. El juez les pidió avalar que son las autoridades de la Iglesia legítimas, y ante notario público, los integrantes de la Iglesia de Pótam, Maistro Mayor, Té masti Mol, Caballero Capitán Monaja Mayor y Capitan de infantería, firmaron sobre su legitimidad, la cual fue aceptada por el Juez de Ciudad Obregón, al igual de la legitimidad de las autoridades eclesiales de los pueblos de Rahuúm, Huirivis y Belén, quienes se sumaron al amparo.

El 14 de diciembre, en una reunión con las autoridades de la Iglesia de Pótam, Adelfo Regino, titular del INPI, dijo que el gobierno de AMLO se opone a los conservadores, lo cual despertó temor en los integrantes de la iglesia, quienes describen que lo sintieron como amenaza.

Aquí el video de dicha reunión donde desde el minuto 3, el titular del INPI llama conservadores a quienes han puesto amparos contra obras del gobierno:

[Transcripción]

Las autoridades eclesiales de Pótam dicen que comenzaron a movilizarse cuando se dieron cuenta que los delegados del INPI estaban presionando a los gobernadores de la Guardia Tradicional para que se desistieran del amparo y negaran a las autoridades de la iglesia como legítimas.

En ese momento, las autoridades de la Iglesia de Pótam destituyeron a las cinco autoridades de su Guardia Tradicional. Por lo cual, el documento que firmaron posteriormente, junto con las Guardias Tradicionales de los otros pueblos, para desconocer a las autoridades de la iglesia y aceptar el Decreto del Distrito 018 carece de validez al interior de la nación yaqui, aseguran.

Por estas acciones del INPI que, acusan, han llevado a la confrontación entre la nación yaqui, las autoridades yaquis temen la intromisión en la Consagración o elección interna que celebran este jueves.

“La ley de aguas nacionales establece diversas obligaciones a los usuarios del agua en un Distrito de Riego. Los indígenas de la tribu yaqui no son usuarios de terrenos agrícolas, son personas con un derecho especial para poder hacer uso de sus recursos naturales, su agua de forma que sea acorde con sus costumbres y su nivel de desarrollo. Al ser un usuario de Riego se te imponen cargas pecuniarias en dinero y cargas fiscales por las que debes pagar cuotas. Como van a pagar cuotas los indígenas si en su gran mayoría apenas les alcanza para comer...”, analiza el grupo de representantes legales.

Los representantes legales denuncian que el INPI no realizó estudios de impacto social, económico y en medio ambiente, ni hubo consulta indígena, que es el mecanismo adecuado para implementar conforme a la ley este tipo de políticas públicas, con respecto a la creación del Distrito 018.

El INPI argumenta legitimidad

A solicitud de *Pie de Página*, el INPI envió un posicionamiento respecto al desplegado de la Iglesia de Pótam en el que asegura que “se hacen acusaciones sin fundamentos”, niega haber ejercido actos de discriminación, y asegura que por primera vez se ejerció diálogo abierto, directo y horizontal con las autoridades yaquis.

“El Instituto cuenta con toda la documentación firmada por los Gobernadores Tradicionales, Capitanes, Comandantes, Pueblos

Mayores y Secretarios tradicionales Yaquis que dan cuenta del proceso y de la legitimidad de los acuerdos”, dice el texto.

Destaca que después de analizar el comunicado distribuido a medios, “es posible afirmar que su contenido y alcance fue alentado y redactado por los intereses que se ven afectados por las decisiones trascendentes que ha adoptado el Gobierno de México”. Y que “bajo ninguna consideración puede sostenerse que afecte al pueblo yaqui dotarle de 673 millones de metros cúbicos de agua; tampoco puede afectarle la creación de un Distrito de Riego que contempla ampliar a más de 62 mil hectáreas la superficie cultivable”.

Además, asegura que en la reunión del 14 de diciembre, las autoridades eclesiales de Pótam no se opusieron al Distrito de Riego 018.

En el comunicado donde dan a conocer el Decreto Presidencial, el INPI publica que “El Distrito de Riego 018 será administrado por el propio pueblo a través de la Comisión Jiaki del Agua, cuya integración y funcionamiento será acorde a su cultura”.

Sin embargo, los denunciantes alegan que en el sistema normativo de la nación yaqui no existe dicha comisión, sino que son la triada de Guardia Tradicional, autoridades de la iglesia y tropa quienes deciden sobre todos los bienes comunes en los que viven.





El yaqui que logró una suspensión definitiva del Distrito 018

El juez séptimo de distrito otorgó a las autoridades eclesiales del pueblo de Pótam la suspensión definitiva del Distrito 018, pero sólo aplicará para ese pueblo. Los quejosos denuncian que les persiguieron por ello y hacen un llamado a la revisión del decreto presidencial y a la unión de la nación yaqui para defender el agua.

Ciudad de México. El Témasti Mol Esteban Guillén se coloca frente a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para señalar la importancia de revisar el Decreto del Distrito de Riego 018. Destaca que la batalla legal emprendida por las autoridades eclesiásticas del pueblo yaqui de Pótam busca resguardar su libre determinación, su cultura propia y el agua, amenazadas por la sequía del río e intereses externos a su Tribu.

“Es un derecho que se revise el decreto de Distrito 018 y que se analice entre todos juntos como hermanos yaquis”, dice de entrada el maestro principal (o Témasti Mol).

“Les pedimos (se refiere a sus autoridades tradicionales) que recapaciten para que no se pierda nuestras costumbres, nuestra cuarejma, nuestras fiestas tradicionales. Que defiendan lo que es nuestro: nuestra agua, nuestra tierra, nuestro cerros, nuestro mar. Ya no queremos violencia, ya no queremos corrupción”, declara en voz alta mientras policías toman fotos.

Al maestro principal de la iglesia de Pótam lo respalda un grupo de diez yoremes que viajaron a Ciudad de México para extender la denuncia con la que emprendieron una serie de amparos contra el decreto de Distrito 018.

Finalmente, el 22 de febrero pasado, el Juez Séptimo de Distrito suspendió el decreto presidencial, pero sólo para Pótam, que es uno de los ocho pueblos yaquis. Pero en la matriz normativa yaqui, argumentan las personas que obtuvieron la suspensión, los ocho pueblos son una unidad por lo cual sólo aplicarlo en uno de ellos va en contra de sus usos y costumbres.

En el centro, el agua

El Distrito 018 es parte del Plan de Justicia para el pueblo Yaqui. Lo decretó el presidente Andrés Manuel López Obrador después de dos años de trabajo con los gobernadores de las guardias tradicionales de siete de los ocho pueblos yaquis.

Años atrás, integrantes de este grupo yoreme, habían obtenido amparos contra el Acueducto Independencia, con el que los gobiernos del panista Guillermo Padrés y Claudia Pavlovich buscaron ampliar el suministro de agua a las zonas urbanas en desarrollo de la capital sonorense.

Esa lucha por el agua del río Yaqui, que inició en 2013, tuvo acciones de protesta, legales, alianzas entre pueblos, con organizaciones, con agricultores y hasta presos políticos. Pero aún con amparos ganados, el acueducto terminó por secar el río y actualmente traslada agua a la ciudad de Hermosillo.

El tema que está en el centro es el agua debido a que los yaquis son conscientes de que la cantidad de agua que les dotó Lázaro

Cárdenas por decreto presidencial es equivalente al 50 por ciento del agua de la presa de La Angostura, que está en la parte alta del río Yaqui.

Río abajo se encuentra la presa El Novillo, construida años después y que tiene menos agua, como describe el “Peritaje antropológico respecto del impacto social y cultural por la operación del acueducto Independencia”, hecho por Raquel Padilla junto con el investigador José Luis Moctezuma Zamarrón, ambos historiadores del INAH en 2015. Más abajo El Oviáchic, que irriga la zona de regadíos intensivos de Ciudad Obregón y es de donde les quieren dotar de agua con la creación del Distrito 018:

“El Distrito de Riego que se establece por el presente Decreto, cuya principal fuente de abastecimiento de agua es el caudal del río Yaqui, se dotará de la presa Álvaro Obregón (Oviachic) y contará con un volumen anual para fines de riego del orden de 673 Mm³, esto en función de la disponibilidad hídrica en la cuenca”.

Al respecto, la Subdirectora General de Administración del Agua de Conagua, Elena Burns, explicó a los gobernadores de las guardias tradicionales de 7 pueblos que hay un decreto, firmado en 1955 por el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, que “es un muro” que limita lo que puede hacer en administración del agua en cuanto al pleno reconocimiento de los derechos del pueblo yaqui.

“[...]lo que había reconocido Lázaro Cárdenas era la mitad de un lado par unos y del otro, para otros. No la mitad que sale de la presa Oviachic, sino la mitad que sale río arriba. Entonces se redujo, como ustedes saben y eso es algo que necesita estudiarse conjuntamente, porque el Plan de Justicia plenamente está reconociendo el 50 por ciento de recuperar el sentido original que le da el presidente Lázaro Cárdenas. Tengo que decir como están las leyes actuales y este decreto no nos permiten, bajo estas circunstancias, no podemos otorgar un título para el pueblo yaqui por más de 250 millones de metros cúbicos”.

El 22 de febrero del 2022, después de una audiencia incidental, el Juez Julio César Moreno Fierros concedió una suspensión definitiva en favor de Esteban Guillen Álvarez. La suspensión tendrá efecto sólo para el pueblo de Pótam.

Por eso el grupo yoreme se encuentra en al SCJN y agradece a los jueces la suspensión pues, aseguran, le da la razón.

La consagración

El Témosti Mol, o maestro principal encargado de la Primera Santa Iglesia de Pótam, quedó como única persona solicitante del amparo. Doce personas yomes que tenían cargos en guardias de tres de los ocho pueblos yaquis quitaron su firma, menos él.

Desde la Ciudad de México, las autoridades eclesiales del pueblo de Pótam denunciaron que hubo persecución y amenazas para quienes firmaron el amparo y los obligaron a desistirse con una irrupción armada en territorio yaqui que denuncia Clementina Maldonado, cantora de la iglesia Yaqui de Pótam y esposa del Témosti Mol.

Esteban y Clementina estaban en una cita médica de urgencia en Ciudad Obregón con su hija, cuando hombres armados capturaron a los firmantes y los llevaron a las guardias tradicionales donde los destituyeron. Por eso no los detuvieron. Desde entonces no regresan a Pótam por seguridad.

“¿Por qué nuestra autoridad tradicional no nos quiere escuchar?”, se pregunta Esteban frente a un grupo de estudiantes de la UNAM que acudieron a un museo en el Centro Histórico para escucharles. El grupo de yaquis ha tenido reuniones, charlas y conferencias en una semana que llevan en la capital.

“Lo que estamos pidiendo es únicamente lo que está ocurriendo que concedió la corte, pero pues vemos que esa revisión no llevo a cabo antes y por eso llegó hasta acá. Tan sencillo que era revisar el decreto”, asegura el Témosti Mol de Pótam.

A las autoridades de la Iglesia no las destituyeron, pero fueron sustituidas con irregularidades, de acuerdo con sus testimonios y de varios habitantes de Pótam. Sucedió después de que en enero del 2022, Esteban, Clementina y los mayores realizaron la consagración de las autoridades de la Guardia Tradicional actual. El grupo anterior que era autoridad eclesial ocupó la iglesia de

Pótam y le puso candado. No los dejó pasar más. Esteban y Clementina tuvieron que salir de su pueblo por seguridad.

Para Moctezuma Zamarrón, el único modo en que se puede sustituir a las autoridades eclesiásticas es en asamblea de la tropa yoreme. De la misma manera, la historiadora Raquel Torua Padilla confirma que el modo de sustituir autoridades eclesiales no es competencia de la Guardia Tradicional como Segunda Santa Iglesia.

Raquel Torua Padilla asegura que “las ordenes consagratorias no se quitan. Son vitalicias”, recuerda que han habido casos, pero son raros.

De acuerdo con personas yoemes consultadas, que tienen consagración como cantoras, pajkolas y venados, a quienes primero compete una destitución de una consagración eclesiástica es a todos los miembros de la iglesia quienes en asamblea pondrían sustituir. En segundo lugar en asamblea con la Tropa Yoeme.

Por el contrario, a la Guardia Tradicional sí la pueden sustituir las autoridades de la Iglesia Yaqui, pues son quienes los consagran y les encargan el juramento yaqui. Por eso Esteban continúa con el cargo de Té masti Mol.

“El problema es que los partidos políticos están metidos en el Yaqui, como lo hacen con los mayos y eso ha provocado que entren en conflicto las autoridades civiles con las autoridades eclesiásticas”, asegura Moctezuma Zamarrón.

De acuerdo con el abogado José Maldonado, quien lleva el caso ante los juzgados, “el decreto de AMLO es una trampa jurídica”.

“Les hicieron creer a los yaquis que iba a haber más agua. Cuando ves el decreto, es una mentira porque dice que les va a dar 673 millones de metros cúbicos de agua de manera creciente dependiendo de la disponibilidad de agua en la cuenca. Pero no hay disponibilidad de agua ya. Ése es el problema, la cuenca está concesionada y tiene déficit”.

Pie de Página documentó el momento en el que gobernadores de siete pueblos avalaron el Distrito de Riego 018, en donde el acuerdo fue que incluirá la apertura de, al menos, 61 mil hectáreas cultivables, y dotará a los yaquis de 673 millones de metros cúbicos de agua anualmente. Las obras para que esto se concrete deberán estar concluidas en diciembre de 2023.

El cambio del origen del agua, la falta de información desde las autoridades tradicionales y el desconocimiento de lo que habían firmado, encendió las alertas de las autoridades eclesiásticas de Pótam.

Es la primera vez que vemos que una iglesia de un pueblo yaqui se le rebela a su gobierno tradicional, describe Clementina Maldonado, cantora de la iglesia de Pótam.

“El presidente lo dijo, voy a pedirles perdón a la tribu yaqui por lo que hicieron en el porfiriato y los gobernantes pasados. Según pidió perdón, mas no lo sentimos, no lo vimos y no le creemos. Su arrepentimiento, no le creemos al presidente. Ahora nosotros vinimos con el corazón en la mano, a pedir por nuestro pueblo en la Villa de Guadalupe. Vinimos a cantarle a la virgen con todo el corazón”, describe Clementina.

“Aquí estamos para que vea aquí el presidente y las autoridades federales que tenemos una cultura viva, y muy bonita. Y si su papel dice que no existimos como autoridades eclesiásticas, aquí estamos presentes”, dice.

El presidente López Obrador estuvo en territorio yaqui hace dos semanas y fue recibido por los gobernadores de siete pueblos yaquis, las autoridades tradicionales que desconocieron a las autoridades eclesiales de Pótam.

Los amparos por el agua

El grupo de yaquis que llegó a Ciudad de México a finales de febrero denuncia que se han sentido atacados con el desconocimiento de sus autoridades eclesiásticas. Esteban Guillén creció para ser Témasati Mol. Así lo educaron, pues fue la manda que ofrendaron su madre y padre a la virgen para que sanara cuando enfermó de niño. Asegura que lo hace por vocación y de corazón, y como es la consagración de la tribu, sin recibir dinero por ello.

El grupo denuncia también que una semana antes, de acuerdo con testimonios de sus familiares y con versiones de medios locales, camionetas que describen “de sicarios” entraron al pueblo de Pótam y se llevaron a varias personas. La Fiscalía de Sonora

recibió tres denuncias por privación ilegal de la libertad. Sin embargo, después los mismos medios locales reportaron que fueron encontrados.

De acuerdo con el abogado Maldonado, contra el distrito de Riego 018 hay dos amparos, el de la suspensión definitiva y otro en revisión. Y contra el Acueducto Independencia van tres juicios de amparo ganados por la tribu yaqui. Además, interpusieron un amparo más contra un ramal nuevo llamado Ramal norte o Acua-férico que llevaría el agua a una zona en desarrollo urbano de Hermosillo. El agua se iría desde la presa El Novillo, una arriba de la asignada a los yaquis en el Distrito 018.

Aun con los amparos ganados y las suspensiones contra el Acueducto Independencia, el agua llega a Hermosillo para consumo habitacional. “Por mucho, han eso caso omiso a la ley, es una impunidad impresionante”, denuncia el abogado, quien además asegura que los trabajos del distrito siguen en territorio yaqui.

El Témosti Mol Esteban Guillén junto con el grupo de yaquis emprendieron el regreso a Sonora el miércoles de ceniza, el día que inicia la Cuarejma para el pueblo yaqui. Donde comienzan a gobernar los Chapayecas.





El río Yaqui

El río Yaqui es el elemento articulador de las resistencias de la nación yaqui, así como lo es de los ocho pueblos, de su organización político religiosa, su cultura, rituales, alimentación y todo esto está en riesgo desde que secaron el río.

Se necesita que Uds. respeten los derechos que a esta tribu le pertenecen, es decir que no hagan daño a los yaquis, entonces los yaquis no harán daño a nadie y así reinará la paz y la tranquilidad eterna...

Carta de los Generales Julian Cosari, Manuel Periat, el Capitan 1ro. Victoriano Azul, Capitan 2do. Ipachola a los pueblos de Ro Chico y Movas.

Vi el río Yaqui con agua. Fui afortunada. Apenas estaba en construcción el Acueducto Independencia. La resistencia de la nación yaqui contra este megaproyecto ya tenía sus dos primeros presos políticos: Mario Luna y Fernando Jiménez. Recuerdo su belleza y en ese momento jamás me imaginé que dejaría de tener agua.

La activación del acueducto que lleva el agua del río a Hermosillo es lo que terminó por secarlo. Ahora sólo se ven sus huellas húmedas con un camino de árboles que bordean paredes de lo

que parecen venas, que depende la temporada de lluvias si se alcanzan a ver riachuelos o no.

Quién lo diría. Los problemas de la nación yaqui en el siglo XVIII, cuando se juntaron las aguas de los ríos Yaqui y Mayo, fueron las inundaciones; en el XIX, fueron los constantes desbordamientos del río. Ahora en el XXI es la total escasez.

Que los gobiernos, empresas, productores del Valle del Yaqui secan el río puso en riesgo todo lo que está conectado con la cosmoexistencia yaqui. Su cultura, su nombre, su lengua, su mitología, sus rituales, su modo de subsistencia, agricultura, ganadería, su religión, su forma de gobernarse, sus montes sagrados, sus mitos fundacionales, su alimentación.

Por eso, ahora el tema que provoca controversia es el del agua respecto al decreto presidencial y la creación del Distrito de Riego 018 dentro del Plan de Justicia para los Yaquis. Autoridades yaquis de varias iglesias y guardias tradicionales se interpusieron un amparo de revisión y un juez suspendió el decreto. Argumentan fallas técnicas y jurídicas y la falta de una consulta indígena donde participaran todos los habitantes. Aseguran que están de acuerdo con el plan y en hacer justicia, pero no con el contenido del decreto, donde les asignan agua de otra presa y obligan a hacer un organismo concesionario del agua. Tampoco están de acuerdo con el modo en el que el INPI entró a los pueblos.

La presa de La Angostura está en la parte alta del río Yaqui, a 25 kilómetros del municipio de Nacozari. Ésta es la presa que por decreto de Lázaro Cárdenas les corresponde el 50% del agua. Río abajo se encuentran la presa El Novillo, con menos agua, en el municipio de San Pedro de la Cueva y más abajo la presa El Oviáchic, que irriga la zona de regadíos intensivos de Ciudad Obregón y es de donde les quieren dotar de agua con la creación del Distrito 018:

“El Distrito de Riego que se establece por el presente Decreto, cuya principal fuente de abastecimiento de agua es el caudal del río Yaqui, se dotará de la presa Álvaro Obregón (Oviachic) y contará con un volumen anual para fines de riego del orden de 673 Mm³, esto en función de la disponibilidad hídrica en la cuenca”.

Pero el río nació de la escasez de acuerdo con su mitología, y de un sapo.

Y ahora con la escasez lo que exigen es, primero, detener y cancelar el Acueducto Independencia y la restitución del río Yaqui, que se respete lo asignado por Lázaro Cárdenas por lo menos, aunque nunca se ha llevado a cabo, pero no están de acuerdo con lo que dicta el nuevo decreto.

Las venas del río, la vida de los pueblos

El río Yaqui nace en la Sierra Madre Occidental y corre de Sureste a Noroeste, inicia en Chihuahua donde se le conoce como río Papigochi, baja a la parte de la sierra de Sonora y en adelante corre 410 kilómetros hasta desembocar en el golfo de California, cerca del puerto de Guaymas.

A los márgenes del río están asentados los pueblos fundacionales de la nación yaqui. El río teje a los ocho pueblos, los cuales se conciben como unidad gracias a la unión del río. El cuerpo de agua es el elemento geográfico articulador de la nación yaqui, de sus ranchos, rancherías, caseríos o sembradíos que se asentaron como constelación en sus riachuelos, las iglesias que fundaron en su longitud y es el elemento articulador de las resistencias a su vez.

“Podemos considerar al río Yaqui como un personaje e incluso un actor histórico, en tanto su importancia y significado está dado por los seres humanos que lo observan, lo adoptan o lo aprovechan”, describe Raquel Padilla en el ensayo *El río Yaqui como elemento aglutinador y articulador de una cultura*.

Todo esto lo puedo escribir gracias a la publicación de ocho ensayos inéditos de la etnohistoriadora Raquel Padilla Ramos en la revista *Noroeste de México*, que fueron impresos después de su asesinato, en el año 2020.

Desde que realizó el histórico “Peritaje antropológico respecto del impacto social y cultural por la operación del acueducto Independencia”, Raquel Padilla junto con el investigador José Luis Moctezuma Zamarrón describieron:

“Consideramos que cualquier medida de mitigación de los impactos negativos del proyecto en cuestión sobre la cultura, la

sociedad, la religiosidad y la vida cotidiana de la tribu yaqui, debe partir de garantizar el ‘gasto mínimo ecológico’, que permita la restitución del río Yaqui en toda su extensión; la recuperación de la flora y la fauna propias del área próxima al caudal; la realización de los rituales tradicionales asociados con el río y con sus aguas; la explotación de las especies útiles para la construcción, la medicina tradicional y las actividades recolectoras de la yoe-mia; y la recuperación de los geosímbolos y las marcas territoriales asociados con el río como elemento central del territorio y la cosmovisión yoe-me”.

En el peritaje describen puntos fundamentales para entender por qué las personas yaquis están íntimamente ligadas con su río:

“El río Yaqui representa mucho más que un elemento puramente económico; no se trata sólo de un recurso, puesto que involucra y moviliza componentes simbólicos y afectivos que tienen que ver con su cosmovisión, su ritualidad y su vida cotidiana”.

El río en la cosmovisión yoe-me

El término yaqui (*hiaki* o *hiaqui*) viene del nombre del río. Aunque las personas yaquis se autodefinen como yoe-me, es con la llegada española que les refieren como “Habitantes del río Yaqui”.

El patrón de asentamiento fragmentario y descentrado es acorde con la forma del río, por lo cual conforman una organización sociopolítica descentralizada y descentrada, como forma de administración equivalente del poder y los bienes con los que se consigue el sustento, permanencia y reproducción del grupo. Las personas yaquis se apoyan del conocimiento de los ciclos climáticos y dan gran importancia al manejo del agua.

El consejo ancestral que reciben los gobernadores recién consagrados sobre su cargo por parte del maestro litúrgico de la iglesia es su deber al gobernar en conjunto con la tropa, es defender al que no puede defenderse, como la tierra, el agua y la naturaleza.

Para la vida de las personas yaquis ha sido una constante el uso de un modelo de producción para el autoconsumo, con respeto

a su río y un trato sostenible con el medio ambiente, tal como describe Raquel Padilla, el sistema de creencias deposita los principales hitos territoriales y símbolos identitarios en elementos de la naturaleza.

“La relación con este tipo de seres no humanos se entabla, según su cosmovisión, desde distintas dimensiones: el *juya ania* o mundo del monte, el *batwe ania* o mundo del agua, el *sewa ania* o mundo flor, y *chokim ania* o mundo de las estrellas (el firmamento)”, describen las investigadoras.

Y continúan:

“En el primero, los saberes estratégicos para la guerra y la persistencia se conjugan con la historia de persecución y muerte que los ha marcado profundamente, pero también remite al origen de la tribu como tal, por el hecho de que en su territorio el cerro denominado *Omteme* (el que está enojado) es quien al levantarse sobre la planicie estableció la división entre el agua del río y el agua del mar”.

“El *batwe ania* representa el principio y fin, origen y destino. Es principio porque nació de la nada con la ayuda del *bobok* (el sapo), derivado de las negociaciones que entabló éste con “el que ordena la lluvia” e hizo enfurecer al *Omteme*, y es final porque con el cruce del río se escenifica el paso de una vida (la pagana) a otra (la divina)”.

En la tradición oral, así lo describen las señoras... que al ver difícil la situación, los jefes y sabios yaquis convocaron a una reunión de todos los pueblos del valle. Acordaron hacer el río que tanta falta les hacía. En las reuniones también contaban con la participación de animales sabios. Enviaron al cuervo, al gavilán y al búho a pedir agua, y no regresaron. Un sapo se presentó.

Anteriormente ya habían enviado al cuervo, al gavilán y al búho, pero nunca regresaron. Por eso querían enviar a los más veloces. Los jefes buscaban entre todos a quién enviar. En eso estaban cuando se presentó un sapito como voluntario para ir a hablar con el jefe de la lluvia. Pidió tamales de elote para desgranarlos en el camino por donde pasaría el río y de un salto llegó a la casa del jefe de la lluvia. Le pidió agua. Al otro día cayó tal lluvia, que el caudal que bajó de la sierra formó el río Yaqui.

La unidad de los yaquis es el río. Es identidad, alma y fuerza. Integridad territorial. Es uno de los símbolos más importantes de los *yoemem*, y con la sagrada sierra del Bakatete denominan en lengua *jiak nooki* la configuración de su territorio ancestral.

El primer movimiento que unió a los yaquis fue para expulsar a los jesuitas, religiosos externos a sus territorios, por entrometarse a su organización propia, y desde entonces esa lucha ha sido una constante, acompañada de la exigencia de que salgan dejen de despojar su río y sus tierras, que conciben como una unidad.

Personas yaquis se defienden por la vía legal de la imposición del Decreto de Distrito 018, fueron perseguidas y privadas de su libertad por personas encapuchadas y armadas, luego encerradas hasta que las autoridades de Tórim las juzgaron en la enramada de sus propios pueblos para orillarles a retractarse de interponerlo. Comenzaron las destituciones de autoridades eclesiásticas tradicionales por haberse amparado. Provocaron en la tropa una serie de descontentos por no respetar a las autoridades de las iglesias.

“El agua la agarramos cuando queramos porque es nuestra, nada de concesiones, nada de distritos”, han dicho las defensoras del agua y la tierra.

Lo que está en el centro es el río Yaqui.



La posibilidad de revisar el Distrito 018 Yaqui

Las autoridades de la Iglesia Yaqui de Pótam se ampararon contra el decreto de creación del Distrito 018 Yaqui. El distrito cambia el origen del agua para los yaquis a una presa más abajo. Esto provoca que reciban menos agua y Conagua lo confirmó. De nada sirve deslegitimarles, lo que sirve es revisar el decreto. Hasta Lázaro Cárdenas rectificó.

Clementina es una mujer yaqui que soñó su consagración: ser cantora. Vio en sus sueños a tres mujeres que cantaban; en realidad eran las vírgenes María Magdalena, la Dolorosa y la virgen de la Soledad. De acuerdo con sus creencias y modo de organización como pueblo yaqui, sólo las personas que lo sueñan pueden tener cargos y servir a La iglesia Yaqui, ya sean danzantes o maestros, cantoras, pajkola, venado o Té masti Mol.

Era joven aún, ya no quería hablar la lengua ni usar la ropa con bordado por la discriminación. Pero el sueño le reveló su vocación y desde entonces, más de 20 años, ha servido de manera espiritual a su pueblo, Pótam, formando parte de esta organización eclesial



que es uno de los tres poderes del gobierno yaqui. Junto con la Tropa Yo'eme, en asamblea, toman las decisiones.

Cada una de las autoridades consagradas, tanto de la guardia como de la iglesia, reciben el consejo ancestral sobre su cargo por parte del maestro litúrgico de la iglesia, y les dice es su deber al gobernar en conjunto con la tropa y defender al que no puede defenderse, como la tierra, el agua y la naturaleza.

Es por eso que Clementina junto con las autoridades de la Iglesia de Pótam decidieron interponer un amparo contra el Distrito de Riego 018, contenido en el Plan de Justicia del Gobierno Federal. Esta acción les llevó a ser perseguidos, agredidos, destituidos y ahora exiliados de su propio pueblo. Pero los sueños no los destierran.

Consideran que no es conveniente cambiar la fuente de agua del río Yaqui dos presas abajo, pues tiene menos agua. En suma, denuncian la falta de información que ha habido de las guardias tradicionales sobre las negociaciones con el gobierno. Denuncian que el gobierno dijo que hizo consulta, pero ellos no se enteraron

ni de la convocatoria ni les informaron qué pactaron. En suma, aunque el INPI dice que hizo una consulta y *Pie de página* la documentó, Clementina denuncia que nunca se consultó a la mayoría de las personas de los ocho pueblos, fueron sólo algunos habitantes en sólo dos casillas que pusieron en Pótam y en Vícam Pueblo.

La mayoría de la Tropa Yo'eme sigue sin conocer lo que dicta el plan y el decreto que creó el Distrito de Riego 018 Yaqui. Éste les valió el amparo de revisión. Una necesaria pausa para revisar lo que el decreto contiene y enmendar si es verdad que quita el agua a la tribu yaqui en vez de dotarla.

En el pueblo de Vícam, en la primera reunión entre gobernadores tradicionales y representantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el pueblo yaqui de Sonora del 6 de febrero de 2022, estuvo Elena Burns, Subdirectora General de Administración del Agua de Conagua.

Su testimonio da la razón a las denuncias que han hecho las autoridades eclesiales de Pótam:

La presa de La Angostura está en la parte alta del río Yaqui. Ésta es la presa que por decreto de Lázaro Cárdenas les corresponde el 50% del agua. No en metros cúbicos sino en su totalidad es propiedad del pueblo yaqui. No a través de concesiones. Lo gobiernan y lo viven Tropa, Guardia e Iglesia.

Río abajo se encuentran la presa El Novillo, con menos agua y más abajo El Oviáchic, que irriga la zona de regadíos intensivos de Ciudad Obregón y es de donde les quieren dotar de agua con la creación del Distrito 018:

“El Distrito de Riego que se establece por el presente Decreto, cuya principal fuente de abastecimiento de agua es el caudal del río Yaqui, se dotará de la presa Álvaro Obregón (Oviachic) y contará con un volumen anual para fines de riego del orden de 673 Mm³, esto en función de la disponibilidad hídrica en la cuenca”.

Y aunque ahora esté el río seco, con la ilegal activación del Acueducto Independencia, me gusta recordar que el río Yaqui nació de la escasez de acuerdo con su cosmoexistencia. Y de un sapo.

La cantora de Pótam advierte que hacer el cambio de la fuente u origen del agua legalizaría el desvío del Acueducto Independencia

desde El Novillo, de tal manera que anularía la suspensión (sólo en papel) del Acueducto Independencia por ya no afectar a la Tribu. Es su deber advertirlo y defender el agua.

Clementina y varios habitantes de los pueblos yaquis se disgustaron al ver que los gobernadores de las guardias traían camionetas nuevas y todo tipo de facilidades desde que comenzaron los diálogos del Plan de Justicia.

Con el amparo, tienen una oportunidad para revisarlo y hacer que realmente dote de agua a los ocho pueblos yaquis, sin cambiar lo ya dictado por Lázaro Cárdenas.

El INPI ha tratado de demeritar a las autoridades eclesiales ante los jueces y ha entregado documentos firmados por los propios gobernadores desconociendo la legalidad y legitimidad de las autoridades de la Iglesia Yaqui, en total desconocimiento de su funcionamiento como matriz normativa *yo'eme*, conocida como usos y costumbres.

En entrevista, la historiadora e investigadora Raquel Torua Padilla confirmó que la autoridad civil yaqui, o sea la Guardia Tradicional, tiene la misma importancia en la toma de decisiones que las autoridades eclesiales o religiosas de la tribu, y son igual de importantes.

Lo espiritual rige en la vida cotidiana de los ocho pueblos, y es tan relevante que hay personas como curanderas o integrantes de la iglesia que “por ser portadores de saberes y ser medios de contacto con personajes de alguna de las otras dimensiones cosmogónicas del universo de la *yoemia*, se les reconoce como *sai* (hermano mayor) y pueden ser consultados no sólo para el alivio del alma o las afecciones físicas sino también para una mejor toma de decisiones políticas”.

Sin embargo, las decisiones se toman en asamblea y los gobernadores en realidad tienen un papel de portavoz de los consensos entre tropa, iglesia y guardia, de acuerdo con la historiadora Raquel Torua Padilla:

“El gobernador, pensando en cada pueblo, es presidente de asamblea, realmente su función es de portavoz, son portavoces de las otras autoridades, los consejos de ancianos y de las

autoridades religiosas. Pero no toma decisiones por su cuenta”, asegura Raquel.

De esto, también dan cuenta las investigaciones de Raquel Padilla Ramos en el acervo del INAH, etnohistoriadora especializada en la nación yaqui, asesinada en 2019.

En las crónicas del periodista Fernando Benítez narra cómo fue que Lázaro Cárdenas dispuso de agua para los yaquis y tres años después, corrigió en el decreto para que se les dotara de una mayor cantidad. Lo escribe en el tercer tomo de *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*.

En septiembre de 1940, cuando tata Lázaro Cárdenas era presidente, publicó un decreto de restitución de tierras a la tribu yaqui que duró menos de veinte años.

En la década de los 60, Cárdenas visitó el territorio a petición de los ocho gobernadores de los ocho pueblos yaquis. Lloró después de escuchar que esas tierras estaban (y siguen) en manos de descendientes de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, generales y políticos de Sonora.

i Cuántas lágrimas Tata?! Falta revisar los amparos que tiene la agroindustria del valle del Yaqui que no quiere ceder su agua tampoco.

Por lo pronto, este gobierno tiene la oportunidad de rectificar. El presidente Andrés Manuel Lopez Obrador y el titular del INPI Adelfo Regino conocen a las autoridades de Pótam, saben que son legítimas e incluso las han invitado a Palacio Nacional a exponer la espiritualidad yaqui en los rituales del Día de Muertos. El mismo Adelfo Regino y su equipo asistieron a una ceremonia en el Bakatete con las autoridades de la iglesia de Pótam, pero se fueron antes del clímax del ritual y de la Danza del Coyote danza que han recuperado, con el impulso también de Raquel Padilla.

Deslegitimarlos y obligarlos a desistirse de los amparos no sirve de nada. Ni siquiera hablar con los jueces como dijo AMLO, ya que son poderes separados.

Lo que sí sirve es revisar cómo hacer valer su derecho al agua, y a la cantidad que es propiedad de la nación yaqui por decreto.

Éstas son palabras de Clementina, en las que describe cómo ha vivido la persecución por interponer el amparo:

–Gracias por aceptar esta entrevista. ¿Tuvieron que salir de Pótam? ¿Cómo va esto?

–Todavía pues nos siguen persiguiendo, no puedo ir a mi casa porque siempre hay gente vigilando para allá, a ver a qué hora llego yo, a ver a qué hora llega mi esposo. Tener los documentos allí para hacernos desistir de la firma del amparo. Y no podemos llegar todavía para el pueblo.

–¿Les van a obligar a desistir como a los otros yaquis autoridades que firmaron?

–Pues sí porque ya los demás compañeros desistieron. Desistieron porque los amenazaron diciéndoles que si ellos no desistían les iban a quitar pues las tierras que ellos tienen en el pueblo. O en matar sus familias.

Nosotros entendemos que el haber desistido no es por cobardes, o porque tengan miedo, simplemente fueron amenazados. Nosotros seguimos adelante. Pues... ¿a nosotros qué nos van a quitar? No tenemos nada, ni nada qué dar, ni nada qué nos quiten, ni río. No nos quitan nada. Y aún así no tenemos miedo.

Mandaron un documento del INPI diciendo que nosotros, todos los de la iglesia: maestros y cantoras, matachines, fariseos, no tenemos el porqué emitir documentos. Que maestros y cantoras no estamos registrados ante la Secretaría de Gobernación. Eso es totalmente falso. Hay documentos a lo largo de la historia.

Cuando nosotros fuimos allá a la Guardia a preguntar qué pasaba con lo del Plan, ya nos tildaban de pedinches. “Ahí vienen los pedinches, ahí vienen a pedir algo”, decían. Y nosotros por la vergüenza, ni nos arrimábamos para allá a la Guardia. Ellos creían que todo el tiempo que fuimos, siempre íbamos a pedirles dinero. Pues fue una falta de comunicación. Nosotros íbamos a darles parte, pues ellos tienen un compromiso, una obligación, de cada domingo estar haciendo procesiones con nosotros.

Dejaron todo, todo lo espiritual, ya no iban a las procesiones. Ya no iban a las vísperas, ya no iban a la misa. Nosotros íbamos para allá, una y otra vez a recordarles el consejo, el porqué nuestra virgencita de Guadalupe. Ellos tienen Virgen de Guadalupe y

cada domingo tienen que estar allá y nosotros nos preguntamos, por qué no vienen.

Resulta que no, que cada domingo: ‘no están. ¿Y eso? No, es que van a hacer una junta. ¿En dónde? Allá en un hotel. Los mandaron a citar en uno de lujo’. Y salían borrachos de ahí junto con las autoridades federales. Y por eso no olvidamos la actitud de Adelfo cuando nos citó ahí en una reunión, el 14 de diciembre de 2021 y nos gritó: ‘Conservadores’. Nos dijo que nosotros no queríamos el bien del pueblo, que no queríamos que el pueblo avanzara, que por eso habíamos puesto trabas, y todo eso nos gritó. La gente se enojó por el modo.

–¿Qué pasó el día que tocaba la consagración?

–Ese día de que se iba a hacer la consagración de las autoridades, nosotros ahí estuvimos puntuales en la Iglesia. Ya era la 1:00 de la tarde; ellos no llegaban, la autoridad de la guardia. Y entonces nos juntamos entre todos, la costumbre y como decimos nosotros: de parte de los fariseos, de los mayores, el monaja, de parte de los matachines, nosotras las cantoras.

Todos platicamos y dijimos que la hora ya se estaba pasando pues ya era la 1:00, y hay tiempos precisos para nuestras ceremonias.

Ya abajo del altar con nuestro canto. El maestro Esteban, maestro mayor de Pótam dijo: ‘¿Qué vamos a hacer? ya es tarde’, dijo. Se le tiene que hacer su procesión aunque no vengan las autoridades, dijo.

A media misa, ya a la mitad de la misa, llegó la autoridad y junto con la autoridad llegaron... Bueno, lo voy a decir: los sicarios. Llegaron chamacos armados, llegaron con varillas en las manos, con piolas en las manos, con armas metidas y sacadas así entre las camisas; llegaron ellos allí.

Y entonces, gente que había allí en el pueblo, tomaron fotos. Una notaria dio cuenta de lo sucedido.

Anduvo preguntando ella hacia... ante la gente. La gente le dijo pues que sí, que nosotros somos la primera autoridad, que en la Iglesia nace la autoridad.

La licenciada les pregunta :“Y si en caso que la autoridad no viniera aquí a consagrarse a la Iglesia ¿qué pasaría?”, le dice. Y ya

le contesta otra persona: “Si la autoridad no viene a consagrarse aquí a la Iglesia no va a quedar como autoridad”, le dijo.

Y sí, ellos dicen de que si son autoridad quedaría el gobernador ahorita, actual, el que ve entregar. De no ser así quedaría como una autoridad dual. Porque ellos sin rezos, sin cantos, sin ritual, no son nada, le dijo la misma gente. Y tomó nota de eso.

Y ella misma, la licenciada Lupita, se dio cuenta cuando llegó la gente arrempujándonos a nosotros con armas en las manos y nosotros pues no hicimos nada, nada, nada y estábamos todos los de la Iglesia: caballeros, capitanes, todos estábamos juntos esa vez, pues de parte de la autoridad, nada más nos hicieron nada más ese atropello.

Mi papá, ahí enfrente de la Prensa, tuvo que decir de que no lo golpearon, nunca lo han visto a él, pero sí lo golpearon, a él, cuando él sí fue golpeado. Porque dijo que él estaba protegiendo a las personas que estaban encerradas ahí adentro, y entonces le dicen al Caballero-capitán que a ellos les decían que se desistieran, “desístanse”, que les decían, ya les tenían los papales allí para que ellos los firmaran.

“Si no dices lo que nosotros te decimos, ahorita que están los del periódico”, que le dijo: “Cuando lleguen tu compadre, tu comadre, todos los que faltan de desistirse, ahí en la entrada tenemos un carro con gente armada”, que le dijo: “Si ustedes no desisten, si ustedes no dicen los que nosotros queremos ellos lo van a pasar mal”. Con esas palabras los amenazaron a ellos.

Nos está esperando la gente, nos dicen: “Vénganse porque aquí no nos quieren velar nuestros difuntos, no nos quieren hacer nuestros rezos, la gente que se quedó en la Iglesia”, nos dicen. No quieren sacar la Iglesia adelante.

Ustedes sí son buena gente, ustedes sí están ahí, y nosotros los ocupamos, vénganse, si la gente aquí, las cantoras que quedaron aquí no los quieren, vamos abrir las puertas, vamos a tirarla a patadas para que ustedes entren. Pero ahí están las otras autoridades y no vamos a caer en provocaciones.

—¿Qué esperanza tienen por el río?

—Nosotros queremos ver que tenga agua nuestro río, queremos el agua para que nuestra gente, los que ellos tienen tierrita, pues ya

ves que aquí no sería tanto beneficiario pues la gente, los dueños de la tierra, sino que el que las rentan, pero por lo mismo, porque no hay trabajo ahí en Pótam y ellos tienen que sobregirar por la enfermedad y eso, o algo porque se ocupa tienen que sobre girar y sobregirar.

Y con esta lucha por el agua ellos podrían tener su segunda cosecha para que una cosecha ellos pagarían ya su sobregiro, ya con la segunda renta pues ya les saldría algoito a ellos. O sí hubiera proyecto para su siembrita, y para su parcela pues ya saldrían libres, pues ya el beneficio de ellos más que nada.

Nosotros lo que queremos es que nos reconozcan a nosotras, queremos que nos reconozcan a todas las iglesias, que no digan de que no somos nada que porque no estamos registrados nosotros a la Secretaría de Gobernación. Cuando nosotros, nuestro espíritu, nuestro amor a la Iglesia.

Nuestros mayores nunca nos dijeron que nosotros teníamos que tener una cédula profesional como cantoras y como maestro, como parte de la Iglesia. Eso se transmite de voz en voz y la que yo les digo: “Nosotros sabemos cantar nuestros rezos, nos ha costado hambre, frío, calor, el no estar a veces constante con nuestros hijos de dejar a nuestros hijos, a veces no teniendo nada en la casa.

Así, de esa manera que es sacrificio, es sacrificio, nuestro amor a Dios, nuestro amor a la Iglesia es un sacrificio muy grande, nosotros lo aceptamos, porque nosotras no somos cantoras por obligación, somos cantoras por amor.



Mujeres indígenas: el último libro de Raquel Padilla Ramos

Mujeres indígenas: emisarias de Dios y del hombre es el último libro que escribió la etnohistoriadora Raquel Padilla Ramos, el cual busca poner a las mujeres yaquis y mayos en el centro de la historia de resistencia. El INAH presentó la obra postmortem en el marco de la Feria del Libro de Antropología.

Voy en carretera camino a los ocho pueblos yaquis. Raquel Padilla Ramos va de copilota y yo aprovecho para platicar con ella antes del mitin de la vocera Marichuy en Vícam Estación. Después, seguiremos la caravana del CNI-CIG a Loma de Bácum, pueblo que expulsó a la empresa que quiso imponer un gasoducto en sus tierras. Es la primera vez que me habla del libro en el que trabaja. Enero de 2018.

Hablar con Raquel, antropóloga e historiadora especializada en los yaquis, y en constante estudio de los mayos, es la brújula para entender lo que viven y exigen los ocho pueblos. Su palabra

es imprescindible para contextualizar la historia de los yoreme que ahora se reunirán con la vocera. Prendo la grabadora.

Documento la gira de Marichuy y en ella la importancia de las mujeres indígenas en cada pueblo. Que sea una mujer-vocera-candidata aviva esas reflexiones de la participación política sobre las mesas de un país racista y patriarcal, en el marco de las elecciones.

“Las cantoras no sólo tienen un cargo religioso, también tienen un cargo político. Una decisión tomada por hombres pero contravenida por una cantora, no se hace”, describe Raquel Padilla, y abunda que el rol de la mujer yaqui ha sido invisibilizado de la historia, aunque son fundamentales para la lucha y la existencia de la tribu.

La entrevista que le hice a Raquel fue media hora sobre las mujeres yoreme y la otra media sobre temas diversos. Me siento muy honrada de que me invitara a viajar con ella desde Hermosillo. Los paisajes del desierto entre montañas le dan sentido a la conversación. Inspiran. En ese momento Raquel confiesa: ya trabaja en su próximo libro sobre las mujeres yoreme.

Raquel Torua Padilla es quien impulsa el libro *Mujeres indígenas: emisarias de Dios y del hombre*, que el INAH presentó el 10 de octubre de 2022 en el Museo de Antropología, a tres años de la trascendencia a la vida espiritual de Raquel Padilla Ramos. Conuerdo con lo que ella dice en la presentación:

“Ella aprovecharía el tiempo de estos espacios para reflexionar sobre las luchas y problemáticas pasadas de los pueblos indígenas, de la tribu yaqui. Pero también las presentes. Estaría aquí reflexionando sobre el Plan de Justicia, cuestionando cómo se han hecho las cosas. Nos estaría recordando que Fidencio Aldama sigue preso, exigiendo el regreso de los yaquis desaparecidos de la Loma de BÁCUM, preguntándose por los albañiles detenidos en Loma de Guamúchil y estaría exigiendo por la tranquilidad, seguridad y justicia de la que se ha privado al pueblo yaqui de tantas y distintas maneras”, dijo sobre su madre.

Las cinco personas del panel que presentó el libro resaltaron el compromiso de la etnohistoriadora con los pueblos, con la investigación, con la sociedad civil. Reconocen en ella un activismo desde la academia.

Esperanza Don Juan, profesora investigadora de Historia, asegura que Raquel trabajaba esta investigación por lo menos desde 2008 y la fue madurando conforme más se acercaba a los pueblos yaquis. Destaca que una de las virtudes que tiene el libro es que contrapuntea fuentes oficiales, bibliográficas, documentales, hemerográficas, etnográficas con la versión de las mujeres.

“Destaca también la función de la mujer en el interior de la familia como garantía de continuidad de los elementos organizacionales de sus pueblos así como la reproducción”, dijo Esperanza al hacer un recuento de los capítulos del libro, y asegurar que el lucro refleja las preocupaciones de Raquel Padilla.

Asegura que el libro abreva a la función actual de las mujeres, guardianas del nido, la tierra, el cuidado de las imágenes, cantos, danzas, lengua. Enuncia a las mujeres yaquis, históricas, que menciona Raquel en el libro. Para Esperanza Don Juan, Raquel rompe el paradigma de cómo hacer historia.

Puntualiza que hay una figura llamada coyote para cada pueblo, que asume la salvaguarda del territorio, del lenguaje y es un cargo también de las mujeres y Raquel lo describe en el libro. Mujeres guerreras coyotes mismas que son altamente respetadas.

Raquel tenía complicidad con Esperanza. Ambas coordinaban el programa sobre patrimonio cultural en custodia de las iglesias. Su relato conmovió a las presentes, entre quienes estaban integrantes de la familia como sus dos hijas, Alfonsina y Raquel, Norma Lilia Oquita, su prima y su tía paterna Norma Padilla; estuvo Carmen Castillo, íntima amiga de Raquel, compañera de la maestría en la UADY de Mérida e incluso estuvo presente el director del INAH, Diego Prieto. Además de decenas de conocidas y personas que la aprecian.

Anabela Carlón, mujer yaqui de Loma de BÁCUM, abogada y defensora del territorio formó parte del panel que presentó el libro de Raquel Padilla Ramos. Para ella el libro es muy importante para dar a conocer la historia de las mujeres en su mismo pueblo y fortalecer su presencia y participación como mujeres yaquis, en pos de cuidar las tradiciones, la lengua, la tierra y el agua.

Su historia está en la memoria, que varias mujeres han participado y eso lo transmiten de boca en boca. Sirve para demostrar que las yoreme han ostentado cargos políticos y de batalla.

Contó que conoció a Raquel cuando la PGR desconoció la existencia de la tribu a través del mal uso de un documento del INAH. Cuenta que estaban enojados como pueblo.

Un día llegó Raquel con el equipo del INAH, se metió a hacer tortillas con las mujeres a la cocina, y ahí fue donde Anabela comprobó que no eran rumores, que realmente Raquel sabía mucho sobre su historia y lo platicaba muy natural.

“Actuaba como si no fuera servidora pública”, dice la abogada Anabela, quien trabaja por los derechos culturales y territoriales, ha encabezado luchas de la mujeres yaquis, por la tierra y el agua y contra el gasoducto. Asegura que después de esa ocasión, la convocaron para más conflictos o problemas que deliberar en el pueblo.

Raquel dedicó este trabajo a varias mujeres, entre ellas, Anabela Carlón, con quien pasaba largos ratos platicando y a quien invitó al equipo para regresar objetos yaquis del museo de Gotemburgo, Suiza.

“Discutíamos con Raquel que no se veía nada en la historia sobre las mujeres. Como si las mujeres no hubieran participado en ninguna de las luchas o en ninguna parte de la historia, pero al mismo tiempo nosotros sabíamos de mujeres que habían hecho cosas importantes”, contó Anabela en entrevista.

Asegura que la mujer siempre ha tenido un lugar de respeto hacia adentro del pueblo yaqui, e incluso se castiga si alguien le pega, sin embargo hubo la entrada del machismo y las ideas patriarcales que han determinado sus actividades como su omisión en la historia.

“Hay muchas mujeres que resguardan la medicina tradicional, las recetas, las plantas, la lengua, los cuentos, los mitos, guardan mucho y pues somos muy importantes para la sobrevivencia de la tribu”, dijo Anabela, a quien yo conocí gracias a la recomendación de Raquel.

Raquel Padilla Ramos fue una investigadora tan prolífica que hasta después de su fallecimiento nos llena con sus investigaciones comprometidas con el pueblo yaqui. ¡Gracias, Raquel!



El “zafarrancho” en Vícam Pueblo

El gobernador Alfonso Durazo nombró como “zafarrancho” la agresión que recibieron las autoridades tradicionales de Vícam Pueblo, lo que a simple vista es un síntoma de la división profundizada que hay al interior de la tribu yaqui desde que entró el Plan de Justicia

Los integrantes del gobierno tradicional de Vícam Pueblo, uno de los ocho pueblos yaquis, estaban en una reunión de trabajo dentro de la oficina de la guardia. Gobernador, pueblo mayor, capitán, comandante y secretario esperaban que el excomandante regresara a devolver una camioneta después de ir a las Guasimitas.

Llegó la camioneta, pero no con las cantoras que el excomandante había dicho que recogería, sino con hombres yaquis armados con palos, machetes y bates. Llegaron a irrumpir en la reunión y a agredir directamente a las autoridades tradicionales.

Cuando los pobladores de Vícam Pueblo vieron esto, salieron de inmediato de sus casas a defender a sus autoridades, que recientemente nombraron en destitución de las anteriores.

“Nos asustamos y salimos a defender a nuestras autoridades”, describe en entrevista una mujer, habitante de Vícam Pueblo.

“Los agresores son de la comunidad también, algunos son las autoridades que fueron retiradas por no cumplir su juramento, están identificados, siguen aquí, siguen intimidando, pero nosotros no somos violentos, no queremos violencia, no vamos a responder igual, queremos justicia”, declaró ante medios locales Dianey Hernández, esposa de Germán Hurtado, comandante de Vícam Pueblo a quien le rompieron el brazo con un bat. Hubo cinco heridos más de gravedad.

“Fue un zafarrancho”, dijo el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo*.

Esta agresión directa que sufrieron las autoridades de Vícam Pueblo es consecuencia de una profundización en las divisiones entre miembros del pueblo yaqui. Antes de este evento, el 25 de septiembre de 2022, las autoridades eclesiásticas y la Tropa sustituyeron a las autoridades tradicionales, ante la molestia de las decisiones, firmas y opacidad con la que se han manejado con los trabajos del Plan y la relación con funcionarios del INPI.

Para realizar este artículo entrevisté *off the record* a habitantes de siete de los ocho pueblos yaquis quienes hablan de las divisiones y los consensos en sus Guardias Tradicionales desde que entró el Plan de Justicia.

Fernando Jiménez fue preso político entre 2014-2015 por luchar contra el Acueducto Independencia, acepta dar testimonio público de lo que sucede actualmente en territorio Yaqui. Continúa con esta lucha por el agua y ha seguido con la defensa del río Yaqui ahora con la entrada del Decreto del Distrito de Riego 018.

“Lo que provocó este plan de Justicia fue agudizar una división que ya existía pero ahora se agudizó más, porque este no es un gobierno incluyente y la justicia va a ser para los yaquis que debería ser para todos, no sólo para unos cuantos”, asegura Fernando en entrevista.

Fernando tenía la esperanza de que AMLO cancelara el Acueducto Independencia que actualmente opera de manera ilegal a pesar de dos suspensiones en su contra. Como lo ve, el panorama se ha complicado.

En este año ha habido varias eventualidades con las autoridades de distintos pueblos yaquis:

Inició el año con una persecución y destitución ilegítima de algunas autoridades tradicionales de Pótam, Rahum y las autoridades eclesiales de Pótam por parte de autoridades tradicionales de Tórim. Esto después de que un juez suspendiera el decreto del Distrito 018 porque interpusieron un amparo y la tropa reviró en contra del INPI en la Guardia Tradicional de Pótam por el tema del agua.

En marzo, la tropa y las autoridades eclesiales de Tórim destituyeron al secretario Patricio Varela por faltar a los rituales tradicionales y por la opacidad con la que llevaba las reuniones con el INPI. Incluso tiene que salir de Tórim y vivir en otro lugar.

Este 25 de septiembre, la tropa y autoridades eclesiásticas destituyeron a las autoridades tradicionales de Vícam Pueblo con molestia y hartazgo de que no se presentaban a rendir cuentas, a informar lo pactado con el gobierno pues no se presentaron por tres domingos ante su tropa. Además, muchas personas se han sumado a la defensa del agua contra el Distrito 018.

Notificaron de la destitución a todas las instancias que tienen que ver con el plan de justicia, el INPI, la Conagua, Semarnat, Segob, Sedatu, gobiernos municipales, gobierno de Sonora que les notifican de recibido. Luego prohibieron las visitas de las autoridades del INPI (Adelfo Regino y Hugo Aguilar).

Cabe recordar que en el pueblo yaqui los gobiernos del PRI promovieron un esquema de gobiernos duales a los tradicionales que nacieron con Manlio Fabio Beltrones, los cuales servían para que el gobierno tuviera yaquis afines y avanzaran sus megaproyectos. Hasta la fecha prevalece esta problemática de duplicidad de los gobiernos tradicionales (aunque no cuentan con iglesia, ni tropa, por lo tanto carecen de legitimidad) y este gobierno ha decidido continuar ocupando estas dualidades.

Vícam Pueblo ha sido epicentro de varias reuniones y encuentros con AMLO y con los integrantes de la comisión para llevar a cabo el Plan de Justicia, encabezada por Adelfo Regino, titular del INPI.

López Obrador decretó la creación del Distrito de Riego 018 el 28 de septiembre de 2021 en la Guardia Tradicional en cuestión: Vícam Pueblo.

El objetivo del gobierno era consolidar la construcción del acueducto yaqui y del Distrito de Riego 018. Ahí Adelfo Regino dijo “Uno de los valores más importantes que tiene la nación yaqui es la unidad”. En adelante en todos sus discursos y comunicados del año apela a la unidad de los yaquis y la unidad con el gobierno.

“El secretario del pueblo de Tórim, Jesús Patricio Varela Martínez, dio lectura a un documento suscrito por gobernadores, autoridades eclesiásticas y Tropa Yoremia, mediante el cual condenan la presentación de amparos promovidos por personas ajenas a la nación yaqui, con el objetivo de frenar la creación del Distrito de Riego 018”, asegura el INPI en un comunicado. En esa reunión, Varela pidió al presidente interceder contra los amparos que han puesto contra el Distrito 018, negando que fueran personas del pueblo yaqui quienes los interpusieron. Luego vino su destitución.

En el informe que dio Adelfo Regino en la visita del presidente AMLO en mayo a Cajeme, anunció entonces que el edificio de la Universidad del pueblo yaqui ya se había terminado y que esperaba que iniciaran las clases en septiembre del 2022. Cosa que no sucedió, lo que sí ha tenido en tensión a la tribu es quién será rector o rectora de dicha Universidad y el profesor que estaba postulado, profesor hermano de Onésimo Buitimea, quien era de la guardia de Vícam Pueblo que destituyeron.

Fue en esa reunión de mayo donde AMLO pidió acelerar la entrega de tierras que exigen los yaquis. “Que cuando yo regrese este tema esté resuelto, voy a regresar en tres meses, el 21 de agosto, un domingo, ya quiero entregar las tierras, las 30 mil hectáreas, es un compromiso”, dijo.

El 21 de agosto hubo un evento para dar continuidad a la restitución de tierras en Rahum. Ahí, el titular del INPI dio a conocer que el gobierno ha destinado 350 millones de pesos en el rubro de tierra y territorio; en agua, nueve mil 203 millones y en bienestar integral alrededor mil 777 millones de pesos.

En septiembre, el gobierno realizó en el pueblo yaqui de Belem o Pitaya una reunión para conmemorar un año de la firma del plan de Justicia. En esta reunión, los tres niveles de gobierno firmaron convenio para la creación de la Universidad del pueblo yaqui.

La SEP dio a conocer que serán cuatro licenciaturas: Educación Comunitaria, Indígena e Intercultural; Medicina y Salud Comunitaria; Ingeniería en Procesos de Producción Sostenibles y Economía Social Comunitaria y Derechos Indígenas.

La Conagua dio a conocer que el acueducto yaqui tiene una inversión federal de unos dos mil 190 millones de pesos para hasta 2023 y tendrá 241.7 kilómetros de longitud.

Es el 29 de octubre que el presidente AMLO acude de nuevo a Belem o Pitaya al evento de restitución de 29 mil 241 hectáreas de tierras y en esta ocasión sólo pudieron entrar al podio las autoridades de dicho pueblo yaqui. No entraron los gobernadores de los otros 7 pueblos, como en eventos anteriores.

Las hectáreas restituidas están en este pueblo y quienes las conocen, saben que no son necesariamente las más fértiles para sembrar y no obedecen del todo a las exigencias históricas de restitución del territorio de acuerdo con los puntos naturales que lo enmarcan.

Desde que comenzaron las reuniones por el Plan de Justicia, habitantes de los ocho pueblos se han quejado de la entrada de los programas sociales a modo, como el de apoyo en la vivienda, las carreteras, e incluso molestias por los lugares donde han decidido ubicar las clínicas y la universidad. Por eso ven una justicia selectiva. Que le llega a quienes han estado cerca de los gobiernos tradicionales.

El malestar generalizado de la tropa es porque no se había visto con anterioridad que las autoridades tradicionales tuvieran dinero en una negociación con algún gobierno, dádivas o compensaciones, además de traer camionetas nuevas o de distintas remodelaciones que hubo a las guardias tradicionales o en sus propias casas o de sus familiares. A pesar de distintas solicitudes de información que se han hecho, el INPI no ha informado sobre las erogaciones a personas yaquis. Pobladores denuncian que no han respondido a sus solicitudes. Parece un secreto a voces que integrantes del INPI los han llevado a comer, beber o a casinos para comprarlos.

En el punto que probablemente haya consenso entre las tropas de los ocho pueblos respecto al Plan de Justicia es el del Acueducto

Yaqui. Hay urgencia de agua potable en los ocho pueblos, ante la sequía del río. Aunque con la salida de Elena Burns de Conagua, el trámite queda vulnerable, al igual que la exigencia de que se cumpla la cuota mínima del Caudal Ecológico.

“No hay caudal ecológico (mínimo indispensable de agua), el río Yaqui muere lentamente, ya no hay especies de animales, las curanderas ya no encuentran sus plantas medicinales”, denuncia Fernando Jiménez.

El INPI, Semarnat, Segob y Conagua realizaron la consulta el 12 y 13 de marzo 2022 sin importar que toda la tribu yaqui se encontraba en su sagrado ritual de la Cuarejma.

Pocas personas asistieron ya que durante el tiempo de la Cuarejma Yaqui, de acuerdo con su tradición, el gobierno tradicional queda inactivo y no se pueden hacer reuniones en la Guardia Tradicional, pues quienes toman el control del gobierno son las autoridades eclesiásticas y danzantes, para llevar a cabo en su completud el ritual de la semana santa.

Las personas entrevistadas describen que quienes mayormente asistieron fueron los apegados al INPI. Fernando Jiménez recuerda que son por lo menos 45 mil yaquis contabilizados en Sonora, y no vieron representación de la tropa, por lo cual no consideran que tenga validez, no cree que en dos días consultaron a una parte representativa del pueblo yaqui.

El Acueducto Yaqui abastecerá de agua proveniente de la presa Álvaro Obregón (también conocida como Oviáchic) y consta de cuatro tramos de construcción. Deberá quedar concluido para diciembre de 2023.

Aarón Mastache Mondragón, subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) explicó que el proyecto cuenta con una inversión total de dos mil 191 millones de pesos y tendrá una longitud de 241 kilómetros.

“Nosotros no queremos más violencia”, dice Jiménez. El pueblo y la tropa yoreme identificó que eran las personas cercanas a la guardia destituida quienes fueron los agresores y, los denunciaron.

Fernando Jiménez recuerda que sus abuelos le han contado que las divisiones del pueblo yaqui comenzaron cuando, después

de la esclavitud en las haciendas, muchos regresaron a territorio yaqui a través de "la bola" o los grupos que se levantaron en la revolución o a través del ejército, pues se les veía con desconfianza.

Sin embargo, cuenta que en todas las guerras se han unido en los momentos en los que les toca luchar, en todas las batallas contra los gobiernos, menciona Francia, Estados Unidos, México, los pueblos yaquis se han unido para prevalecer en el tiempo y trascender esos despojos.



La espiritualidad yaqui, antes que el Distrito 018

Inició la Cuarejma en la nación yaqui, y los ocho pueblos entran en uno de los rituales más importantes de su cosmoexistencia. Éste fue el modo en que Loma de Bácum frenó la construcción del Distrito 018 y el acueducto...

Las autoridades de Loma de Bácum dialogan con representantes de funcionarios de Conagua y del INPI. Es martes 21 de febrero del 2023. Un día antes del miércoles de ceniza o el inicio de la Cuaresma Yaqui.

Les explican que no han cumplido 15 puntos que demanda este pueblo yaqui desde que iniciaron los diálogos para la realización del Plan de Justicia en 2021, empezando por reconocer a sus autoridades legítimas, no a las duales (duplicidad ilegítima de los gobiernos tradicionales), con quienes pactaron el documento que traen.

Las autoridades tradicionales y pobladores yo'emes le explican a los funcionarios que durante la Cuarejma, quienes tienen el control del gobierno son los Chapayecas, y ahora quienes tienen el mando de los pueblos son la Tropa y las autoridades eclesiales. Por lo tanto, no puede haber reuniones en las Guardias

Tradicionales. La construcción de los canales del acueducto y del distrito tendrá que esperar.

El jueves 16 de febrero, ya habían tenido una reunión previa con Aarón Mastache, subdirector de infraestructura de de Conagua, Hugo Aguilar, coordinador de derechos indígenas del INPI y otros funcionarios, quienes les convocaron para dialogar sobre el avance de las obras.

Ahí, las autoridades tradicionales y habitantes de Loma de Bácum que asistieron les dijeron que los compromisos contraídos por ellos no se han cumplido. Son una lista de más de 15 puntos.

El primero es reconocer a las verdaderas autoridades y no a las duales, además, los yaquis de Loma exigen al gobierno la liberación del agua del río Yaqui, por lo menos el caudal ecológico, el reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra y del agua, la liberación de Fidencio Aldama, encontrar y castigar a los desaparecidos y sus familias, cancelación total del gasoducto, respeto a la libre determinación de los pueblos y a su propios modos de organización.

Entonces les exigieron a Mastache y a Aguilar que el martes 21 trajeran el documento donde se autoriza el Distrito 018 para ver quién lo firmó. Los yo'emes condicionaron que si no lo presentaban, detendrían las obras.

Los representantes de las autoridades del INPI y Conagua muestran el documento del Plan de Justicia. Al ver el nombre, de inmediato las autoridades de Loma de Bácum les dicen que las obras se van a detener hasta que reconozcan que ésas no son sus autoridades y hagan una consulta adecuada para llevar a cabo sus proyectos de Distrito 018 y Acueducto Yaqui. Recordaron que un año antes ya habían quebrantado su Cuarejma.

En 2022, el INPI, Semarnat, Segob y Conagua realizaron la consulta sobre el Acueducto Yaqui el 12 y 13 de marzo, sin importar que toda la tribu yaqui se encontraba en el ritual de la Cuarejma desde el 3 de marzo, que fue el miércoles de ceniza del año pasado.

En ese entonces, pocas personas asistieron ya que durante el tiempo de la Cuarejma, de acuerdo con su tradición, el gobierno tradicional queda inactivo y no se pueden hacer reuniones en la Guardia Tradicional, pues quienes toman el control del gobierno

son las autoridades eclesiásticas y danzantes, para llevar a cabo en su completud el ritual de la que inicia el miércoles de ceniza en febrero, pasa por la semana santa en abril y termina el día de la cruz en mayo.

Autoridades tradicionales y habitantes de Loma de Bácum le piden a los representantes de las autoridades que hablen en ese mismo momento con los dueños de las empresas para que retiren las máquinas que ya están en el perímetro de su territorio. “Aquí no están autorizados, autorizaron personas que hace años se les dijo que no les hicieran caso”, advierten. Y que regresen después del 3 de mayo.

Pero el INPI les ha dado interlocución a los duales como válidos, e incluso en el evento de la firma del Plan de Justicia con AMLO estuvieron presentes, cosa que provocó inconformidad y protestas del pueblo de Loma de Bácum afuera del acto oficial.

Pie de Página confirmó que de los ocho gobiernos tradicionales, el gobernador de Loma de Bacúm no estuvo presente en la comisión y diálogos para el Plan. Este pueblo ha encabezado la defensa de la tierra ante la imposición de un gasoducto privado y hasta la fecha impide su construcción.

“Aquí se tendría que hacer un tratado parecido al que está haciendo el gobierno de México con EU para el río Colorado. Porque aquí nosotros somos los dueños de la cuenca, eso lo reconoció el mismo Lázaro Cárdenas”, asegura Guadalupe Flores, habitante de Loma de Bácum e integrante de la Tropa Yo’eme.

“Para nosotros, ese decreto no tiene ninguna validez. A la luz de las disposiciones internacionales, tanto el decreto de Cárdenas, el decreto de López Obrador es inválido porque está violando el derecho a la propiedad colectiva de un pueblo originario y por eso todo se debe consultar de manera adecuada culturalmente, libre previa e informada, no como hicieron en la Cuarejma pasada”, describe Guadalupe Flores.

Explica que por eso no puede ser un Distrito de Riego, porque ése lo controlan las concesiones registradas en Conagua y la ley de aguas nacionales, pero en territorio yaqui no, pues ahí el gobierno tiene su propio sistema normativo para decidir que se hace respecto a los recursos de su territorio.

Con el distrito, requieren de una concesión como pueblo indígena para el uso del agua, pero ese órgano no existe hacia adentro de la nación yaqui. Se tendría que crear y eso no responde a sus modos propios de gobierno con los cuales han definido hasta ahora cómo se asigna el agua por ciclo agrícola o temporada de aguas, priorizando el consumo humano. Se contrapone a la propiedad colectiva de la tierra y el agua, desde su perspectiva.

“El agua no es para las minas ni para la industria, que sería contaminar y destruir”, asegura Guadalupe quien recuerda que la propiedad de la nación yaqui sigue siendo desde la presa del Novillo y no del Oviachic, y no se puede medir en metros cúbicos ya que el decreto de Cárdenas habla hasta de los escurrimientos de agua de su propiedad.

Guadalupe cuenta que eso le dijeron a los representantes del Estado mexicano, que el agua es de su propiedad y el agua la van a tomar de donde esté, “tan así que les paramos las obras”.

“El agua es importante, tanto como es importante la identidad y nuestra cultura, es lo que estamos cuidando, este tiempo sagrado. Para ellos es muy fácil que digan que no importa la Cuarejma, ‘ustedes déjenos trabajar, al cabo que no somos de la tribu’. Pues sí, pero el territorio nuestro y el agua también, así que ahorita están suspendidos totalmente los trabajos”, describe Guadalupe.

Para Flores, si el gobierno se hubiera conducido como marca la ley con la nación yaqui y respetado su propio modo de gobierno, esto no le estuviera pasando. Desde su perspectiva, lo primero que debió hacer el gobierno si querían justicia era el reconocimiento de la propiedad colectiva territorial de la nación, tierra, agua, aire, fauna, flora, habitantes, todo el pueblo.

Guadalupe cuenta que les dijeron que los van a demandar por detener una obra pública, por obstaculizar el uso y goce de los derechos ciudadanos. Recuerda por la historia oral, que Porfirio Díaz les amenazó a sus ancestros de manera similar, “nos acusaba de entorpecer el uso y disfrute de la riqueza nacional”.

A modo de apéndice:

La espiritualidad ha sido determinante para la defensa de la tierra y el agua. El río Yaqui es el mayor articulador de las resistencias yo'emes a lo largo de su historia.

El mismo martes 21 que las autoridades de Loma de Bácum frenan la construcción de los canales del Distrito 018 y el acueducto, es el mismo martes que Adelfo Regino abre su discurso de la firma de la ULIN con el recuerdo del inicio del Plan de Justicia, diciendo que es “un plan que va avanzando, que va caminando”.

Es el mismo martes que Clementina, cantora de Pótam, declara ante la jueza del Juzgado Octavo de Distrito en Ciudad Obregón que otorgó la suspensión definitiva al Distrito 018.

Le explica cómo el Témasti Mol (maestro principal de la iglesia) y ella, como cantora de la iglesia de Pótam, siguen ejerciendo su encargo espiritual aunque tuvieron que exiliarse después del hostigamiento de mismos habitantes de su pueblo que están a favor del decreto.

La declaración de ese martes evitó la revocación de la suspensión definitiva y el juicio avanza a un tribunal colegiado.

Ese martes antes del miércoles de ceniza...

El día que dios nos recuerda que somos barro, dice la cantora.

Clementina decide ir a su pueblo a ejercer el encargo por la Cuarejma. El viernes 24 asistió al primer Konti o procesión y ahí, dos cantoras la agredieron en la iglesia, aunque ella siguió cantando. Poco a poco las personas la rodearon cantando y siguió el ritual.





De consultas y justicias: el caso de la nación yaqui

El gobierno federal desacató la orden del juez de reactivar la consulta indígena sobre el Acueducto Independencia. El agua es la principal preocupación de la Tropa Yo'eme. Aún con el Plan de Justicia, programa de desarrollo de la 4T, persisten los atropellos contra el río Yaqui —y los defensores del territorio.

Fernando Jiménez mira 13 años atrás, cuando inició la resistencia contra la imposición del Acueducto Independencia para trasvasar el río Yaqui y llevar sus aguas a Hermosillo, desde la presa El Novillo a la capital de Sonora. Fue preso político en 2014 por impulsar la cancelación del megaproyecto que hoy en día secó el río, base de la cosmoexistencia Yo'eme.

Reconoce que la mayor preocupación por el agua actualmente viene de las mujeres médicas tradicionales yaquis que ya no encuentran más plantas que necesitan para curar. Por eso le decepciona que ningún integrante del gobierno federal asistió a la reactivación de la consulta indígena por el Acueducto Independencia, pese a tener orden judicial.

Cuando él participó en la lucha contra el Acueducto Independencia, imposición del exgobernador panista Guillermo Padrés con el proyecto “Sonora Sistema Integral” en 2010. En aquel entonces todavía existía el río Yaqui. Ahora sólo queda un camino de hiervas que es cada vez más estrecho, el cual está seco y lleno de hojarasca.

La preocupación de Fernando se extiende hasta ahora, con el Distrito de Riego 018 que impuso como plan de desarrollo el gobierno federal a través del Plan de Justicia Yaqui, encabezado por Adelfo Regino del INPI. Sabe que la concepción de la vida de la tribu yaqui está precisamente en el río.

Ni la Semarnat ni la Profepa, instituciones obligadas por el poder judicial, asistieron el 21 de mayo del 2023 a la Guardia Tradicional de Vícam Estación.

De esto dio cuenta la notaria que asistió para dar cuenta al juez décimo de Hermosillo y el integrante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Defensoras y defensores de la tierra solicitaron la presencia de esta Comisión para documentar los atropellos del gobierno mexicano frente a su nación.

Lo que sucede con el río es un golpe existencial en todos los sentidos para la nación yaqui. El río es lo que une a los pueblos yo'emes. El mayor articulador de las resistencias. Incluso Cuauhtémoc Cárdenas lo enunció en la firma del Plan de Justicia en Vícam Pueblo el 28 de septiembre de 2021.

“Es indispensable además cancelar el Acueducto Independencia que fue construido pasando por encima de disposiciones judiciales, que se construyó a pesar de varios mandamientos para que nos se construyera o se suspendiera su construcción, y se ha puesto en operación consecuentemente al margen de la ley, que hoy extrae 30 millones de metros cúbicos de aguas de la cuenca del río Yaqui para llevarlas a la cuenca del Río Sonora”, dijo Cárdenas.

La etnohistoriadora Raquel Padilla junto con el investigador José Luis Moctezuma Zamarrón realizaron el histórico *Peritaje antropológico respecto del impacto social y cultural por la operación del acueducto Independencia*. describen puntos fundamentales para entender por qué las personas yaquis están íntimamente ligadas con su río:

“El río Yaqui representa mucho más que un elemento puramente económico; no se trata sólo de un recurso, puesto que involucra y moviliza componentes simbólicos y afectivos que tienen que ver con su cosmovisión, su ritualidad y su vida cotidiana”.

El peritaje fue fundamental para ganar el amparo que cancela la operación del Acueducto Independencia, cuestión que el gobierno de Sonora nunca respetó, pues sigue en operación y construcción de sus ramales.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó una consulta indígena mayo de 2013 para identificar si la construcción del acueducto ocasiona algún daño irreparable, ésta no se ha llevado a cabo.

Los gobiernos de Claudia Pavlovich o Peña Nieto fueron incapaces de dar solución, cuestión que se extiende hasta nuestros días, con esta omisión del gobierno federal.

Fernando cuenta que ya ni siquiera hay árboles de mezquite, álamo o carrizo, necesarios para las construcciones tradicionales de las guardias, las enramadas o las mismas casas de los habitantes del territorio yaqui. Esto debido a la grave sequía y la falta del río.

Los yaquis que luchan por la tierra y el agua han advertido que no hay justicia si no se cancela el Acueducto Independencia y se revisa el decreto del Distrito de Riego 018.

Están al tanto de la amenaza de la explotación del litio, encendieron las alarmas pues para ellos el decreto prioriza el uso del agua para cualquiera que explote el litio, priorizar el capital antes que los pueblos indígenas.

Bacadehuachi, el pueblo que Alfonso Durazo resalta, tiene de los yacimientos de litio más grandes del mundo. Se encuentra justo entre la presa de la Angostura y la presa del Novillo.

Para ellos no es casualidad que busquen a toda costa eliminar el decreto presidencial de Lázaro Cárdenas.

El decreto de AMLO cambia la dotación de agua por una concesión, cambia la propiedad del agua a un ente llamado “Comisión yaqui del agua” que contraviene sus derechos a la libre determinación de los pueblos. Cambia la fuente de agua de la propiedad de la tribu yaqui: de la presa de La Angostura al Oviachic. Establece la propiedad del agua en metros cúbicos.

Para los yaquis no hay casualidad y, asegura Fernando, quieren esa agua para la explotación de litio. “Ya lo hemos estado investigando”.

Las personas de la Tropa que asistieron a la reactivación de la consulta hablaron de la situación de inseguridad en territorio yaqui. Días antes del evento hubo balaceras. Denunciaron que hay una guerra por la tierra entre el crimen organizado que está envenenando y desapareciendo a los jóvenes.

Esto en un contexto de mucha división ante la entrada de los programas sociales a la par de las mesas del Plan de Justicia. Las dádivas del gobierno es una cuestión que ha sido denunciada en varias ocasiones por integrantes de la Tropa Yo’eme.

El INPI ha realizado documentos para los jueces en los que desconoce a la Guardia Tradicional de Vícam Estación y sólo reconoce a la Guardia Tradicional de Vícam Pueblo. Esto es problemático ya que ambas partes de Vícam tienen gobiernos legítimos. Es problemático porque Vícam Estación es el pueblo que tiene el amparo contra el Acueducto Independencia.

Es importante recordar que hay un concepto de “Los ocho pueblos yaquis”, aunque la historia da cuenta que han sido más de ocho pueblos yaquis a lo largo del río, de acuerdo con lo narrado por Raquel Padilla Ramos.

“Es como una maldición esta ‘cuarta transformación’ para la tribu yaqui. Nos puso un espejismo de que están por la justicia, pero ese Plan de Justicia no lo pedimos nosotros. Ellos ya traían el traje a la medida de su conveniencia de ellos. Si quisieran hacer un Plan de Justicia para la tribu, la hubieran buscado, no quedarse con maicear a los gobernadores. Cancelar el Acueducto Independencia o el Gasoducto. ¡Regresar el río a su caudal!”, exclama Fernando Jiménez, quien lleva años en la lucha por la tierra y el agua.

Pueblos como Loma de Bácum se negaron a que el gobierno construyera los canales del Distrito de Riego 018 en su territorio, porque el gobierno sólo ha incluido a las autoridades duales o falsas en sus reuniones y no han tratado el tema del gasoducto, sólo movieron el trazo y todavía pasa por territorio yaqui. También están en contra de cambiar el decreto, la dotación de agua de las presas y la “Comisión Yaqui del Agua”.

Hay pueblos como Pótam que llevan más de once meses sin agua. Sus habitantes consideran que, desde que sustituyeron a la mala a sus autoridades eclesiales —que son además quienes defienden el agua—, las personas que quedaron a cargo no han cumplido con el mandato espiritual. Además portan autos que les dio el INPI, de acuerdo con testigos.

Fernando urge a la nación yaqui como un rayo de esperanza a mirar a los ancestros ante la división que viven: “Nosotros tenemos que hacerle honor a nuestros ancestros, no vamos a dejar esta lucha, por la que ellos lucharon y perdieron muchos la vida, por este territorio y sus recursos naturales”. Ya preparan nuevas acciones y alianzas para luchar por el agua del río Yaqui.



Fidencio Aldama libre

Después de siete años, Fidencio Aldama, preso político de la tribu yaqui, vio de nuevo a su hijo danzar matachín en la fiesta de la Virgen del Carmen. Su liberación es el primero de varios puntos que exige el pueblo yaqui de Loma de Bácum al gobierno de México.

Al salir del Cereso de Obregón, Fidencio Aldama fue a Bataconcica, antiguo pueblo yaqui que realiza el festejo de la Virgen del Carmen. Integrantes de la tropa hacen servicio por su encargo de matachines, pajkolas o venados. Ahí, Fidencio observa la danza que realiza el mayor de sus hijos. Ian lo saluda hasta que termina la danza de matachín.

Siete años después de su encarcelamiento injusto y su criminalización, Fidencio es libre en un México que cambió completamente de contexto político. Sus niños son ahora jovencitos. El pueblo de **Loma de Bácum mantiene detenido el gasoducto** y exige indemnización por los daños causados en su territorio.

Fidencio salió después de las 9 de la noche del viernes 14 de julio, aunque ya estaba listo desde las 6 de la tarde. El gobernador, secretario, comandante y un integrante de la tropa, Guadalupe Flores, pasaron por él hasta dentro del centro penitenciario en la camioneta de la Guardia Tradicional. La policía ofreció

escoltarlos, pero lo rechazaron y así tomaron camino a Loma de Bácum.

Varias personas saludaron a quien fuera preso político y ahora regresa a las calles del pueblo yaqui que lo adoptó. Fidencio tiene 34 años. Es originario de Loma de Guamúchil aunque hizo familia en Loma de Bácum. Ahí ha tenido varios cargos, el último fue en la vigilancia de la tribu yaqui. Hacía abiertamente comunicación contra el gasoducto.

“Desde hace un mes ya sabíamos que estaría libre”, cuenta Guadalupe Flores, integrante de la tropa de Loma de Bácum. La liberación de Fidencio Aldama ya estaba confirmada desde un mes antes, cuenta el yo’eme defensor de la tierra y el agua.

“Aprovechamos las condiciones que se nos dieron ahorita, favorables. Luego luego lo primero que le planteamos al Estado fue su liberación. El segundo punto es el reconocimiento de la propiedad del espacio territorial de la nación de la tribu yaqui, que contempla agua, aire, tierra, mar y subsuelo”.

A finales de febrero e inicios de marzo, Loma de Bácum frenó la construcción de los canales del distrito de riego que trajo el Plan de Justicia del gobierno de AMLO, durante la celebración espiritual de la Cuarejma que se lleva a cabo en los ocho pueblos yaquis. Al poco tiempo, representantes de la secretaría de gobernación los buscaron y así se abrió el diálogo.

De acuerdo con la lectura política de Guadalupe, los tiempos coincidieron con la renuncia de la fiscal de justicia de Sonora, Claudia Indira Contreras Córdova, a mediados de mayo del 2023. De acuerdo con su perspectiva, Fidencio no saldría hasta que se fuera esta persona que entró en 2018, con el gobierno de Claudia Pavlovich.

Los tiempos se acomodaron. Un mes antes, le dijeron de Segob a la Guardia Tradicional de Loma de Bácum que Fidencio sería liberado. La sentencia era de 15 años y seis meses, y con un amparo directo le disminuyó a 14 años. Estuvo encerrado desde el 27 de octubre del 2016.

“Me enseñaron a luchar para que la tribu yaqui no desaparezca”, escribió Fidencio en una carta desde la cárcel. Ahora, en los primeros mensajes que dio a periodistas locales aseguró que “hay

quienes somos leales a la nación yaqui, que no nos doblegamos ante el dinero, que llevamos en el corazón el juramento yaqui”.

Desde la perspectiva de Anabela Carlón Flores, habitante de Loma de BÁCUM, “al criminalizar a Fidencio, no sólo lo criminalizaron a él, también al pueblo”. Anabela estuvo aquel 21 de octubre cuando salió todo el pueblo a defender la tierra de la entrada de la empresa IEnova.

Describe que en el caso de Fidencio, hay violación de derechos colectivos, así como de la presunción de inocencia, derechos como la honra y la dignidad, protegidos por tratados internacionales que México reconoce. Anabela acentúa que se afectó su imagen también, se le privó de realizar los rituales comunitarios y de ver a sus hijos.

Recuerda: “la mayoría de los pueblos yaquis había dado su consentimiento [al gasoducto]. Sí se violaron los derechos colectivos del pueblo yaqui. Porque tampoco fue libre. Si repartes dinero a la población por el paso del gasoducto, no es libre”.

Hubo disturbios en la Loma de BÁCUM. Culparon a Fidencio por la muerte de Cruz Buitimea, pero el calibre de la bala con la que murió no coincidía con el calibre del arma que portaba el yoeme mientras ejercía su encargo de vigilancia. El proceso judicial estuvo plagado de irregularidades.

Anabela fue traductora a la lengua yoeme en las audiencias, en entrevista asegura que “Fidencio fue culpado de un delito que no cometió. Era una venganza por parte de la empresa y el Estado para culpar a alguien porque había una lista de posibles culpables, por el enfrentamiento en Loma de BÁCUM y por el asesinato de Cruz. Se quería criminalizar, y eso fue lo que sucedió. La muerte de Cruz sigue impune, quien realmente lo hizo jamás tocó la cárcel”.

Para Fidencio, esta experiencia dentro de la cárcel fue como una ofrenda o un sacrificio. “Nuestros ancestros me han dejado como herencia un principio que radica en proteger nuestras raíces y tradiciones, sobre todo aplicar nuestros usos y costumbres, para el beneficio de la comunidad”, escribió en una carta desde la cárcel.

Con la liberación de Fidencio, de acuerdo con Guadalupe Flores, el pueblo de Loma de BÁCUM tiene otra victoria. Pues es la

primera de por lo menos 15 demandas que hicieron al gobierno de México. Describe que se mantendrán a la expectativa de ver hasta cuál de los 15 puntos que plantean cumplen las autoridades.

Las exigencias contemplan reponer el agua al río Yaqui, por lo menos el caudal ecológico, que respeten que el agua siempre ha sido propiedad de la nación yaqui, quien decide la prioridad de su uso; el resarcimiento de daños causados por el tubo del gasoducto, el sobreseimiento, cancelación, anulación, derogación y cierre de las carpetas y procesos judiciales abiertos contra las autoridades tradicionales o tropa de Loma de Bácum.

Exigen un informe a las autoridades sobre la construcción de los canales, los nuevos trazos, la capacidad y el tiempo de ejecución de las obras, y que tienen que presentar el proyecto completo. Además de explicar por qué un distrito de riego y no un sistema administrativo del agua que respete el propio sistema normativo de la nación yaqui.

“Se tiene que reconocer la propiedad de la nación yaqui del agua del río Yaqui”, insiste Guadalupe, “para nosotros es importante que se respete el territorio”.

Ahora Fidencio regresa al cargo que dejó y a realizar su función de matachín dentro de los rituales. Se le ve feliz caminar por Loma de Bácum. Por ahora está en diálogos con sus abogados para emitir un posicionamiento público sobre las circunstancias en las que sale.



"Con mi caso se sigue practicando la injusticia": Fidencio Aldama

Después de casi 7 años en prisión, acusado de un homicidio que no cometió, Fidencio Aldama salió libre. Su excarcelamiento, sin embargo, tiene una trampa. En entrevista con *Pie de Página*, el integrante de la tribu yaqui habla de su situación legal y recuerda que sigue abierta la herida de Loma de Bácum por su oposición al gasoducto.

Dentro de la cárcel, Fidencio Aldama Pérez tenía la certeza de no haber cometido ningún delito. El joven yaqui, habitante de Loma de Bácum, fue detenido en septiembre de 2016 por el asesinato de un hombre: Cruz Buitimea. Los yaquis reclamaron que era un preso político, porque Fidencio, como el resto de su pueblo, se opuso a la construcción de un gasoducto en su territorio. El pasado 14 de julio, después de 6 años y 10 meses de encierro, salió de prisión.

Durante ese tiempo permaneció en el Centro de Readaptación Social de Ciudad Obregón, un penal que tuvo calificación

reprobatoria en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El grupo de abogados que lleva el caso describe que hubo presiones de funcionarios federales, estatales y municipales para que firmara un documento donde acepta la culpa del homicidio. Cuentan que incluso llevaron a familiares para convencerle. Pero Fidencio se negó a firmar.

“Seguí firme con la lucha, aunque me ofrecían que quitarían años”, asegura Fidencio, en una entrevista con *Pie de Página*.

Parte de su fortaleza la obtuvo de las costumbres del pueblo yaqui, donde ejerce el encargo de matachín y fariseo. Desde niño aprendió todas las danzas yo'emes de sólo observarlas. Recordarlas le sirvió para resistir. Escribir cartas, también.

Ahora está libre, pero no por completo. A pesar de que el delegado de Gobernación en Sonora, Máximo Boscoso le aseguró que saldría con libertad plena, su libertad podría ser una trampa. En la entrevista cuenta que al salir del Cereso, el director Ramón Coronado Flores le hizo firmar otro papel supuestamente de salida, sin que lo pudiera revisar o sin que le diera copia. Seis días después, recibió una notificación de un sustitutivo de prisión que él no solicitó. La emite un juzgado de ejecución de sanciones. El documento dice que le concede el sustitutivo de prisión con tratamiento de semilibertad, que debe ponerse a disposición de la autoridad que va vigilará las condiciones que tiene que cumplir, durante el tiempo restante, la pena que le fue impuesta: 14 años.

Del pueblo a la cárcel, de la cárcel al pueblo

–Lo primero que hiciste el viernes de tu liberación fue estar en el inicio de la fiesta de la Virgen del Carmen, ver a tu hijo danzar...

–Sí, él inició danzando venado y ahora danza matachín. Me siento muy orgulloso de él porque sigue las tradiciones. Pues eso es lo que es... Reviviendo la las traiciones de aquí de la nación yaqui. Estoy dejando esta herencia. La danza siempre es un es una

práctica religiosa, que se ha llevado desde el principio y hasta el fin como tribu yaqui. Donde pues igual está la convivencia familiar y todo lo que hay de por medio dentro de una celebración.

–*¿Por qué te encierran, Fidencio? ¿Estabas protestando contra el gasoducto?*

–Soy una persona noble, trabajadora. Dentro de la autoridad y gobierno de mi pueblo, mi cargo es la vigilancia. La Guardia Tradicional me asignó ese cargo para estar al tanto de la comunidad, del pueblo, de la problemática, del gasoducto o la que fuera. Porque hay personas que alteran el orden, y ya vamos por ellos, ordenado por el gobernador, para presentarlos ante la autoridad tradicional y a ver cuál es el motivo por el que están alterando el orden. Por ejemplo, así con aquellas personas que se dedican al robo de ganado. Pues vamos, damos la vuelta en las colindancias del terreno, consultamos a las partes. A mí me tocaba vigilar cuando las cosas se estaban poniendo feas con la empresa del gasoducto. Después de un diálogo que se había llevado a cabo, donde la autoridad y la empresa del gasoducto habían llegado a algunos acuerdos.

“Cuando yo pienso que con los acuerdos, bajaría el asunto, pues la empresa no los respeta. Así, comenzaron los disturbios. Querían sustituir a nuestra autoridad tradicional para hacer valer su voluntad. Es triste, yo creo que pudieron convencer a los demás pueblos para aceptar el gasoducto y para que pudieran atacar así, al pueblo de Loma de Bácum. Primero fue un enfrentamiento en las vías del ferrocarril, un día antes de que muriera el señor Cruz Buitimea. El pueblo de Loma fue a donde estaban realizando las obras de construcción del gasoducto, que colinda con el otro pueblo. Recabábamos pruebas para el procedimiento legal que llevábamos para el amparo. Era jueves. Luego, el viernes 21, yo me encontraba en la Guardia Tradicional. Todo el mundo ahí estaba, unas 50, 70 gentes estamos ahí reunidas”.

“Entonces junto con la vigilancia de Loma, fue medio día cuando llegan los de los otros pueblos. Unas 600 gentes, de camión o troca. Pues nosotros hicimos frente a eso. Ya venían ellos con la intención de sustituir a nuestro gobernador y a toda la Guardia, para así poder firmar el gasoducto. Los de la vigilancia

nos pusimos a un lado. Teníamos la orden de no dispararles, aunque ellos traían armas. Nos pusimos cinco metros de separado, de cada uno de ellos. Yo estaba al frente. Estaba tranquilizando a la vigilancia, cuando se oye una detonación de parte de los pueblos que nos agredieron. Todo se altera y comienzan a disparar tanto de ambos lados. No se puede saber realmente quien inició porque hubo varios disparos. Una prueba muy grande que me debe favorecer es que Cruz murió por un calibre 22 y yo portaba un calibre 45”.

“La comunidad quería el diálogo pero cuando la empresa vio que no le convenía, fue ahí donde se rechazó por completo su propuesta de megaproyecto. Era para la conveniencia de otros, no para la comunidad. Bueno, de algunos, no de toda la comunidad. Además destruye el territorio. Lo dialogamos autoridades tradicionales, iglesia y tropa, tenía más desventajas que ventajas”.

La cárcel ilegal

—¿Cómo fue tu experiencia en el Cereso de Obregón?

—Me impactó haber llegado a ese lugar. Pero al igual también es un momento de reflexionar el por qué estás ahí. Yo seguí en firme lucha y con la certeza de que soy inocente. De que no voy a dejar que destruyan los terrenos que son nuestros. Y yo sigo esa misma lucha. Así como nuestro antepasados, que perdieron sangre, que perdieron vida para defender nuestras gentes, tradiciones, tierras y aguas, yo también llevo lo que es el juramento de la tribu yaqui.

“(La cárcel) prácticamente pues me hizo más fuerte. De seguir hacia delante, de impulsar. De decir ‘no’ a estas personas del gobierno. Que me llegaban ahí que diciendo que me culpaba, que me podían rebajar tres años de sentencia. Y así sucesivamente me ponían las condiciones, según ellos, favorables. Algo acá sentí, por lo que yo no accedí. Era más mi corazón que me llamaba para la luz, para el territorio, esa herencia vamos a dejarlo a los hijos. Entonces yo creo que me fortalecí. Seguí adelante. Yo creo que muchas

de las visitas del gobierno fueron para pactar el gasoducto. Seguí firme con la lucha, aunque me ofrecían quitar años.

"Yo tenía la certeza desde el primer momento de ser inocente, pues yo no hice nada. Entonces, por eso viví tranquilo ahí en ese lugar. Mucho a pensar, no siempre viendo el presente. No tenían pruebas contundentes de que yo fui. Seguiré diciendo que yo portaba un arma, sí, pero no era el arma que había matado al señor Buitimea. La primera falsedad de mi caso, de manera corrupta, encerrar a una persona inocente, es la experiencia más injusta que he vivido".

-¿Bajo qué términos te liberan?

-Fíjate que ahora el 11 de julio, pues miramos los términos con Máximo Boscoso, de Gobernación federal, en Sonora. Se supone que totalmente sería liberado sin cargo alguno. Pero dentro del penal, me dan un documento donde leo que sí se me da la libertad, pero ahí decía en una línea más abajo que era semilibertad. A lo que yo no tenía ni idea de lo que era. Le pregunté al licenciado en el mismo plantel. Oye, ¿qué es esto de semilibertad? No me explica. El día que salí, ya me tomaron las huellas y firmé ahí el documento y todo. Pero al momento de decir quién vendría por mí al Cereso, que fue la autoridad, en la espera de que llegaran por mí, pues prácticamente me lo volvió a dar a firmar el director algo que no me devolvió. Era su estrategia".

"Me dijo que así: vas a salir así nada más, mañana quedarán los términos. Pero nunca se hablaron de los términos. El documento original que yo firmé era exigiendo mi libertad absoluta, dirigido hacia el director del penal Ramón Coronado Flores. La petición administrativa fue su intervención, pues además cumplí con los requisitos que me pedían al interior, también la reparación del daño, entonces que proponga ante el comité técnico del Cereso a su cargo y valore la posibilidad de realizar en mi nombre y representación la promoción del beneficio de sustitución de la pena por la libertad plena y llana".

-¿Y cómo te das cuenta que es semilibertad?

-Me notificaron el día el jueves pasado. Un notificador del penal. Decía que se me da tres tres días para que me presente ante la coordinación de Ceresos en Hermosillo, para ver cómo era mi situación, en los términos en que iba a quedar. Si iba a estar yendo

a dormir todas las noches allá o si me iba a estar quedando los fines de semana a dormir.

“Que iba a estar trabajando, de que iba a estar estudiando, y pues que también se me iba a evaluar. Pero como te digo, ésos no eran los acuerdos en los que habíamos llegado. Probablemente ahí hay alguna persona que se entrometió en la relación de los acuerdos entre Máximo Boscoso y con nosotros.

“No eran los términos, yo ya no iba a tener nada que ver con el penal y ni ir a firmar, ni incondicional. Yo debería estar totalmente libre, eso era en lo que hemos quedado con el licenciado Boscoso, que incluso hasta él mismo lo dijo, que así serían las características para ser liberado totalmente. Ese es un documento que también firmaron las autoridades tradicionales de Loma de Bácum.

Aprendizajes yo'emes

—¿Qué de tu espiritualidad yo'eme o yaqui te ayudó a sobrellevar el tiempo en la cárcel?

—La espiritualidad... que es uno de los más grandes valores de la tribu yaqui. Puede llenarte tu vida, el corazón, el amor por el territorio en donde has vivido todos los años de tu vida, donde vas dejando la descendencia, en este caso a mis hijos. La tierra y el agua, así como se me fue heredado, pues así igual yo también lo sigo heredando porque es una nación.

“Se ha luchado bastante y, hasta el momento todavía, pues sigue la lucha, empieza apenas la lucha que de por sí ya lleva tiempos. Desde la colonización y que ni los españoles pudieron vencerlos.

“Ahora la lucha es contra esos yoris (personas de fuera), amantes del dinero, o de políticos, pues están buscando el beneficio de ellos solamente. Desplazando a la tribu o dividiendo. Quienes están en el exterminio del territorio justamente.

“Lo que se me ha dicho desde antes es luchar por la tierra, es velar por Dios, por la comunidad, por cada una de las personas que viven en ella.

"Prácticamente todo lo que conlleva la danza de matachín me sirvió al estar en el penal... por esa concentración y que fue llevado a cada uno como la danza. En lo que es el tiempo de Cuaresma, que es uno de los tiempos más respetados dentro de la nación yaqui, de los ocho pueblos, es una única penitencia que tú entregas como ser humano, como persona.

"Mantener el respeto a esta transmisión, ya que puede derivar hacia lo que pasó con Jesús. Ésa es una de las cosas por las que pasó Jesús y es una fecha sagrada para nosotros. Es de entregarse totalmente de corazón y mi cuerpo y alma en esas fechas. y así fue en el penal.

Dentro también colaboraba en la Iglesia del penal. Yo estoy integrado a la iglesia yaqui y no fue difícil, tenía una guitarra y ahí sacaba la música las danzas que tengo en mi memoria.

La injusticia de la injusticia

-Sales después de 6 años y medio... ¿Qué cambios ves en la nación yaqui?

-Vi que se han hecho estructuras o construcciones, como una cancha pública o de las iglesias, los hospitales, no había visto nada de eso cuando yo fui recluido al Cereso. El presidente prácticamente ha visitado varios de los pueblos, pero al pueblo de Loma de Bácum nunca lo ha incluido al Plan de Justicia, aunque ha llegado al pueblo. Hay personas que les desvían el camino, no se lo han hecho saber el presidente porque prácticamente aquí, hasta el momento, no ha venido a este pueblo, que es realmente donde se necesita esa justicia. Con mi caso, con reparar el daño territorial y social que causó el gasoducto.

"De los ocho pueblos, aquí es donde realmente se debe trabajar por el lado de la justicia. Ya que el ataque de octubre de 2016 fue aquí, el pueblo quedó totalmente destruido en lo moral, las personas, también en lo atemorizado. Es la injusticia que está viviendo aquí al pueblo de Loma de Bácum. Hace dos años habían desaparecido a algunos habitantes, de a poco se ha ido resolviendo. Y pues principalmente, la injusticia por la que estoy pasando aún

porque dicen que no estoy soltado totalmente, que es sólo esa semiliberación. Entonces, pues yo creo que aquí es, en el pueblo de Loma, donde va a tener la que venir a practicar ese supuesto Plan de Justicia”.

—¿Cuál sería la exigencia para que sea justicia, Fidencio?

—Que los acuerdos con Máximo Boscoso se cumplan, que él cumpla su palabra y la haga valer. Me dijo que iba a quedar yo totalmente liberado, sin tener ningún cargo, sin nada que ir a firmar, sin estar yendo para allá o para acá, o con algún servicio por el cual no sería totalmente liberado. Yo creo que ahí está, con mi caso se sigue practicando la injusticia, la misma la corrupción con la que me encerraron. Así te dicen, que están haciendo, que están practicando la justicia. Entonces... ¿cómo es que mi liberación queda en estos términos? Es lo que exijo, que se me libere totalmente.



Denuncian yaquis "Plan de Injusticia"

El INPI trastocó usos y costumbres de la tribu, denuncian integrantes de la tropa y autoridades eclesiásticas; a pesar del Plan de Justicia, que incluye un acueducto, las comunidades siguen sin el agua prometida.

Los álamos susurran el correr del agua del río Yaqui. El sonido es provocado por el viento que menea las hojas de los árboles que delinean la huella del río que ahora se halla seco. En esas veredas hacen un recorrido Esteban Guillén, Témasti Mol o maestro mayor de la Iglesia Tradicional de Pótam, Clementina Maldonado, cantora, y su hija Fanny, quien imagina cómo sería el caudal mientras juega con la tierra.

Clementina Maldonado afirma que el afluente "tiene sed" o al menos cree que eso diría el cauce si pudiese hablar. Señala las plantas medicinales que se están perdiendo por la sequía, consecuencia de que no haya río, sólo su huella; un río que es fundacional para la historia de la tribu yaqui, para la siembra, la alimentación, la vida y las tradiciones propias de su pueblo.

Esteban Guillén afirma que ya “no se ve la alegría del río”; tampoco la de los pueblos. Él es el yaqui que interpuso un amparo para la revisión del Distrito de Riego 018 en diciembre de 2021, mismo año que el presidente decretó el **Plan de Justicia** que incluye un acueducto.

El 10 de marzo de 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en conferencia de prensa que el amparo se sobreseyó.

Pero el juez Séptimo de Distrito en Ciudad Obregón concedió la suspensión definitiva del decreto del Distrito 018 en febrero de 2022, y desde entonces comenzó el hostigamiento por parte de otros integrantes de la tribu yaqui que en enero de 2022 llamaron a una comparecencia del grupo que firmó el amparo. Sólo se mantuvo la firma de Esteban, a los demás los obligaron a desistir.

Otra de las preocupaciones hacia adentro de la tribu es que para la administración del líquido crearon la Comisión Jiaki del Agua y un Sistema Operador del Acueducto Yaqui. Estas instancias que les requiere el gobierno son ajenas a la organización propia de su pueblo.

“La idea es que la operación del acueducto y el Distrito 018 esté en manos de los yaquis, como dice, es como sujetos de derecho público, sin limitación... no más intermediación, no más tutelaje”, dijo en entrevista Adelfo Regino, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Los términos del decreto fueron acordados en un diálogo de dos días entre autoridades de la Comisión para realizar el Plan de Justicia, encabezados por Adelfo Regino, al que asistieron siete de los ocho gobernadores en agosto de 2021. La tropa no asistió, tampoco autoridades eclesiásticas.

En el ritual de la Cuaresma Yaqui, en marzo de 2022, el INPI hizo una consulta para el acueducto y el distrito, con poca participación. Por la pasión de Cristo y la temporada de Cuaresma, el pueblo yaqui cede la gobernanza a los Chapayecas. No puede asistir la Guardia Tradicional. Esta cuestión fue ignorada por las autoridades del INPI que dieron por aceptado el proyecto.

La decisión contraviene el derecho de los pueblos de ser consultados de modo adecuado y previamente informados como marca la Constitución.

Pero las autoridades de la Primera Santa Iglesia, Esteban y Clementina, no han detenido su lucha por al menos conservar el caudal ecológico del río Yaqui. Además del amparo, han denunciado en distintos espacios que las mismas autoridades de la Guardia Tradicional no les informaron lo que firmaron.

"Nos dieron conocimiento del Plan de Justicia, pero ya muy tarde... no hacían las reuniones en su debido lugar; las estaban haciendo en Cárdenas, en la orilla de la carretera, encerrados con los yoris [gente externa], con el INPI", cuenta Esteban Guillén.

En Pótam, como en los ocho pueblos, predominan las históricas iglesias construidas por jesuitas que conviven con las enramadas de las Guardias Tradicionales Yaquis. Estos son los espacios de reunión y asamblea donde los habitantes toman decisiones.

Su forma de organización es político-religiosa. Contempla tres partes para la toma de decisiones: la religión con la primera Santa Iglesia, la administración, el orden con la Guardia Tradicional y la base de su gobierno tradicional es la tropa: los habitantes de los pueblos yaquis.

Para la toma de decisiones de toda la nación yaqui, los ocho pueblos deben de estar de acuerdo. Un sistema de gobierno teocrático, heredado por sus ancestros.

Las autoridades eclesiásticas e integrantes de los ocho pueblos han denunciado la desinformación y las consecuencias que puede traer que al Distrito de Riego Yaqui se le asigne la dotación del agua desde la presa El Oviachic, porque Lázaro Cárdenas ordenó dotar a la tribu yaqui desde la presa la Angostura desde 1934. Esto es dos presas abajo de la dotación original.

Sequía excepcional

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró sequía extrema y sequía excepcional en esta región del sur de Sonora y la cuenca del río Yaqui en abril de 2024; los municipios de Cajeme, Guaymas y Bácum, donde está establecida la tribu yaqui, presentan sequía excepcional.

Para mayo de 2024, la presa del Oviachic bajó su nivel hasta 12.9%, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información del Agua de Conagua. El Novillo se encuentra en 11.2%, mientras que la Angostura está en 16.2%.

En la inauguración del Acueducto Yaqui, en febrero de 2024 con el presidente López Obrador, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, el director del INPI, Adelfo Regino, y de Conagua, Germán Martínez Santoyo, apretaron el botón para activarlo. Aarón Mastache, subdirector de Infraestructura de Conagua, aseguró que el 31 de marzo de 2024 ya estarían funcionando el acueducto y 53 sistemas comunitarios en los pueblos yaquis. Hasta hace unos días esto no pasaba: los pueblos no tienen agua y el río está seco.

Con el dinero por delante

De acuerdo con documentos del arranque del Plan de Justicia, ocho gobiernos tradicionales recibieron paga mensual de un millón 500 mil pesos, siendo los gobernadores o kobanaos quienes obtuvieron más de 900 mil pesos en 2021, mientras que los técnicos 92 mil pesos, sólo el primer año. Testimonios dan cuenta que esta situación ha seguido sucediendo a pesar de que el encargo de gobernador es un servicio rotativo y por un año.

En un recorrido realizado con la tropa yoreme se ven los trabajos del distrito y del acueducto en marcha. Agustín Molina, integrante de la tropa de Pótam, denuncia que hay un problema de rentas de tierras de siembra de la tribu, por lo cual las aguas no van a llegar directo a los yaquis, sino a quienes les rentan.

“Si con el decreto de Lázaro Cárdenas no nos abastecen con la suficiente agua, mucho menos con el decreto de López Obrador. Solamente nos daría derechos en la presa del Oviachic, que ahorita cuenta con 30% nada más y no sé de dónde vayan a sacar los 600 millones de metros cúbicos que no los tiene ahorita esa presa”, reclama Agustín Molina.

Y agrega sobre el gobierno: Ése es el llamado a mi comunidad, a mis pueblos, a mis gobernadores, que hagan una minuciosa revisión a lo que se está ofreciendo”.

Por eso hay malestar en la tropa yo’eme, por la toma de decisiones a prisa, en los tiempos del gobierno, con poca información y sin que las autoridades tradicionales expliquen a la tropa o a las autoridades de la iglesia los documentos que han firmado.

“A mí ya me mandaban a decir que el señor Hugo Aguilar (del INPI) quería platicar conmigo. Me estaban ofreciendo la cantidad que yo quisiera, que le pusiera precio, con tal de que Esteban y nosotros, como estamos por enfrente de la iglesia, hiciéramos a un lado el amparo. Que desistiéramos de ese amparo. Nos estaban ofreciendo ese dinero y decían que era mucho, 2 millones o un millón: lo que pidiéramos”, cuenta Clementina Maldonado, cantora de Pótam.

Aún así, el presidente López Obrador entregó el Distrito de Riego 018 inacabado en 2023, y el Acueducto Yaqui en febrero de 2024.

En entrevista, Adelfo Regino dijo que primero eran prioridad las tierras y el agua, el distrito y el acueducto, y en tercer lugar la demanda de caudal ecológico del río.

De acuerdo con Martín Valencia, secretario tradicional de Loma de Bácum, “hay un proyecto que está realizando el gobierno mexicano, ellos le llaman Plan de Justicia, nosotros le decimos plan de injusticia. Bácum no participa directamente en esas mesas de trabajo. Bácum ha planteado ante el gobierno mexicano cómo es que quiere trabajar: como un pueblo originario, de tú a tú. Y no que vengan y nos propongan: ‘esto es lo que tú necesitas’”.

Martín describe que han interrogado de manera directa a las autoridades del INPI y de Conagua que se han presentado en la Guardia Tradicional de su pueblo sin que les den respuesta concreta de los detalles del Plan de Justicia.

“El gobierno mexicano viene y plantea un acueducto dizque para darle agua de calidad a la gente. Agua de calidad para los ocho pueblos, pero en cuanto a este tema, Bácum les ha cuestionado: ¿cómo es que se va a trabajar este acueducto? ¿Cuál es el

costo de operación y mantenimiento de esta obra? Las cuales hasta la fecha el gobierno mexicano no ha le ha resuelto al pueblo de Bácum”.

La tropa yoremia se inconformó desde que comenzaron las obras del acueducto en Loma de Guamúchil, primer pueblo por donde atraviesan los trabajos. Comenzaron a realizar diálogos informativos intergeneracionales ante el desconocimiento de las construcciones y la desinformación en torno al Plan de Justicia. Prevén poner amparos contra los organismos ajenos a su gobierno teocrático propio.

El actual Plan de Justicia contraviene La Ley de Aguas Nacionales, que dicta en su artículo 54 que debe haber uso ambiental o para conservación ecológica de los ríos, en su caudal o volumen mínimo.

“Pero hasta la fecha así lo están haciendo y es lo más triste para nosotros, es una vergüenza para nosotros. Nosotros somos un pueblo originario, reconocido a nivel nacional, a nivel internacional; un Yaqui que nunca se ha dejado vencer hasta la fecha, pero parece ser que ahora sí vamos perdiendo los derechos que nos han dejado nuestros antepasados, y eso es lo más triste. Ese Plan de Justicia venía escondiendo, ese plan del gobierno del estado iba cubriendo ese plan de injusticia”, asegura César Cota, tropa de Loma de Guamúchil, quien participó en la lucha contra el Acueducto Independencia, impuesto hace más de una década y ahora hace brigadas para informar sobre las letras chiquitas del Plan de Justicia.

Tanto César Cota como Agustín Molina viajaron a la Ciudad de México a denunciar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no se les han hecho válidos los amparos y las suspensiones.

En entrevista, Adelfo Regino afirmó que “no vamos a ser factor de división, de agresión a los pueblos; yo en estos seis años, qué privilegio de acompañarlos, trabajar por la unidad, sí, a través del diálogo. Respeto irrestricto a sus derechos inalienables”.



Plan de Justicia: los yaquis y el neoindigenismo

El experimento fue con el pueblo yaqui. Introdujeron un Plan de Justicia lejos de sus demandas. El gobierno federal replicó la estrategia once veces, banalizó la palabra justicia. Este neoindigenismo tiene una palabra clave: simulación.

En homenaje a Don Camilo Flores,
sabio historiador del pueblo yaqui,
quien resistió la guerra de exterminio con su familia
y regresó a su pueblo para ser historiador
y escritor del porvenir yor'eme.

Don Camilo Flores Jiménez se sienta a un lado de su máquina de escribir. A los 87 años, platica en el solar de su casa. Da las impresiones que tiene respecto al Plan de Justicia del gobierno federal para el pueblo yaqui. Me recibe en su hogar, que a la vez es una biblioteca, un archivo, un estante de mapas, epicentro organizativo, jardín de flores coloridas y desérticas, cuarto o cocina.

“Con el Plan de Justicia, yo no estoy conforme. Porque se trató de rescatar la parte de la sierra donde están los rancheros, que se les controle el ganado. Y resulta que [dieron] hasta para acá nada más, se hizo (la restitución), con el cuento de que paulatinamente se va a hacer”, me dice en entrevista.

Hablamos horas, compartimos un taco, un café. Me muestra mapas del territorio yaqui en el tiempo. En la entrevista, él sabe lo que quiere decir ante la grabadora y la cámara. Y yo, sin saber que sería nuestro último intercambio periodístico después de 10 años.

Camilo Flores Jiménez, testigo de la historia profunda y de resistencia del pueblo yaqui, falleció en agosto del 2024. Sobrevivió con su familia la deportación porfirista a Tlaxcala y el retorno a territorio yaqui.

Desde que regresó a su pueblo, destacó por su participación en cargos tradicionales como secretario y como enlace en cuestiones políticas. Participó en los 80 en el Plan Integral de Desarrollo de la tribu yaqui con el Instituto Nacional Indigenista. Atestiguó la caravana de los zapatistas en la Guardia Tradicional de Vícam, donde conoció por primera vez a Adelfo Regino. Luego lo vería en el INPI de Obrador.

Me mostró los cuadriláteros que están en disputa del territorio yaqui. La restitución que hizo AMLO son terrenos infértiles, donde está “la maña” o los grupos criminales. No es el territorio ancestral que exigen los yaquis centenariamente, que sigue invadido por rancheros y empresas trasnacionales.

Como escritor de la historia de su pueblo, Don Camilo hablaba de cómo la justicia está íntimamente relacionada con las aguas y las tierras, propiedad de los yaquis. Con el conservar su gobierno tradicional y sus tradiciones. La lengua *jiak noki*. La paz, porque el crimen organizado los inmoviliza.

El gobierno de la autonombra 4T termina en un mes. Hizo de la palabra “justicia” un modo de “desarrollo”. Vio que le funcionó discursivamente “dotar de justicia”. Al final, desde hace siglos, es una exigencia de los yaquis y de todos los pueblos indígenas de México: Justicia. Banalizó la palabra.

El INPI expandió esta política y ahora lleva a cabo once planes de justicia. Al mejor modo de la cooptación en los pueblos, con

dinero directo para líderes orgánicos de las comunidades y programas del bienestar, hizo su “justicia”. Prometió de todo, aunque luego no tiene cómo cumplirlo.

En el pueblo yaqui, el INPI dio dinero a cargo del erario, estilo salario para los gobernadores tradicionales. Favoreció a algunas familias acarreadas a los eventos de AMLO. A las inconformes, las estigmatizó como conservadoras y las persiguió. Entró a los ocho pueblos con la narrativa de “somos indígenas como ustedes y sabemos lo que han sufrido, por eso traemos lo que necesitan”.

El gobierno federal se apropió de símbolos de los pueblos como bastones de mando, como utilería y escenografía, hizo ceremonias o danzas, los usó como objetos de poder. Cuando para los pueblos son responsabilidades, encargos, servicios para las comunidades. Envío una reforma sobre derechos indígenas que omite la cuestión del territorio y la libre determinación.

La 4T con el INPI instauraron un neoindigenismo, diciendo que ahora la relación de los pueblos con el Estado es “de tú a tú”. Pero cuando les hablan de tú para reclamarles la violencia de grupos criminales, la falta de agua, la división de sus comunidades, la imposición de megaproyectos, el despojo de recursos naturales, ya no son iguales. Unos tienen el poder y pueden hacer caso omiso de ello.

El neoindigenismo de la 4T tiene una característica a la que llegan desde diferentes resistencias y luchas por la tierra. Es una palabra: simulación.

El abogado mixteco Francisco López Bárcenas describe: “simulación. Porque hay planes de justicia donde, entiendo, le pusieron bastante atención. Le pusieron recursos, le pusieron toda la maquinaria federal y estatal del gobierno y... no salió”, afirma el experto en derecho indígena, quien tiene varios libros sobre indigenismo en México.

En una muy breve recapitulación, el gobierno se comprometió a dialogar, y después se escondió de las guardias tradicionales para tomar decisiones. Maltrató a los yaquis que lo cuestionaron. Entregó tierras que nadie quiere ocupar, ni resuelven el asunto de la tierra ancestral. Los yaquis esperaban un acueducto que sigue sin funcionar.

La exigencia por el caudal del río Yaqui, ni la mencionan. Sigue el robo de agua y desvío de su río hacia Hermosillo con el Acueducto Independencia para las élites. No hay agua en territorio yaqui, ni para uso doméstico. Las autoridades “se enredaron”, dice López Barcenas, con Conagua en asuntos sobre administración y propiedad del agua. Los yaquis tienen la propiedad desde 1936 y aún así les impusieron una Comisión Jiaki del Agua para administrar Acueducto y Distrito 018. Sin respetar los órganos tradicionales de toma de decisiones de los yaquis. Mientras todo sucede, el control del agua sigue en las mismas manos de la agroindustria del Valle del Yaqui.

“¿Cuál fue la justicia que obtuvieron? siguen divididos, sin siembra, sin agua, no hay autonomía real, libre determinación real.

Para el abogado López Bárcenas los planes de justicia son una simulación porque no tienen rango constitucional o recursos claramente asignados para el plan de los planes en el presupuesto de la federación.

En la reforma de derechos indígenas, uno de los derechos escamoteados es el del control de sus tierras y el uso y manejo de los recursos existentes en ellas. En un contexto extractivista... “Con esta omisión, el Estado seguirá permitiendo el saqueo de sus recursos naturales, como hasta ahora”; escribe Francisco López Bárcenas.

Eso vimos en el experimento que hizo la 4T con el pueblo yaqui. Y ésa es la estrategia neoindigenista que plantea Claudia Sheinbaum: la continuidad de una política pública que ellos creen correcta para los pueblos indígenas... La administración de las injusticias. La imposición de megaproyectos del bienestar.

Los pueblos que luchan por las tierras, las aguas, la vida, resultan una brújula para entender el reclamo legítimo de justicia. Recientemente, en una serie de comunicados, el EZLN envió varios mensajes con la firma del Capitán Marcos:

“Supongamos, sin conceder, que usted entonces reflexiona y concluye que eso es el indigenismo en México: una simulación de cartón-piedra como homenaje a un pasado lejano (y manipulable en la historiografía oficial), y miles de injusticias ‘administradas’

por el gobierno en turno, en contra de pueblos originarios en el presente. Para los gobiernos, los pueblos originarios son la materia prima para su fábrica de coartadas ‘históricas’ ... y de culpables”.

En la declaración de la Asamblea por el Agua y la Vida los pueblos, comunidades, organizaciones y barrios en resistencia y lucha por el territorio y naturaleza describen el fenómeno neoindigenista:

“Para avanzar con la reorganización capitalista del territorio nacional, la nueva élite gobernante recuperó de sus antepasados estrategias de cooptación y simulación como lo es el indigenismo. Como si se tratara de mero espectáculo, desde presidencia y sus asesores de comunicación, hicieron una gran puesta en escena para entregar un supuesto bastón de mando al actual capataz, faltando con ello a la verdad, y también faltando a la historia, memoria y al espíritu de nuestros pueblos. Esta simulación, hay que señalar, se ha retomado con quien a partir de octubre ocupará la silla presidencial. [...]

“En Sonora, por ejemplo, con el pueblo yaqui, se puso en marcha un aparente Plan de Justicia que en los hechos favorece el despojo del agua para abastecer a las industrias mineras y la imposición del gasoducto, al tiempo que se continuó con el asesinato, la tortura y desaparición de varios miembros de la Tribu. [...]

“Junto a los catálogos, los pueblos mágicos, la simulación de la justicia y las puestas en escena, el propio INPI, siempre al servicio del capataz, ha impulsado o legitimado asambleas o consultas que no cumplen con las formas y tradiciones de los pueblos. Recientemente, el mismo INPI ha retomado reformas jurídicas que fueron discutidas hace más de 25 años y que hoy no corresponden a las exigencias y problemáticas de nuestras regiones”.

Para que haya justicia, primero hay que escuchar a quienes la claman. Supongo. Y si no... es simulación.

Aunque lo escribí hace tres años, esto continúa, y vale la pena preguntarse ¿Qué es hacer justicia para el pueblo yaqui? y en sí, ¿Qué es hacer justicia para los pueblos indígenas en México? Hay que preguntarles, y no con consultas chafas.





Para tener agua, no le pedimos permiso ni al gobierno ni a nadie: Loma de Bácum

El pueblo yaqui de Loma de Bácum no depende de las gestiones del gobierno o planes de justicia, ni paga por el agua que consume. Exige que devuelvan el río Yaqui a los ocho pueblos

Loma de Bácum, Sonora. La troca atraviesa una nube de arena y tierra seca que se levanta con su propio rodar. Son los caminos en las tierras de Loma de Bácum, uno de los ocho pueblos yaquis de Sonora. La troca avanzó por la carretera 105. Ahora atraviesa un camino de terracería para llegar al pozo comunitario que construyen para abastecer a la población yoeme y a la siembra.

Martín Valencia Cruz va al volante. Es secretario de la Guardia Tradicional del pueblo de Loma de Bácum. Conoce todos los caminos ya que realiza, junto con el gobernador, pueblo mayor, comandante, capitán, recorridos para cuidar el territorio

periódicamente. Son las autoridades suplantadas en las firmas de los acuerdos del Plan de Justicia para el pueblo yaqui ordenado por el expresidente AMLO.

Al llegar al pozo, Martín muestra la construcción que han hecho con recursos de la comunidad. Lo acompaña Guadalupe Flores Maldonado, integrante de la tropa yoemia de Loma de Bácum, quien ha acompañado a las autoridades de su pueblo por varios años. Primero perforaron, y luego hicieron la estructura de concreto para después ponerle una bomba, que funcionará con paneles solares.

“Actualmente tenemos tres pozos, en tres pueblos grandes. El de Bácum, el de Batakonsika y la bomba de Tetabiate. A todos, nosotros los abastecemos de agua con tres pozos y se mantienen con paneles solares. Con el funcionamiento de estos pozos, de estas bombas y les mandamos su dotación de agua a cada hogar, a cada familia. Y sabemos que ellos van a crecer; las familias van a crecer.

Martín Valencia continúa:

“Por eso estamos en la construcción de este nuevo pozo, que de igual manera va funcionar con paneles solares. Tiene un costo de alrededor de \$1 500 000.00 y pues lo vamos a costear con nuestro propio esfuerzo, con lo que nosotros como autoridades y la gente de la comunidad en común acuerdo recabamos. Y lo utilizamos en esta obra. Claro está que con ello, no le pedimos permiso ni al gobierno ni a nadie, sino que nosotros mismos, la misma gente de la comunidad, así es como lo hemos venido trabajando y así lo vamos a seguir trabajando, eso es en cuanto al tema del agua”.

La escasez de agua ha sido pronunciada desde que secaron el río Yaqui con el ramal del Acueducto Independencia que lleva el agua de la presa del Novillo a Hermosillo. A esto se suma la instalación y ampliación de empresas extractivas como la cervecera Constellation Brands en Ciudad Obregón.

Guaymas, Cajeme y Bácum, los tres municipios donde mayormente habita la población yaqui, presentan sequía anormal, moderada, extrema y extrema excepcional de manera consecutiva desde noviembre del 2022 a la fecha, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Con el Plan de Justicia, el gobierno federal prometió un Acueducto para los pueblos y un Distrito de Riego. Andrés Manuel

López Obrador publicó un decreto en septiembre del 2021 para echar a andar este plan que buscaría justicia. Las autoridades del gobierno federal se reunieron con autoridades de solo siete de los ocho pueblos. Menos Loma de BÁCUM.

“Hay un proyecto muy grande que está realizando el gobierno mexicano, ellos le llaman Plan de Justicia. Nosotros le decimos Plan de Injusticia. Loma de BÁCUM no participa directamente en esas mesas de trabajo. BÁCUM ha planteado ante el gobierno mexicano cómo es que quiere trabajar como pueblo originario. Y no que vengan y le impongan: ‘esto es lo que tú necesitas’. No. BÁCUM propone y plantea la necesidad que tiene como pueblo. Y así lo ha estado trabajando, independiente”.

Mientras en otros pueblos el INPI corrompió a diversos gobiernos tradicionales de los otros siete pueblos, otorgando paga mensual por las actividades para el Plan de Justicia, cuestión que nunca se había visto en la tribu pues es un servicio que dan al pueblo el ser autoridad de la Guardia. En suma, han hecho caso omiso del Consejo Yaqui de autoridades de la primera Santa Iglesia, como en el caso de Pótam.

“Han propuesto un Plan de Desarrollo, el gobierno mexicano que quiere trabajar con BÁCUM. Desgraciadamente, el gobierno mexicano pues tiene sus planes y no están bien coordinados, prácticamente. Pero nosotros vamos a seguir trabajando. Sabemos la necesidad que tenemos. Ya iniciamos sin ningún apoyo y pues vamos a seguir trabajando. Porque sabemos que esto es lo que quiere nuestra gente”.

“El gobierno mexicano viene y plantea un acueducto, dizque, para darle agua de calidad a la gente, agua de calidad para los 8 pueblos. En cuanto a este tema, Loma de BÁCUM les ha cuestionado: ¿cómo es que se va a trabajar este acueducto? ¿Cuál es el costo de operación y mantenimiento de esta obra? Las cuales hasta la fecha el gobierno mexicano no ha le ha resuelto al pueblo”, asegura Martín mientras señala el rumbo de la presa el Oviachic.

El gobierno federal inauguró el Acueducto Yaqui en febrero del 2024. Cambió el gobierno y ahora bajo la gestión de Claudia Sheibaum, todavía no hay agua potable en los ocho pueblos yaquis. Tampoco han hecho algo por restaurar al menos el caudal ecológico del río Yaqui como se comprometieron. En recorridos

de resguardo territorial en noviembre del 2024, las autoridades de Loma de BÁCUM documentaron canales a media hechura, sin condiciones para trasladar agua.

“En este sentido nosotros no podemos entrar al Plan éste que tienen, puesto que no está propuesto por el pueblo de nosotros. Esa es la cuestión. Pero hemos seguido trabajando. Sabemos que nuestra gente va a requerir agua en sus hogares”, afirma Martín mientras recuerda los campos sembrados que tienen para la alimentación del pueblo.

Tanto Guadalupe como Martín lo tienen claro, el agua es del pueblo Yaqui haya o no río, ya que lo que está en su territorio es propio de los pueblos que ahí habitan. Por eso hacen valer la libre determinación como pueblo yaqui, y al mismo tiempo exigen que el río Yaqui vuelva a estar vivo. Respeto a la dotación completa del decreto de Lázaro Cárdenas.

Varias autoridades que sobrepasaron límites fueron sustituidas en el proceso por atentar contra las costumbres yaquis como Patricio Varela, exsecretario del pueblo de Torim, quien dictó juicios internos contra propios miembros de la Tribu para imponer el plan federal. Entre ellos, el maestro Juan Pedro Maldonado, secretario de Huiribis, descendiente del guerrero Juan Maldonado Tetabiate, quien estuvo en la lucha por el agua y la tierra, por la cultura de la nación yaqui hasta el último de sus días.

Respeto a la ley interna de los pueblos

Loma de BÁCUM lleva a cabo siembra comunitaria en las tierras que estaban destinadas a ser destruidas por un gasoducto que con la lucha, lograron detener y evidenciar en su despojo. Muestran surco por surco lo que siembran, desde hortalizas, trigo, frijol, papa, árboles frutales, maguey y hasta un viñedo están proyectando. Sin agroquímicos. Con el agua del pueblo. Guadalupe describe mientras camina en el campo:

“Eso sería la justicia realmente. Derecho a que el pueblo elija cómo quiere vivir, cómo quiere desarrollarse y cómo quiere estar.

No imponerle ni planes de justicia, ni ningún tipo de cosas más, ni tampoco usarlo como esclavo para sus maquilladoras. Dejarlo que aproveche sus recursos propios que tiene, sus talentos también. Eso sería más la justicia, reconocer sus propiedades”.

“Es lo primero que le dijimos al Estado: Ten los puntos que te estamos exigiendo cumplas para que pase tu acueducto. El primero era la liberación del preso, ya se hizo. ¡La segunda es el caudal ecológico! que el río tenga agua. Luego el reconocimiento territorial de la Nación Yaqui, que el Estado mexicano le reconozca que tanto el agua, como la tierra, el aire, todo es propiedad de la Nación Yaqui. Y que no se mete ahí, precisamente. Por eso no le aceptamos el Distrito de Riego porque el agua no es de él, es nuestra”.

Guadalupe sabe que sus ancestros fueron guerreros yaquis que dieron la vida por las tierras y aguas de los yoeme. En los rondines que hace por la sierra del Bacatete, ha detectado exploraciones mineras y personas ajenas a la tribu que ha tenido que sacar.

“El agua siempre ha sido de la Nación de la tribu yaqui, no ha sido del Estado simplemente que el Estado viene y se apodera de ella y crea sus leyes para justificarlas legalmente, pero leyes del final de cuentas unilaterales en las cuales a nosotros, pues no nos consultan y nos preguntan, simplemente nos adhieren y así estamos ahorita, pero nosotros seguimos en la misma situación. Nosotros agarramos el agua cuando queremos y cómo queremos, como debe ser. Y nuestra gente no paga por el agua”.

Las autoridades duales o ilegítimas que firmaron el acta de la asamblea donde autorizan las funciones de la Comisión Jiaki del Agua, no son reconocidas por Guadalupe o Martín. Solo firman tres cuando deberían ser cinco, de manera irregular. Al preguntar por un supuesto gobernador Juan María Estrella Molina, Joaquín Estrella Molina, pueblo mayor, y Juan Antonio Rivera Vázquez, capitán, la tropa les desconoce en Loma de Bácum. El documento fue obtenido por transparencia.

A este atropello se suma que si los gobiernos tradicionales de los ocho pueblos yaquis no están de acuerdo, de acuerdo con su ley interna, no se puede proceder a tomar ninguna decisión por el pueblo yoeme.

Así pasó con el gasoducto. El amparo de Loma de Bácum cubre a los ocho pueblos para que no pase el megaproyecto. Sin embargo, el gobierno federal dio a conocer que el Gasoducto Sonora va y no han informado de manera clara por dónde pasa el trazo nuevo para desviarlo y que no atravesase los pueblos yaquis.

En la página de Sempra, la empresa estadounidense dedicada a construir redes de gasoductos, tiene el Gasoducto Sonora como un proyecto vigente. Lo describe:

“Gasoducto Sonora es un sistema de transporte de gas natural de aproximadamente 835 km de ductos en los estados de Sonora y Sinaloa. El primer segmento Sásabe-Guaymas está integrado por un gasoducto de 505 km y por una estación de compresión con potencia de 21,000 HP. El segundo segmento es el Gasoducto Guaymas-El Oro está integrado por un gasoducto de 300 km y por una estación de compresión con potencia de 11,000 HP.”

Sempra, Carso y CFE firmaron el memorándum en febrero del 2023 para construir un gasoducto en Sonora y Baja California. longitud aproximada de 450 kilómetros y se interconectaría a varios sistemas de transporte del energético propiedad de afiliadas de Carso y Sempra en Sonora y Baja California, dijo la empresa estadounidense en un comunicado.

“El gasoducto propuesto contaría con una longitud aproximada de 450 kilómetros y se interconectaría a los ya existentes sistemas de transporte Samalayuca-Sásabe y Sásabe-Guaymas, propiedad de afiliadas de Carso Energy y de Sempra Infraestructura, respectivamente, a fin de habilitar la entrega de gas natural a distintas centrales de generación de la CFE que estarán ubicadas entre Sásabe, Sonora y Algodones, Baja California, así como la optimización de la reserva de capacidad de la CFE.”

En el estudio técnico que publicó Semarnat a modo de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), consideran la afectación de 10 municipios, Sáric, Altar, Caborca, Pitiquito, Hermosillo, los tres donde habita la tribu, Guaymas, Bácum, Cajeme, dos donde laboran, Empalme y Navojoa. Si va de Cajeme a Guaymas, pasa por territorio yaqui. Justifican en un “anexo b” el trazo del ducto, pero el anexo no está en el documento.

En la firma del acuerdo participaron el Director General de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, como testigo de honor el ingeniero Carlos Slim Helú, la Presidenta de Sempra Infraestructura para México, Tania Ortiz Mena, el Director General de CFE Internacional y CFenergía, Miguel Reyes Hernández, y el Director General de Carso Energy, Gerardo Kuri Kaufmann.

Desde julio del 2022 comunicaba que había acuerdo para avanzar con el gasoducto en Sonora. Un año después de que AMLO pidiera perdón al pueblo yaqui e hiciera el decreto con el que dotaría de “justicia”.

El secretario de Loma de BÁCUM da una cátedra de respeto a las leyes de la propia tribu yaqui en el lugar donde su pueblo tiene la siembra comunitaria, a plena luz del sol, bajo un árbol a un costado de la toma de agua:

En cuanto al Distrito de riego, eso es una reclamación o es una propuesta que ha hecho la tribu yaqui desde hace bastantes años también. El tema del Distrito de Riego BÁCUM no ha entrado de igual manera en este tema puesto que quiere tener la certeza de que en realidad el agua que se va a utilizar en este Distrito de Riego sea de uso comunal, sea para toda gente, que no sea una concesión a la Comision Jiaki que no es de nuestro gobierno.

Una vez que se le entregue este Distrito que la tribu yaqui decida cómo manejarlo, qué hacer con estos volúmenes de agua, qué prioridad es lo que dice la gente. Y que una vez que esté en manos de la tribu yaqui ya no esté bajo las Leyes de Aguas Nacionales que es Conagua, que sea el manejo de acuerdo al Sistema Normativo Interno que tiene la tribu yaqui.

Creemos que las leyes de nosotros son mucho mejor que las Leyes de Aguas Nacionales y las mexicanas. ¿Por qué? porque las Leyes de la tribu yaqui antes que la misma Constitución, ya existían. Y de eso hemos estado viviendo nosotros hasta ahora, bajo nuestras propias leyes. Es mucho mejor las leyes de la tribu yaqui, que la Constitución. Porque nosotros mismos como yaquis de este pueblo lo respetamos y lo hacemos respetar.

¿Por qué recalco eso? Porque nosotros hicimos una demanda ante una obra del gasoducto y que las leyes mexicanas nos

favorecieron ¿Pero qué pasó con estas leyes que nos favorecieron en ese entonces? Que los mismos representantes del gobierno mexicano ayudaron más a una empresa extranjera que estaba invadiendo tierras de la tribu yaqui sin importar esa Constitución o esas leyes mexicanas que ellos juraron que respetarían.

Aún con esto, el pueblo de Loma de BÁCUM continúa con el fortalecimiento de la ley yaqui, las costumbres, la lengua, el cuidado del territorio y la espiritualidad.

“Tiene mucho futuro la tribu yaqui. Nosotros siempre hemos dicho que la tribu yaqui es muy rica porque cuenta con todos recursos naturales: que si volteamos a los cerros es más allá de aquellos cerros. Cuando la vigilancia de la tribu yaqui hace este recorrido hacia los cerros dura tres horas en vehículo para llegar al límite de su territorio. De igual forma ,hacia mis espaldas nos vamos y nos vamos hasta el mar y del mar hacia adentro también. Son más de 10 km lo que tiene que adentrarse hacia el mar para llegar al límite de nuestro territorio”, describe el secretario de Loma de BÁCUM, Martín Valencia Cruz.

La esperanza prevalece en la resistencia imbatible del pueblo yaqui.



Epílogo: El horizonte y la tormenta desde la documentación

El ejemplo de Loma de BÁCUM, de las autoridades eclesiales de Pótam, de maestras y maestros yaquis que luchan día a día por fortalecer su lengua, su cultura, sus tradiciones, escuelitas autónomas dedicadas a infancias, adolescencias, para alejarles del crimen, de las drogas, abogadas yoeme que luchan a nivel internacional, la tropa de los ocho pueblos, las descendientes de yaquis exiliados, sobrevivientes de la Guerra de Exterminio del dictador Porfirio Díaz, y de los intentos de cada presidente por aplacarlos, empezando por Madero. Atestiguar el Bacatete intacto y resguardado, las deliciosas tortillas de harina sobaque-ras y las mujeres que las hacen, y desde la cocina cuidan a las infancias, les enseñan la lengua, las costumbres a las nuevas generaciones, toman las decisiones importantes para la comunidad. Las cantoras, temastimol, coyotes, pascolas, matachines, venados en sincronía espiritual con el pueblo, con el territorio. Verles luchar y documentarlo. Ésa es la esperanza, el horizonte en la peor tormenta. La certeza de que el pueblo yaqui va a prevalecer más allá de este sistema en colapso.



Aunque uno de los principales propósitos de este libro es retratar las luchas actuales de la tribu yaqui, especialmente por el recurso agua, y a partir de las rupturas que crea el Plan de Justicia Yaqui, Daliri Oropeza consigue mucho más que eso. Constantemente logra enlazar el presente de esta nación indígena con su pasado y nos muestra su cualidad de resistencia, pero también la constante amenaza del hombre yori, es decir, el hombre blanco. Con estas miradas retrospectivas, además, se pueden observar los cambios que ha sufrido la tribu yaqui en cuanto a sus luchas, pero también en cómo viven su cultura e identidad. Este libro nos permite entender que, a pesar de las similitudes con el pasado, las problemáticas y preocupaciones de los yaquis del siglo XXI, no son exactamente las mismas que las de los yaquis del siglo XVIII o XIX.

Yaquis: la resistencia imbatible es un libro crítico, sensible y solidario que representa varios años de trabajo de Daliri Oropeza. Más de diez años de entablar relaciones, crear redes y mantener siempre firmes sus convicciones de poner los reflectores en las causas que son justas, por la defensa de los derechos humanos y los derechos de los grupos indígenas. Las páginas de este libro, aunque presentan un contexto adverso, de injusticias y violencia, también dan muestra de que la tribu yaqui sigue en pie mientras busca nuevas maneras de negociar y resistir a las nuevas y cambiantes problemáticas.

Raquel Torua Padilla



Centro de Estudios
para el Cambio en
el Campo Mexicano



TONAL



**ROSA
LUXEMBURG
STIFTUNG**

